

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.



**EMPRESAS CABLEVISIÓN, S.A. DE C.V.
Dr. Río de la Loza No.182
Col. Doctores
06720, México D.F.
México**

“CABLE”

Total de las Acciones representativas del Capital Social
811'056,000 acciones de las cuales 540'704,000 son acciones Serie “A”
y 270'352,000 son acciones Serie “B”.

Total de Certificados de Participación Ordinarios listados
270'351,999 cada uno de los cuales ampara
dos acciones Serie “A” y una acción común Serie “B”,
representativas del Capital Social de la Emisora

Características

Mercado en el que se encuentran registrados

Certificados de Participación Ordinarios

Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Los valores de Empresas Cablevisión, S.A. de C.V.
se encuentran inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores
y son objeto de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores.

“La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación
sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor”.

Esta página fue dejada en blanco intencionalmente.

INDICE

	Página
I. INFORMACION GENERAL	
1) Glosario de Términos y Definiciones	4
2) Resumen Ejecutivo	8
3) Factores de Riesgo	10
4) Documentos de Carácter público	19
II. LA COMPAÑIA	
1) Historia y Desarrollo de la Emisora	19
2) Descripción del Negocio	
a. Actividad Principal	21
b. Canales de Distribución	30
c. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	31
d. Principales Clientes	35
e. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	35
f. Recursos Humanos	39
g. Desempeño Ambiental	39
h. Información del Mercado	39
i. Estructura Corporativa	43
j. Descripción de los Principales Activos	43
k. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	44
l. Acciones Representativas del Capital Social	44
m. Dividendos	44
III. INFORMACION FINANCIERA	
1) Información Financiera Seleccionada	45
2) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	47
3) Informe de Créditos Relevantes	47
4) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación	
a) Resultados de la Operación	48
b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	52
c) Control Interno	53
5) Estimaciones Contables Críticas	53
IV. ADMINISTRACION	
1) Auditores Independientes	54
2) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	55
3) Administradores y Accionistas	57
4) Estatutos Sociales y Otros Convenios	64
5) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	66
V. MERCADO ACCIONARIO	
1) Estructura Accionaria	67
2) Comportamiento de los CPO's en el Mercado de Valores	67
VI. PERSONAS RESPONSABLES	68
VII. ANEXOS	
1) Estados Financieros Dictaminados e Informe del Comisario	69

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

“Analógico” — Método de transmisión de información en el que la fase, amplitud o frecuencia de la onda de una radioemisora se reemplazan con la información que se transmite.

“Ancho de Banda” — El espectro de la frecuencia de radio, ya sea que el medio de transmisión consista en un cable físico o aire tenue, puede dividirse en un número infinito de canales. Cada canal ocupa una cierta cantidad de espacio dentro del espectro de la frecuencia. La cantidad de espectro ocupada por un canal constituye el ancho de banda del mismo, el cual generalmente se mide en KiloHertz (KHz) y MegaHertz (MHz).

“ARPU” — Ingreso promedio por suscriptor.

“Banda Ancha” — Aptitud para proporcionar alta capacidad de transmisión, que por lo general está asociada con los cables de fibra óptica. Normalmente se utiliza al hablar de sistemas de video y datos.

“Cabeza principal” — La punta de origen de un sistema de transmisión de televisión por cable. Las puntas o cabezas principales reciben señales de televisión de diversas fuentes y las transmiten a través de la red de televisión por cable.

“Cable Coaxial” — Conductor cilíndrico que rodea a un conductor central, colocado en el centro de un material dieléctrico. El cable coaxial se utiliza principalmente en aplicaciones de video o radio con frecuencia de banda ancha.

“Cable de Fibra Óptica” — Medio de transmisión de señales de datos o voz que utiliza fibras de vidrio o plástico en lugar de cable de cobre.

“Cablemódem” — Similar a un módem telefónico que manda y recibe señales sobre la red de telefonía a una PC (computadora personal), un cablemódem manda y recibe señales sobre una red de televisión por cable (CATV), o red HFC (híbrida fibra / coaxial). Las redes de CATV que ofrecen servicios de transmisión de datos utilizando Cablemódems pueden ofrecer a sus suscriptores acceso a servicios multimedia de Internet a muy altas velocidades así como otros servicios de transmisión de datos.

“Casas Pasadas” — Hogares residenciales que se encuentran preparados para conectarse a sistemas de televisión por cable. Cada departamento ubicado en un edificio que se encuentra preparado para conectarse a sistemas de televisión por cable, representa una casa pasada. En términos generales, se entiende que una casa está pasada cuando dicha casa puede conectarse a una red de cable sin necesidad de realizar extensiones adicionales a las líneas principales de transmisión.

“Central” — Punto de toda red en el cual se conectan múltiples circuitos y las señales se transmiten a los nodos.

“Comercio Electrónico” — La celebración de operaciones de negocios en línea utilizando computadoras, lectoras de código de barras, tarjetas de crédito, tarjetas inteligentes, el World Wide Web, teléfonos, aparatos de facsímile y otras herramientas de la era de la información, en lugar de papel o correo.

“Decodificador” — Dispositivo utilizado para recibir y decodificar señales de televisión analógica o digital y otros servicios de suscripción para mostrarlos en televisión.

“Digital” — Método de almacenamiento, procesamiento o transmisión de información en términos de dígitos binarios.

“Hipervínculo de Canales” — Tecnología que permite ligar y conectarse entre canales y páginas con contenido diverso a través de una interfaz gráfica.

“Kbps” — Kilo bits por segundo. Mil bits de información transmitida en un segundo.

“Mbps” — Mega bits por segundo. Un millón de bits de información transmitida en un segundo.

“Nodo” — Dispositivo que recibe y transmite señales ópticas, y convierte las señales ópticas a señales eléctricas para su transmisión a través de cables coaxiales.

“Pago por evento” — Pago por películas, programas o eventos individuales, a diferencia de una suscripción mensual a todo un canal o grupo de canales.

“PCGA” — Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

“PCs” — Computadoras personales.

“Piratería” — Ostentación, búsqueda no autorizada a través de directorios de Internet, falsificación, violación de derechos de autor, robo de datos o alteración del servicio o información de control de una red.

“Servicios interactivos digitales de televisión” — Servicios que permiten al suscriptor interactuar con su televisor utilizando un control remoto convencional o un teclado de computadora, ya sea para comprar un producto o servicio o para solicitar información sobre dicho producto o servicio.

“Sistema de Distribución Multipunto Multicanal” o “MMDS” — Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de instalaciones ubicadas a cierta altura para poder transmitir una imagen de alta nitidez.

“Suscriptor Básico” — Una cuenta básica representa un Suscriptor Básico de video.

“Suscriptor Premium” — Una cuenta premium representa un Suscriptor Premium de video.

“Suscriptor Cable @ccess” — Una cuenta de acceso a Internet.

“Tasa de Desconexión Mensual Promedio” — Término utilizado para describir la rotación de suscriptores. Se define como el número de suscriptores que dan por terminada totalmente su suscripción durante un mes determinado, expresado como porcentaje del número total de suscriptores al cierre de dicho mes.

“Telefonía IP” — La prestación de servicios de telefonía a través de una red de banda ancha, utilizando el protocolo de Internet.

“UAFIDA” — Utilidad antes de Financiamiento, Impuestos, Depreciación y Amortización.

Otras definiciones

“AMAI” — Asociación Mexicana de Agencias de Investigación.

“América Móvil” — América Móvil, S.A. de C.V.

“Argos” — Argos Comunicación, S.A. de C.V.

“Banco Inbursa” — Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

“BMV” — Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

“BIMSA” — Buró de Investigaciones Mexicanas, S.A.

“CANITEC” — Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable.

“CNBV” — Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“COFETEL” — Comisión Federal de Telecomunicaciones.

“Compañía” — Empresas Cablevisión, S.A. de C.V.

“CPOs” — Certificados de Participación Ordinarios, cada uno de los cuales ampara dos acciones comunes Serie “A” y una acción común Serie “B” representativas del capital social de la Compañía.

“CRM” — Sistema de Atención a Clientes (por sus siglas en inglés)

“CSG” — CSG Systems, Inc.

“dólares” — Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

“DTH” — Sistemas de televisión vía satélite directo a los hogares.

“Empresas relacionadas con América Móvil” — Son aquellas personas que, directa o indirectamente a través de uno o varios intermediarios, son controladas por las mismas personas que, de conformidad con la información pública presentada ante autoridades bursátiles de México y el extranjero, pudieran ser consideradas como las personas que controlan a América Móvil.

“Factum” — Editora Factum, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Grupo Televisa, S.A.

“Fideicomiso de CPOs” — El fideicomiso constituido con el Fiduciario el día 1 de abril de 2002, para la emisión de los CPOs, según ha sido modificado, adicionado o reformado a la fecha del presente Reporte.

“Fiduciario” — Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex, como fiduciario del Fideicomiso de CPOs.

“IBOPE México” — La sucursal en México del Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística.

“IDC” — International Data Corporation.

“IMCP” — Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

“Inbursa” — Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.

“infranet” — Sistema de Facturación

“INEGI” — Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

“INPC” — Índice Nacional de Precios al Consumidor.

“Indeval” — S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

“Tecnología DSL” — Tecnología que utilizan las telefónicas para transmitir video digital en un rango de 1.5 a 3 Mbites por segundo, transmitiéndose por línea de cobre

“LMV” — Ley del Mercado de Valores.

“LFT” — Ley Federal de Telecomunicaciones.

“Microsoft” — Microsoft Corporation.

“Motorola” — Motorola Inc.

“Mtel” — Comunicaciones Mtel, S.A. de C.V.

“pesos”, “M.N.” o “\$” — pesos, moneda nacional.

“Portal” — Portal System, Inc

“RNV” — Registro Nacional de Valores.

“Sanborns” — Sanborns Hermanos, S.A. de C.V.

“SCT” — Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

“Sears” — Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.

“Servicios Sociales” — Servicios Sociales Televisa, A.C.

“Siebel” — Siebel System, Inc.

“SIFIC” — Sistema de Información Financiera Computarizada de la BMV.

“Sky” — Servicio de televisión vía satélite DTH ofrecido por Innova, S. de R.L. de C.V.

“Televisión” — Grupo Televisión, S.A. de C.V.

“Televisa” — Grupo Televisa, S.A.

“Televimex” — Televimex, S.A. de C.V.

“Telmex” — Teléfonos de México, S.A. de C.V.

“TV Azteca” — TV Azteca, S.A. de C.V.

“UDIs” — Unidades de Inversión.

“Visat” — Visat, S.A. de C.V.

“Worldgate” — Worldgate Communications, Inc.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El siguiente resumen se encuentra sujeto a la información detallada y los estados financieros, incluyendo las Notas a los mismos, contenidos en el resto de este documento. Los inversionistas deben evaluar cuidadosamente la información contenida en este documento y, en particular, la que se incluye en la sección "Factores de Riesgo". Toda la información financiera se presenta en pesos constantes al 31 de diciembre de 2004, a menos que se indique de otra manera.

Introducción a la Compañía

La Compañía es la operadora de servicios de televisión por cable más grande de México en términos del número de suscriptores y Casas Pasadas al 31 de diciembre de 2004, según se desprende de las cifras emitidas por la CANITEC. A dicha fecha, la red de cable de la Compañía proporcionaba servicio a aproximadamente 355,017 suscriptores en aproximadamente 1.4 millones de Casas Pasadas. La concesión de la Compañía abarca la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México, la cual tiene una población total de aproximadamente 22 millones de habitantes. Actualmente, la Compañía es la única empresa que opera un sistema de televisión por cable y proporciona acceso de alta velocidad a Internet utilizando Cabledemods en la Ciudad de México, y es proveedora de servicios de televisión digital por cable. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2004, la Compañía obtuvo ventas netas por \$1,127.9 millones, y una UAFIDA de \$376.9 millones.

Al 31 de diciembre de 2004, la red de cable de la Compañía abarcaba 1,577 kilómetros de fibra óptica, 8,999 kilómetros de Cable Coaxial y 330 nodos. La Compañía se encuentra en proceso de ampliar y modernizar su red de cable actual para convertirla en una red de Banda Ancha bidireccional, lo cual le proporcionará una plataforma para brindar una amplia gama de servicios. Al 31 de diciembre de 2004, aproximadamente el 71% de la red de la Compañía contaba con capacidad bidireccional, y se espera que para finales de 2005 más del 61% de su red estará operando en 870 MHz y 73% será bidireccional. La Compañía comercializa una gran variedad de servicios de telecomunicación, incluyendo servicios de televisión por cable digitales, servicios de acceso de alta velocidad a Internet utilizando Cabledemods. Actualmente se están haciendo pruebas y ofreciendo gratuitamente servicios de video bajo demanda. Asimismo la Compañía tiene la intención de comercializar servicios de pago por evento instantáneo, aplicaciones de Comercio Electrónico y servicios de telefonía IP. Ver sección "Descripción del Negocio".

Resumen de la Información Financiera Consolidada

La tabla que se incluye a continuación muestra un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 la cual se deriva de los estados financieros anuales dictaminados de la Compañía por dichos ejercicios, mismos que fueron auditados por PricewaterhouseCoopers. Dicha información debe leerse en conjunto con la sección III.4 "Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación" y los estados financieros anuales de la Compañía, incluyendo las Notas a los mismos, contenidos en este informe.

Los estados financieros y el resumen de la información financiera consolidada, se prepararon, de conformidad con los PCGA en México y con el Boletín B-10, emitido por el IMCP, que establece ciertos efectos de la inflación. Ver Nota 2 (s y t) de los estados financieros anuales.

DATOS DEL ESTADO DE RESULTADOS**Ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de****2002** **2003** **2004**(en millones de pesos de poder adquisitivo al
31 de diciembre de 2004) ⁽¹⁾

Ingresos por servicios, netos	1,181.2	1,012.7	1,093.5
Ingresos por la venta de publicidad, netos	30.8	25.0	34.4
Total de ingresos, netos	1,212.0	1,037.7	1,127.9
Costo de ventas	646.9	555.7	560.9
Gastos de operación	187.6	141.6	190.1
Depreciación y amortización	133.6	189.0	281.6
Utilidad de operación	243.9	151.4	95.3
Provisiones para impuestos y otros conceptos ⁽²⁾	340.2	92.4	82.5
utilidad (perdida) neta	(96.3)	59.0	12.8
utilidad (perdida) neta por acción	(0.11)	0.07	0.02
utilidad (perdida) neta por CPO ⁽³⁾	(0.34)	0.21	0.05

DATOS DEL BALANCE GENERAL (al cierre del ejercicio)

Efectivo e inversiones temporales	297.7	438.3	169.5
Clientes - Neto	86.3	11.7	48.2
Impuestos por recuperar	39.8	71.8	167.1
Inventarios, netos	3.9	8.2	23.3
Pagos anticipados ⁽⁴⁾	290.5	129.0	187.1
Propiedades, red y equipo, netos	1,312.2	1,314.4	1,412.2
Total de activos	2,158.5	2,144.0	2,136.7
Total de pasivo circulante	416.8	383.8	357.5
Total de pasivos	597.3	511.4	506.2
Total de capital social	1,616.3	1,616.2	1,616.2
Total de capital contable	1,561.2	1,632.6	1,630.5
Dividendo por acción ^{(3) (5)}	0.35	-	-

OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

UAFIDA ⁽⁶⁾	377.5	340.4	376.9
Deuda de (con) compañías afiliadas neta ⁽⁷⁾	(115.5)	(118.6)	(55.2)
Intereses pagados ⁽⁸⁾	10.2	8.3	6.9
Intereses ganados	33.8	25.6	20.9
Inversiones en activos	387.9	323.7	467.7
Recursos generados por las operaciones	251.5	369.1	107.4
Recursos (utilizados) en actividades de financiamiento	(5.7)	(9.1)	(23.1)
Recursos (utilizados) generados en inversiones	(309.5)	(219.3)	(353.2)

INFORMACION OPERATIVA

Casa pasadas (al cierre del ejercicio) ⁽⁹⁾	1,405,000.0	1,414,000.0	1,424,843.0
Total de suscriptores (al cierre del ejercicio) ⁽¹⁰⁾	412,385	364,410	355,017
Total de suscriptores premium (al cierre del ejercicio) ⁽¹⁰⁾	64,943	60,316	69,862
Total de suscriptores cableaces (al cierre del ejercicio) ⁽¹⁰⁾		8,683	26,466
Ingresos mensuales promedio por suscriptor ⁽¹¹⁾	229.7	224.9	249.2
Tasa de desconexión mensual promedio ⁽¹²⁾	3.3	2.4	1.6

⁽¹⁾ Salvo por las cifras relativas a número de acciones, CPOs, Casas Pasadas, suscriptores y Tasas de Desconexión Mensual Promedio.

⁽²⁾ Incluye principalmente intereses ganados y pagados, fluctuación cambiaria, pérdida por posición monetaria, resultado por enajenación de activos fijos, gastos por oferta pública, amortización de crédito mercantil, el impuesto sobre la renta, el impuesto al activo, la participación de los trabajadores en las utilidades y la participación en el resultado de asociada.

⁽³⁾ El capital social de la Compañía está representado por dos clases de acciones: acciones Serie "A" y acciones Serie "B". Los valores emitidos por la Compañía que cotizan entre el gran público inversionista en México son CPOs, cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie "A" y una acción Serie "B". Actualmente se encuentran en circulación 540'704,000 acciones Serie "A" y un total de 270'352,000 acciones Serie "B".

⁽⁴⁾ Incluye los pagos anticipados por concepto de programación y otras partidas.

⁽⁵⁾ Ver sección "Dividendos" y la Nota 12 a los estados financieros anuales.

⁽⁶⁾ UAFIDA significa la utilidad antes de financiamiento, depreciación y amortización. La UAFIDA no constituye una medida contable conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. Esta medida no representa el flujo de efectivo de los ejercicios indicados y no debe considerarse como una medida alternativa de la utilidad neta, como un indicador del desempeño operativo o como una medida alternativa del flujo de efectivo generado por las operaciones, preparada de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La forma en que la Compañía calcula su UAFIDA puede ser distinta a la forma en que otras empresas calculan dicha medida. La Compañía presenta su UAFIDA por considerar que esta medida es utilizada comúnmente por analistas financieros y otras personas dentro de la industria de los medios de comunicación.

⁽⁷⁾ Esta partida refleja principalmente saldos con Televisa, Telmex y Empresas Relacionadas con América Móvil, estas dos últimas, intercompañías, hasta el 30 de abril de 2002. Al cierre de los ejercicios de 2002 y 2003, excluyendo los saldos con Televisa, la Compañía tenía deudas derivadas del arrendamiento financiero con Inbursa liquidado en su totalidad de manera anticipada el 29 de junio de 2004. Los saldos derivados de dicho arrendamiento financiero se presentan como una contingencia separada de los montos con empresas relacionadas, en los estados financieros a esta fecha. Ver la Notas 7 y 8 a los estados financieros anuales.

⁽⁸⁾ Incluye los intereses pagaderos a Televisa durante todos los ejercicios presentados, los intereses del crédito de arrendamiento financiero con Banco Inbursa, S.A., de conformidad con el arrendamiento financiero mencionado en el inciso (7) anterior. Ver Nota 7 a los estados financieros anuales.

⁽⁹⁾ Cada hogar o departamento residencial que está preparado para conectarse a sistemas de televisión por cable constituye una Casa Pasada. Cada departamento en un edificio que está preparado para conectarse a sistemas de televisión por cable representa una Casa Pasada.

⁽¹⁰⁾ Cada Suscriptor representa un Suscriptor Básico o un Suscriptor Premium. Los Suscriptores Premium representan a los Suscriptores con servicio digital sin incluir los que tienen contratado el servicio básico digital. Además del servicio de cable algunos suscriptores han adquirido los servicios de Internet, servicio denominado Cable@ccess. Ver sección "Servicios de televisión por Cable"

⁽¹¹⁾ Los ingresos mensuales promedio por suscriptor equivalen a los ingresos mensuales promedio netos de la Compañía por los servicios prestados durante el ejercicio en cuestión, divididos entre el número promedio de Suscriptores Básicos durante dicho ejercicio. El número promedio de Suscriptores Básicos del ejercicio se calcula sumando el número de Suscriptores Básicos al inicio del ejercicio y el número de Suscriptores Básicos al cierre de cada ejercicio, y dividiendo el resultado entre dos.

⁽¹²⁾ La Tasa de Desconexión Mensual promedio representa el número de suscriptores que cancelan su suscripción durante un mes determinado, expresado como porcentaje del número total de suscriptores al cierre de dicho mes.

3. FACTORES DE RIESGO

Los inversionistas deben considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo y el resto de la información contenida en este documento. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Existen otros riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce o que actualmente considera que no son significativos, y que podrían afectar en forma adversa sus operaciones. En el supuesto de que llegue a realizarse cualquiera de los riesgos que se mencionan a continuación, las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa.

Factores generales de riesgo relacionados con las actividades de la Compañía

Todas las operaciones y los activos de la Compañía se encuentran en México. Por tanto, las actividades de la Compañía podrían verse afectadas en forma adversa por la situación general de la economía, la inflación, la situación del peso con respecto de otras monedas, las tasas de interés y los acontecimientos políticos del país.

Fluctuaciones cambiarias.

Una parte importante de los costos de operación y las inversiones en activos de la Compañía, incluyendo los costos de los decodificadores digitales, Cablemódems y demás equipo necesario para ampliar y modernizar su red de cable, así como los costos su programación, están denominados en moneda extranjera. Además, en el futuro la Compañía podría verse en la necesidad de incurrir en deuda denominada en moneda extranjera para la ampliación y modernización de su red de cable, la compra de equipo de transmisión y recepción de señal y del equipo necesario para proporcionar nuevos servicios y el financiamiento de sus futuras adquisiciones. Al mismo tiempo, prácticamente todos los ingresos de la Compañía están denominados en pesos. En consecuencia, la disminución en el valor del Peso frente al dólar podría dar como resultado que la Compañía incurriera en pérdidas cambiarias, lo cual reduciría su resultado neto.

Las devaluaciones o depreciaciones significativas del Peso también podrían ocasionar inestabilidad en los mercados internacionales de divisas. Esto podría limitar la capacidad de la Compañía para convertir y transferir pesos a dólares y otras divisas para la compra del equipo necesario para proporcionar diversos servicios y para ampliar y modernizar su red de cable, la compra de equipo de transmisión y recepción de señal y el pago de las cantidades previstas en algunos de sus contratos de programación. Aún cuando actualmente el

gobierno no restringe el derecho o la capacidad de los mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o transferir divisas fuera del país, en el futuro podría establecer políticas cambiarias restrictivas. La devaluación o depreciación del Peso frente al dólar también podría afectar en forma adversa los resultados de operación de la Compañía y el precio de mercado de los CPOs.

Ley Federal de Competencia Económica.

La Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento podrían afectar la capacidad de la Compañía para adquirir y vender empresas, celebrar asociaciones con sus competidores, introducir nuevos productos y servicios o determinar las cuotas que cobra por sus servicios. La Compañía no puede garantizar que la Comisión Federal de Competencia autorizará las adquisiciones que pretenda realizar en el futuro.

Regulación Tarifaria.

La LFT establece que la Compañía puede fijar libremente las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que presta a sus suscriptores, incluyendo las tarifas aplicables a los servicios de televisión restringida. Sin embargo, no se puede garantizar que la citada ley no será reformada de forma tal que la capacidad de la Compañía para fijar libremente dichas tarifas sea limitada.

Reformas en materia tributaria.

El 1 de enero de 2002, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a las disposiciones legales que en materia fiscal le aplicaban a las actividades de la Compañía y en particular, a los servicios de televisión por cable y acceso a Internet. Como consecuencia de dichas reformas los servicios de televisión por cable causaron dicho impuesto hasta el mes de octubre de 2003 a razón de un 10 % sobre el ingreso por servicio prestado excluyendo del ingreso la renta del decodificador, el 30 de octubre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un estímulo fiscal a las empresas prestadoras de servicios de televisión por cable y acceso a Internet, misma que entró en vigor a partir del 1º de noviembre de 2003, en enero de 2004 el impuesto a los servicios de televisión por cable y acceso a Internet fue derogado.

La Compañía se vería afectada en forma adversa si los términos de su concesión de red pública de telecomunicaciones no se modifican para amparar los nuevos productos y servicios que tiene planeado ofrecer.

De conformidad con la LFT, la Compañía requiere de una concesión de red pública de telecomunicaciones, otorgada por la SCT para transmitir programación y otro tipo de contenido a través de su sistema de televisión por cable en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México, así como para proporcionar acceso de alta velocidad a Internet y otros productos y servicios de telecomunicaciones. La concesión actual de la Compañía vence en 2029. Esta concesión actualmente autoriza a la Compañía a proporcionar servicios de televisión por cable, transmisión limitada de audio, acceso bidireccional a Internet y transmisión ilimitada de datos en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. La Compañía tendrá que presentar ante la SCT un aviso en los términos del Acuerdo mediante el cual se adicionan el numeral A.1.3, del acuerdo primero, un segundo párrafo a los acuerdos segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto, el anexo C o D, según corresponda, para incluir el Servicio de Transporte de Señales del Servicio Local”, publicado el 17 de noviembre de 2004 en el Diario Oficial de la Federación, a fin de poder ofrecer servicios de Telefonía IP y cualesquiera otros nuevos servicios que no estén amparados por su concesión de red pública de telecomunicaciones.

La Compañía se vería afectada en forma adversa si no logra obtener ciertas concesiones adicionales.

La Compañía estará obligada a obtener una nueva concesión en el supuesto de que decida operar fuera de la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. La Compañía podría verse imposibilitada para adquirir dichas autorizaciones. Por otra parte, la Compañía desconoce si sus relaciones con Televisa y sus filiales afectarán en forma adversa su capacidad para obtener las autorizaciones necesarias para prestar nuevos servicios.

La Compañía se vería afectada en forma adversa si el gobierno le revoca o requisa su concesión.

En el supuesto de que la Compañía no cumpla con los términos de su concesión y/o las disposiciones legales aplicables, la SCT podría revocar dicha concesión. Si la concesión de la Compañía se revocara, esta

última no podría llevar a cabo sus actividades. Además, el gobierno, a través de la SCT, podría requisar o adquirir el control temporal de todos los activos relacionados con la concesión de la Compañía en caso de desastre natural, guerra, disturbios públicos significativos, amenaza a la paz interna u otras razones de índole económica u orden público. La ley contempla el pago de una indemnización por las pérdidas y daños directos derivados de cualquier requisita o adquisición de control temporal, salvo en el caso de guerra. Sin embargo, esta indemnización podría ser insuficiente y podría ser pagada a destiempo. Cualquier expropiación o embargo podría afectar en forma adversa y significativa la capacidad de la Compañía para llevar a cabo sus actividades. En el pasado la SCT ha renovado las concesiones a aquellos concesionarios que cumplen con lo establecido en la LFT sin embargo, la Compañía no puede asegurar que esto suceda en el futuro.

La continua competitividad de la Compañía depende de su capacidad para ofrecer diversos servicios de telecomunicación y adaptarse rápidamente a los avances tecnológicos.

La Compañía tiene planeado introducir y comercializar nuevos productos y servicios de telecomunicación y servicios de Telefonía IP a medida que amplíe y modernice su red de cable. La capacidad de la Compañía para proporcionar servicios de Telefonía IP dependerá del desarrollo de la tecnología necesaria y la obtención de las autorizaciones gubernamentales aplicables. Esta tecnología podría no llegar a desarrollarse, y la Compañía podría no obtener dichas autorizaciones. Asimismo, la Compañía podría fracasar en el desarrollo y la comercialización de otros productos y servicios de telecomunicación debido a la escasez en la demanda de los mismos o a otros factores. En relación con lo anterior, es posible que nuestra tecnología actual se vuelva obsoleta. Aún cuando la Compañía logre responder en forma exitosa a los avances tecnológicos, la integración de nuevas tecnologías podría requerir de importantes inversiones en activos que podrían resultar imposibles de financiar. Asimismo, podría suceder que la Compañía no lograra modificar la infraestructura de su red en forma oportuna y con eficiencia en costos. El fracaso en la introducción y venta de nuevos productos y servicios de telecomunicación podría tener un impacto negativo sobre la capacidad de la Compañía para incrementar sus resultados de operación.

La Compañía enfrenta competencia en cada una de sus líneas de actividad, y prevé que dicha competencia se intensificará.

Los mercados de servicios de televisión de paga en México son extremadamente competitivos, y la Compañía prevé que los mercados de los demás servicios que actualmente ofrece y los que tiene planeado ofrecer en el futuro serán igualmente competitivos. La Compañía enfrenta una fuerte competencia en los mercados de la televisión de paga y de acceso de alta velocidad a Internet por parte de múltiples competidores los cuales incluyen entre otros indirectamente a Televisa, su accionista principal, a Sky, una filial de Televisa, y a Telmex. La Compañía considera que la competencia, especialmente en los mercados de acceso de alta velocidad a Internet, telefonía celular y otros servicios de telecomunicación, se intensificará a medida que la tecnología evolucione. La concesión de la Compañía en la Ciudad de México y áreas circunvecinas no es exclusiva. El gobierno mexicano ha otorgado concesiones adicionales a diversos competidores en esta área. El incremento en la competencia podría dar como resultado la pérdida de suscriptores, lo cual reduciría los ingresos, el flujo de efectivo y los márgenes de operación de la Compañía. La Compañía también podría verse sujeta a presiones en materia de precios por parte de sus competidores, lo cual reduciría su participación de mercado y márgenes de operación y afectaría en forma adversa sus ingresos. En el supuesto de que la Compañía no logre competir en forma exitosa, sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa. Ver sección "Competencia".

Asimismo, el negocio de la comunicación, en el cual la Compañía opera, está cambiando rápidamente debido a la evolución de la tecnología. El desempeño en el futuro de la Compañía, podría verse afectado por estos cambios. El desarrollo de esta tecnología puede tener como consecuencia el que se incremente la competencia que enfrenta la Compañía.

La red de cable de la Compañía podría fallar o dejar de funcionar, lo cual podría ocasionarle una pérdida de suscriptores.

Las interrupciones en los servicios de la Compañía como resultado de la falla o el cierre de su red podrían dañar su prestigio y ocasionar la pérdida de suscriptores. Aún después de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía continuará siendo vulnerable a daños, interrupciones y suspensiones que pudieran no estar amparadas por sus pólizas de seguros. El éxito de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet y, en caso de que los mismos lleguen a ofrecerse, los servicios de Telefonía IP de la

Compañía, dependerán de su capacidad para mantener una alta calidad de transmisión con interrupciones o interferencias mínimas. Lo anterior es esencial para poder atraer y retener suscriptores. Ver sección "Servicios de acceso a Internet".

Además, la red de cable de la Compañía puede ser vulnerable a los virus informáticos, las invasiones y otros problemas similares ocasionados por sus suscriptores u otros usuarios de Internet. Los virus informáticos, las invasiones y otros problemas podrían dar lugar a:

- La interrupción, demora o suspensión del servicio a los suscriptores;
- Un riesgo para la información confidencial almacenada en los sistemas de cómputo de sus suscriptores; y
- Litigios costosos.

La Compañía depende de proveedores externos y tecnología de terceros.

La Compañía depende de terceros para obtener el equipo de transmisión y recepción de señal necesario para ofrecer servicios de acceso de alta velocidad a Internet y otros productos y servicios de telecomunicación, así como para obtener los componentes claves de su infraestructura de red, incluyendo el cable, los equipos de telecomunicación y los equipos utilizados en la red, así como los equipos necesarios para poder recibir los diversos servicios ofrecidos. La Compañía sólo puede obtener estos equipos y componentes, en las cantidades y con los niveles de calidad requeridos, de un número reducido de proveedores. La imposibilidad de obtener los equipos y componentes necesarios tendría un efecto adverso significativo sobre la capacidad de la Compañía para concluir la ampliación y modernización de su red y para continuar proporcionando servicios de acceso a Internet y nuevos productos y otros servicios de telecomunicación.

La Compañía depende de un contrato de arrendamiento con Luz y Fuerza del Centro.

Durante más de 25 años la Compañía ha arrendado postes de luz para instalar en los mismos el cable de su red. A fin de instalar su red en la Ciudad de México y sus zonas, la Compañía renovó el contrato no exclusivo de arrendamiento a cinco años con Luz y Fuerza del Centro, para instalar en los postes de luz el cable de su red. Dicho contrato venció en enero de 2004 y se renovó por un periodo de dos años más. La instalación de los cables de la Compañía en estos postes de luz permite una mayor eficiencia en costos que la instalación subterránea de cable. La Compañía también ha convenido en indemnizar a Luz y Fuerza del Centro en ciertas circunstancias. Luz y Fuerza del Centro puede dar por terminado el contrato en caso de su incumplimiento por la Compañía. Ver sección "Contratos estratégicos- Contratos estratégicos relacionados con la red de cable de la Compañía".

La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios.

De conformidad con la LFT, en la medida en que la Compañía cuente con capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones está obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios, si éstos se lo solicitan. El uso de la capacidad de la red de banda ancha bidireccional por parte de uno o varios terceros podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para utilizar su red de banda ancha bidireccional de forma que la misma genere el máximo volumen de ingresos posible.

La estrategia de adquisiciones de la Compañía podría fracasar.

La Compañía tiene planeado tratar de concretar adquisiciones, concentrándose en operadores de cable ubicados en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como en operadores de cable más pequeños ubicados en forma contigua a su red actual. No obstante que la Compañía no ha iniciado el proceso de alguna adquisición, la Compañía podría fracasar en identificar candidatos adecuados para su adquisición, obtener las autorizaciones gubernamentales necesarias, e integrar a sus operaciones actuales las adquisiciones que realice. La Compañía tampoco puede garantizar que las adquisiciones que llegue a realizar no tendrán un efecto adverso sobre sus resultados de operación, particularmente en los trimestres inmediatamente siguientes a las mismas, en tanto logra integrar a sus operaciones actuales las operaciones adquiridas. Una vez concluida la integración de las operaciones adquiridas, estas podrían no llegar a generar niveles de ingresos, rentabilidad o productividad comparables a los generados por las operaciones actuales, o a lograr el desempeño esperado.

Dependiendo del tamaño de la adquisición, la Compañía deberá obtener la autorización de la Comisión Federal de Competencia y en algunos casos, de la SCT para ampliar el alcance de su concesión de telecomunicaciones a fin de cubrir las redes de los operadores de cable adquiridos, así como las zonas en las que estas últimas operan. No se puede garantizar que dichas autorizaciones serán obtenidas por la Compañía. Los términos de las concesiones de telecomunicaciones adquiridas podrían ser más limitados que los de la concesión de telecomunicaciones actual de la Compañía y, en consecuencia, esta última únicamente podría proporcionar una gama limitada de servicios al amparo de dichas concesiones. Ver sección “Concesiones de red pública de telecomunicaciones”.

La Compañía ha sufrido y podrá seguir sufriendo pérdidas relacionadas con su inversión en Argos.

En 2001, la Compañía realizó diversas operaciones con Argos. Derivado de estas negociaciones se firmó un contrato de co-inversión en virtud del cual la Compañía adquirió un 30% de participación en el capital de Argos. Ver sección “Contratos estratégicos”. La Compañía registró una utilidad en relación con la inversión en Argos en un monto de \$6.9 millones de pesos, en el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2003 y una pérdida por \$14.7 millones de pesos en el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2002. En el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004, la empresa decidió realizar una reserva de valuación por lo que la participación en el capital de Argos no sufrió afectaciones. En el caso de que la Compañía continúe registrando pérdidas derivado de dicha inversión, ello podría resultar en un efecto adverso en nuestros resultados netos. Ver sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y situación financiera de la Compañía”.

Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de la Compañía

La Compañía depende de la disponibilidad de programación de gran popularidad.

El éxito de los servicios de televisión por cable de la Compañía depende de la capacidad de esta última para adquirir programación de gran popularidad. La Compañía cuenta con licencias no exclusivas otorgadas por Televimex, S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V., sociedades subsidiarias de Televisa, para la transmisión de una parte importante de su programación, incluyendo los canales 2, 4, 5 y 9. La Compañía no puede garantizar que los contratos de licencia de programación celebrados con dichas entidades o con terceros continuaran vigentes, se renovarán o, en su caso, que las renovaciones se den en términos favorables para la Compañía. En el supuesto de que se dieran por terminados todos o algunos de los contratos de licencia de programación que la Compañía tiene celebrados con Televisa, o de que la Compañía no logre negociar nuevos contratos en términos favorables, la Compañía podría perder suscriptores y su capacidad para obtener nuevos suscriptores se vería sustancialmente reducida, lo cual a su vez, resultaría en un efecto negativo sobre sus ingresos.

Televisa y TV Azteca pueden comenzar a cobrar a la Compañía una contraprestación a los sistemas de televisión restringida por incluir en su programación señales de televisión abierta.

Actualmente, la Compañía tiene derecho a transmitir las señales de los canales 2, 4, 5 y 9 que son propiedad de Televisa y los canales 7 y 13, que son propiedad de TV Azteca, sin contraprestación alguna. Sin embargo, existe el riesgo de que las televisoras pretendieran cobrar una contraprestación por permitir que sus señales se transmitieran en el sistema, los costos de programación podrían afectar los resultados de operación de la Compañía.

La piratería de los servicios de televisión por cable de la Compañía afecta en forma adversa sus operaciones.

Al igual que el resto de los proveedores de televisión de paga en México, la Compañía se enfrenta a un incremento en el acceso substancial y generalizado a sus servicios por parte de personas no autorizadas, denominadas “piratas”. La piratería de los servicios de la Compañía afecta en forma adversa sus ingresos y sus resultados de operación. Ver sección “Medidas para combatir la piratería”

Factores de riesgo relacionados con los servicios de acceso a Internet y los servicios de telecomunicación de la Compañía

La capacidad de la Compañía para ofrecer nuevos productos y servicios podría verse afectada si no logra ampliar y modernizar su red actual.

El éxito de los servicios interactivos digitales de televisión, acceso de alta velocidad a Internet y, en su caso, Telefonía IP, dependerá en gran medida de que la Compañía concluya la ampliación y modernización de su red para convertirla en una red de banda ancha bidireccional. En el supuesto de que por cualquier motivo la Compañía no logre concluir la ampliación y modernización de su red actual para convertirla en una red de banda ancha bidireccional, su capacidad para ofrecer servicios interactivos digitales de televisión, acceso a Internet y en el futuro Telefonía IP, a los suscriptores ubicados en las zonas donde su red aún no se haya ampliado o modernizado, se vería limitada a la tecnología de retorno telefónico. La incapacidad de la Compañía para concluir la ampliación y modernización de su red limitaría su capacidad para incrementar sus ingresos mediante la introducción de nuevos servicios y el aumento de su cartera de suscriptores.

Los servicios de la Compañía dependen en gran medida de la compatibilidad de sus productos con aquellos productos de sus proveedores de tecnología

Los productos y servicios de la Compañía están diseñados para operar con tecnología de terceros. Las actividades de la Compañía podrían verse afectadas si estos proveedores no continúan utilizando la misma tecnología o llegan a utilizar diferentes tipos de productos que no sean compatibles con los productos y servicios de la Compañía.

Los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía podrían llegar a fracasar.

El éxito de los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía, dependerá del crecimiento continuo del uso de Internet, la demanda futura y continua de servicios de acceso a Internet y nuevos productos y servicios de telecomunicación en México. Existen aspectos críticos relacionados con el incremento en el uso de Internet, incluyendo su seguridad, confiabilidad, accesibilidad y calidad de servicio, que aún no se han resuelto y que podrían afectar el desarrollo de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía. El éxito de los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía también dependerán de la disposición de sus suscriptores para adquirir decodificadores digitales, Cablemódems y otros equipos necesarios, así como pagar los cargos de instalación y las tarifas mensuales de acceso. La demanda de estos productos y servicios podría no llegar a alcanzar el volumen o generar los ingresos necesarios para que la Compañía continúe operando dichos servicios en forma rentable.

La Compañía ofrece servicios de acceso a Internet que podrían exponerla a posibles responsabilidades.

Al proporcionar servicios de acceso de alta velocidad a Internet, la Compañía está expuesta a diversos riesgos. Por ejemplo, en el supuesto de que algún tercero lograra penetrar los sistemas de seguridad de la Compañía, o robar información de los usuarios, la Compañía podría verse expuesta a responsabilidad. Estos tipos de responsabilidad podrían ser significativos. Por otro lado, la Compañía pudiera ser demandada en relación con la naturaleza del contenido de la información transmitida a través de la red operada por la Compañía.

Las reformas a las leyes y los reglamentos aplicables a los servicios de acceso a Internet y Telefonía IP podrían afectar la capacidad de la Compañía para ampliar sus servicios e incrementar sus ingresos.

La Compañía estima que las autoridades gubernamentales y el Congreso de la Unión se encuentran en proceso de evaluación de la legislación vigente aplicable a los servicios de acceso a Internet y Telefonía IP, con el propósito de evaluar la posibilidad de implementar nuevas medidas legislativas y reglamentarias con respecto a dichos servicios en el futuro. En el caso de promulgarse nuevas leyes o implementarse medidas de aplicación más estrictas respecto de la legislación vigente, la capacidad de la Compañía para incrementar los servicios que ofrece y su volumen de ingresos podría ser limitada. Ver sección "Régimen legal".

Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía

Televisa indirectamente ejerce el control de la Compañía.

Tras la oferta secundaria de CPO's representativos del 49% del capital de la Compañía realizada por América Móvil en el mes de abril del 2002 (la "Oferta"), Televisa, a través de Factum quedó como propietaria de aproximadamente el 50.99% de las acciones en circulación de la Compañía, todas las cuales se encuentran representadas por CPOs. En su carácter de accionista controlador, Televisa, a través de Factum tiene la facultad de determinar el resultado de las votaciones con respecto a todos los asuntos que se sometan a la consideración de la Asamblea de Accionistas, incluyendo el nombramiento de consejeros. Televisa puede celebrar contratos de carácter financiero o de otro tipo, incluyendo contratos de asociación, que podrían afectar la capacidad de la Compañía, como subsidiaria de Televisa, para pagar dividendos, contratar deudas, constituir gravámenes o celebrar contratos con la propia Televisa y sus filiales. Televisa está controlada por Grupo Televisión, S.A. de C.V. ("Televisión"). Ver sección "Estructura accionaria y control de Televisa, accionista controlador de la Compañía".

Televisa, a través de Factum puede vender su participación en la Compañía.

Televisa indirectamente a través de Factum, es el accionista controlador de la Compañía. En el caso de que Televisa decidiera vender su participación en el capital de la Compañía a cualquier tercero, ello podría resultar, sujeto a las disposiciones legales aplicables, en la terminación de los contratos y relaciones existentes entre la Compañía y Televisa, o bien en un impedimento para renovar dichos contratos, o en la modificación de los mismos en términos menos favorables para la Compañía.

La incapacidad de la Compañía para mantener sus contratos actuales con Televisa y con las filiales y Empresas Relacionadas con América Móvil podría afectar en forma adversa sus operaciones.

Las relaciones actuales de la Compañía con Televisa y sus filiales y Empresas Relacionadas con América Móvil, accionista ésta última hasta el 30 de abril de 2002, son esenciales para sus operaciones. La Compañía tiene celebrados un gran número de contratos a largo plazo con Televisa y con filiales de Televisa y Empresas Relacionadas con América Móvil. Conforme a algunos de estos contratos Televisa y sus filiales están obligadas a proporcionar a la Compañía, entre otras cosas, programación, servicios de venta de publicidad, cobertura de seguros y ciertos servicios administrativos, legales y generales. Además, la Compañía depende de ciertos contratos con subsidiarias de Televisa para transmitir en su red de cable los canales 2, 4, 5 y 9 propiedad de esta última. Desde mayo de 2000, Televisa también le suministra a la Compañía catorce de los canales de cable transmitidos por esta última, de conformidad con un contrato celebrado con una subsidiaria de Televisa. Algunas Empresas Relacionadas con América Móvil han convenido en suministrar a la Compañía, entre otras cosas, cable, construcción de red y servicios de cobranza. La Compañía no puede garantizar que en el supuesto de que algunos o varios de estos contratos se den por terminados, logrará obtener servicios comparables de parte de terceros en términos similares. El surgimiento de controversias relacionadas con estos contratos podría tener un efecto adverso sobre las actividades de la Compañía.

Posibles conflictos de intereses con los Accionistas principales de la Compañía.

Televisa, a través de Factum, es el accionista principal de la Compañía. En virtud de que cuenta con recursos operativos y de capital mucho mayor que los de la Compañía, y de que está sumamente familiarizado con las actividades de esta última, puede competir con la misma en forma más eficaz que cualquier otro competidor.

Además de sus operaciones de transmisión de televisión al aire, Televisa tiene una participación accionaria del 60% en Sky, el servicio de televisión vía satélite DTH más grande del país con base en el número de suscriptores totales a sistemas DTH. Televisa podría establecer otras empresas de televisión de paga, ya sea directamente o a través de asociaciones con terceros, y podría competir directamente con la Compañía en la industria de la televisión de paga en la Ciudad de México o en otras regiones del país. En consecuencia, la Compañía compite con Sky para obtener suscriptores en los mercados de televisión de paga, y en un futuro podría competir con Sky en los mercados de servicios de acceso a Internet.

La Compañía compite con ciertas subsidiarias y Empresas Relacionadas con América Móvil, accionista esta última hasta el 30 de abril de 2002, en relación con sus servicios de acceso a Internet y espera competir con el servicio de Telefonía IP que podría ofrecer Telmex.

Asimismo, la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando operaciones entre partes relacionadas. Dichas operaciones pueden llegar a crear ciertos conflictos de interés. La LMV, establece que

ciertas operaciones entre partes relacionadas deben ser aprobadas por el Consejo de Administración, así como por el comité de auditoría, el cual tiene como función dar su opinión en este tipo de operaciones y reportarlas al Consejo de Administración.

Televisa controla la capacidad de la Compañía para recaudar capital.

En su carácter de accionista controlador indirecto, Televisa, tiene derechos de veto para impedir que la Compañía recaude capital mediante ofertas de acciones. La estrategia actual de negocios de la Compañía contempla la posibilidad de realizar adquisiciones en el futuro. En virtud de que Televisa está interesada en conservar su participación accionaria en la Compañía para fines de consolidación fiscal, esta última podría verse imposibilitada para financiar sus adquisiciones mediante la emisión de nuevas acciones. En consecuencia, la Compañía podría verse en la necesidad de incurrir en deuda u obtener financiamiento para concretar las adquisiciones que se proponga efectuar, y no puede garantizar que logrará obtener dichos financiamientos o que en su caso los obtendrá en términos favorables.

Ciertas disposiciones para preservar el control de la Compañía, podrían disuadir a posibles adquirentes y afectar el precio de los CPOs.

Ciertas medidas establecidas en los estatutos sociales de la Compañía para preservar el control de la Compañía, pueden ser utilizadas por el Consejo de Administración, mismas que podrían afectar el interés de un tercero en adquirir el control de la Compañía. Ver sección "Medidas relacionadas con el Cambio de Control". Asimismo, en caso que Televisa, a través de Factum, no continúe controlando el Consejo de Administración o las operaciones de la Compañía, tiene el derecho de dar por terminado los contratos celebrados con la Compañía por virtud de los cuales la misma es titular de la licencia para transmitir los canales 2, 4, 5 y 9. Ver sección "Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés". Estas medidas establecidas en los estatutos sociales aunadas a las negociaciones que se mantienen con Televisa, podrían llegar a desalentar ciertas transacciones tendientes al cambio de control de la Compañía. Por otro lado, dichas medidas podrían limitar a nuestros Accionistas a decidir aprobar transacciones en su beneficio y desalentar operaciones en que los Accionistas puedan llegar a recibir una prima sobre sus acciones, mayor del precio de mercado. Como resultado de lo anterior, estas medidas pueden causar un efecto adverso en el precio de los CPOs.

Factores de riesgo relacionados con los valores emitidos por la Compañía y la Oferta

Antes de la Oferta no ha existido mercado público para los CPOs de la Compañía y podría no llegar a desarrollarse un mercado activo de los mismos.

Antes de la Oferta no existía mercado público para los CPOs de la Compañía. Cualquier cambio o evento que cause un efecto negativo en el mercado bursátil o cualquier evento relacionado con la Compañía podría tener como consecuencia una baja en el índice de bursatilidad de los CPOs y los inversionistas podrían verse imposibilitados para vender sus CPOs, para venderlos rápidamente o para venderlos a precios de mercado, en el supuesto de que no se desarrolle un mercado de cotización activo.

El Precio de las acciones de la Compañía podría ser volátil.

El precio de cotización de los CPOs de la Compañía puede ser volátil y fluctuar significativamente en respuesta a diversos factores, incluyendo:

- Cambios en la valuación del precio de mercado, de empresas de televisión de paga, de multimedia y/o compañías de Internet;
- Los resultados de operación trimestrales y anuales tanto históricos como proyectados de la Compañía;
- Las variaciones entre los resultados reales y las expectativas de los analistas e inversionistas;
- El anuncio por parte de la Compañía o de terceros, de hechos que afecten sus operaciones;
- Las percepciones de los inversionistas en cuanto a la Compañía y otras empresas similares;
- La incorporación o salida de empleados clave;
- Las condiciones y tendencias de los mercados de la televisión por cable, televisión de paga, las telecomunicaciones y el Internet;
- Los cambios en las condiciones generales económicas, políticas y de mercado en México y otros países; y
- Ventas de los CPOs.

Muchos de estos factores están fuera del control de la Compañía. Estas fluctuaciones podrían dar como resultado una disminución significativa en el precio de cotización de los CPOs de la Compañía. Además, el mercado de valores ha experimentado periódicamente fluctuaciones excesivas en términos de precio y volumen que han afectado a las acciones emitidas por empresas relacionadas con la tecnología de Internet, la televisión por cable y diversos productos y servicios de telecomunicación. Con frecuencia estas fluctuaciones no han guardado relación o proporción con el desempeño operativo de dichas empresas.

Las ventas de acciones por parte de Televisa, podrían afectar en forma adversa a los valores emitidos por la misma.

Las ventas de acciones por parte de los Accionistas principales de la Compañía podrían tener un efecto adverso sobre el mercado de los valores emitidos por esta última.

La participación accionaria de los inversionistas podría verse diluida si la Compañía emite acciones para financiar sus adquisiciones.

Al implementar su estrategia de negocios, la Compañía podría financiar adquisiciones futuras mediante la emisión de acciones para cubrir la totalidad o una parte substancial del precio de compra correspondiente. En el supuesto que la empresa que se pretenda adquirir no esté de acuerdo en recibir acciones en pago del precio de compra, la Compañía podría verse obligada a pagar en efectivo. En la medida en que la Compañía no cuente con una cantidad suficiente de efectivo disponible o no logre obtener financiamiento adecuado, podría verse obligada a recaudar capital adicional mediante la emisión de acciones, en cuyo caso el porcentaje de participación de sus Accionistas en su capital social se vería diluido.

Los tenedores extranjeros de CPOs no tienen derecho a votar las acciones Serie "A" amparadas por sus CPOs.

Los tenedores de CPOs que no sean de nacionalidad mexicana únicamente pueden votar las acciones Serie "B" amparadas por sus CPOs. Para una descripción más detallada de las circunstancias en que los tenedores de los CPOs pueden ejercer sus derechos de voto, ver las secciones "Restricciones en materia de inversión extranjera" e "Inversión Extranjera en las Redes Públicas de Telecomunicaciones".

Política de dividendos.

La Compañía tiene la intención de retener las utilidades que en su caso genere, con el fin de utilizarlas en sus operaciones y crecimiento de la misma. Como accionista controlador indirecto de la Compañía, Televisa tiene la facultad de determinar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. En el futuro, los términos de los contratos de deuda de Televisa podrían imponer compromisos que limiten la capacidad de esta última para aprobar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. Ver sección "Dividendos".

Los tenedores extranjeros de CPOs no tienen derechos de preferencia.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los Accionistas de la Compañía tienen derechos de preferencia; esto significa que, en el supuesto de que la Compañía aumente su capital, sus Accionistas tendrán derecho de suscribir a prorrata dicho aumento para mantener sus mismos porcentajes de participación. Los tenedores extranjeros de acciones Serie "A", incluyendo las amparadas por CPOs, no podrán ejercitar sus derechos de preferencia en virtud de la prohibición que tienen los extranjeros de ejercer derechos relacionados con las acciones Serie "A" amparadas por sus CPOs. Como resultado de lo anterior, la participación de los tenedores extranjeros de CPOs, se verá diluida en el supuesto de que la Compañía emita nuevas acciones Serie "A" para su suscripción y pago en efectivo. Ver sección "Derechos de preferencia".

Factores de riesgo relacionados con las proyecciones a futuro

Parte de la información que se incluye en este informe se refiere a proyecciones a futuro que se encuentran sujetas a diversos riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Estas proyecciones a futuro pueden identificarse en las declaraciones que contienen términos tales como "considera", "estima", "planea", "calcula", "puede", "podría", u otros términos similares utilizados principalmente en las secciones "Resumen del informe", "Factores de riesgo", "Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación", "La industria nacional de las telecomunicaciones", "Actividades de la Compañía" y "Competencia".

Las proyecciones a futuro no constituyen una garantía del desempeño. Involucran riesgos, incertidumbres y suposiciones. La Compañía advierte a los inversionistas que existen muchos factores importantes que podrían ocasionar que sus resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Muchos de estos factores se encuentran fuera del control de la Compañía. En el caso de las proyecciones a futuro que se mencionan en este informe, la Compañía ha hecho suposiciones con respecto a:

- El costo de la ampliación y modernización de su red;
- El costo y la disponibilidad de los decodificadores digitales;
- El alcance de la demanda de sus servicios en la Ciudad de México y sus zonas aledañas;
- El impacto del aumento en la competencia; y
- La continuidad de sus relaciones estratégicas con terceros.

Los principales riesgos previsible que podrían afectar los resultados futuros de la Compañía y ocasionar que sus resultados difieran en forma significativa de los indicados en las proyecciones a futuro han sido descritos anteriormente. De actualizarse cualquiera de los riesgos a que se refiere este capítulo, las proyecciones a futuro contenidas en este reporte respecto de la Compañía podrían no llegar a cumplirse en vista de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones.

4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier Accionista y/o Inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite al C.P. Néstor Gómez Baños, a la Coordinación de Información a Bolsa de la Compañía, a sus oficinas ubicadas en Río de la Loza, No. 182, Colonia Doctores, 06720 México, D.F., o al teléfono 91 83 18 26.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de su situación financiera y sus resultados, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

La Compañía cuenta con una página en el Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.cablevision.net.mx. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

II. LA COMPAÑÍA

1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

Antecedentes Legales

Denominación

La Compañía es una sociedad anónima de capital variable, denominada Empresas Cablevisión, S.A. de C.V., y su nombre comercial es "Cablevisión".

Constitución

La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de "Editorial Pregon, S.A. de C.V.", mediante escritura pública número 41,700, de fecha 12 de octubre de 1989, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 123,433.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1994 se resolvió el cambio de la denominación social de "Editorial Pregon" a "Empresas Cablevisión" y la modificación al objeto social, reformándose para estos efectos los artículos primero y segundo de los estatutos sociales, mediante

escritura pública número 47,339 cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 123,433.

Duración

La duración de la Compañía es por 99 años.

Giro Principal

La Compañía tiene como giro principal, el propio de una compañía controladora pura, sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a administrar y operar el título de concesión de red pública de telecomunicaciones otorgado a favor de Cablevisión, S.A. de C.V. ("Cablevisión"), una subsidiaria de la Compañía, mediante el cual se prestan los servicios de explotación, comercialización y operación del servicio de televisión por cable, audio restringido, transmisión bidireccional de datos y aquellos que se agreguen conforme al título de concesión y las autorizaciones de la SCT.

Domicilio y Teléfonos

El domicilio de la Compañía es la Ciudad de México, Distrito Federal y el lugar donde se establece el principal asiento de sus negocios y desarrollo de la operación de su objeto social se ubica en Dr. Río de la Loza No. 182, Col. Doctores, 06720, México, D.F.

El número telefónico de la Compañía es el 9183-1800 y su número de fax el 5761-2475. Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.cablevision.net.mx. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

Historia

Cablevisión, S.A. de C.V. una subsidiaria de la Compañía, es una de las empresas pioneras en la industria de la televisión por cable en la República Mexicana; constituida el 4 de octubre de 1966 inicia sus primeros trabajos en el Distrito Federal, transmitiendo conferencias, simposiums, intervenciones quirúrgicas y programas de medicina preventiva en hospitales y clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de circuito cerrado. Con la obtención de un permiso provisional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en 1969, inicia la construcción de 124 kilómetros de su red en las colonias Del Valle y Polanco. De esta forma inició su servicio de televisión por cable, el cual contaba con 300 suscriptores, quienes recibían los canales locales 2, 4, 5 y 9, así como el canal 13, entonces operado por el gobierno y el canal 10 que incluía programación estadounidense conformada por señales de la NBC, CBS y ABC. En 1971 se integra a la programación el canal 7, de generación propia en el cual se transmitían películas y programas de entretenimiento en general. Para 1974 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorga el título de concesión a favor de Cablevisión para explotar un "sistema de distribución de señales de televisión por cable", con una capacidad de 12 canales y operación continúa las 24 horas del día en el Distrito Federal y área metropolitana.

En 1989, se renueva la concesión para operar por 10 años más. En 1990 se amplía la oferta de programación con el lanzamiento del servicio básico cuya primera versión se integró, con 17 canales, 11 señales de televisión de paga más 6 canales de televisión abierta. En 1991 se incorpora a la oferta comercial el Servicio Premium, que incluía 6 canales y un canal de Pago por Evento ("PPV"). En 1998 se realiza la implementación de nodos para la distribución de la señal, se amplía la oferta de los paquetes Premium analógicos y se adicionan canales al Servicio Básico Plus para integrar la oferta más competitiva del mercado considerando la relación precio – producto de todos los prestadores de servicios similares; para ello, siete de los canales incorporados en los Servicios a la Carta son incorporados al Servicio Básico Plus que ofrece, a partir del mes de Diciembre de 1998.

En 1999, la SCT, otorgó a Cablevisión el título de concesión que le permite operar por 30 años como una Red Pública de Telecomunicaciones y al siguiente año adicionó el anexo que le otorga la facultad para transmitir datos en tiempo real. En noviembre de 2000, la Compañía obtuvo dos concesiones para operar los canales 46 y 52 de UHF de acceso restringido, en la Ciudad de México y áreas circunvecinas. En el año 2000 la Compañía inició la comercialización del servicio de acceso a Internet vía Cabledem para el segmento

residencial y empresarial. En diciembre de 2002 la Compañía obtuvo una ampliación a su concesión para 18 municipios del Estado de México.

A partir del año 2003 Cablevisión hace una reingeniería de toda su infraestructura tecnológica que consiste en: actualización de su red bidireccional y en el cambio de todas sus facilidades de recepción y transmisión, implementando un nuevo headend totalmente digital para dar pie a la nueva era de servicios digitales y eliminando en el transcurso de los siguientes 3 años la transmisión de señal analógica.

En noviembre de 2003 se inaugura el nuevo centro de operaciones de recepción y transmisión digital, ubicado en la calle de Sevilla número 613 Col. Portales en el D.F.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

A. ACTIVIDAD PRINCIPAL

El objetivo de la Compañía consiste en convertirse en un proveedor líder de servicios de telecomunicación multimedia, abarcando la transmisión de video, datos y voz en México. La Compañía tiene la intención de aprovechar el potencial de la anchura de banda de su red y el reconocimiento de su nombre dentro del mercado, para transformarse de una empresa operadora de televisión por cable tradicional a un proveedor líder de una amplia gama de servicios de telecomunicación multimedia y telecomunicaciones. La Compañía considera que en México existirá una importante demanda de servicios interactivos digitales de televisión y otros servicios mejorados de programación, servicios de acceso de alta velocidad a Internet utilizando Cablemódems, servicios de acceso a Internet a través de los televisores y servicios de Telefonía IP. La Compañía considera que al ser la operadora de televisión por cable más grande de México en términos del número de suscriptores y Casas Pasadas, se encuentra en posición de aprovechar este mercado de rápido crecimiento. La estrategia de la Compañía se basa en los siguientes elementos:

i. Desarrollar su actividad principal y otras iniciativas

La Compañía tiene la intención de aprovechar la recuperación de la economía nacional para ampliar su base de suscriptores e incrementar sus ingresos mensuales promedio por suscriptor. Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de la Compañía fueron de \$262.7 y de \$225.4 en 2004 y 2003 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2004, la red de cable existente de la Compañía tenía un índice de penetración de aproximadamente un 24.9% con aproximadamente 1.4 millones de Casas Pasadas. Algunas de las iniciativas para ampliar la base de suscriptores e incrementar los ingresos mensuales promedio por suscriptor incluyen:

- Ampliar y modernizar su red de cable actual para convertirla en una red de cable bidireccional;
- Continuar ofreciendo la mayor selección de paquetes de programación;
- Comercializar sus diversos servicios de acceso a Internet e introducir nuevos productos y servicios de telecomunicación multimedia;
- Continuar ofreciendo programación de alta calidad suministrada por Televisa y otros proveedores de contenido, además de adquirir nueva programación tanto en el mercado local como en los mercados internacionales y,
- Orientar nuestros esfuerzos en materia de mercadotecnia a estimular a sus suscriptores a incrementar sus paquetes de servicio Digital actuales.

ii. Continuar el despliegue de su red de cable bidireccional

La Compañía ha iniciado la conversión de su red de cable actual a una red de banda ancha bidireccional, susceptible de operar a cuando menos 550 MHz, con capacidad para transmitir video, datos y voz a altas velocidades. La Compañía estima que la modernización de su red requerirá una inversión aproximada de entre 80 y 100 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2004 se han ejercido 22.2 millones de dólares para dicho efecto. Al 31 de diciembre de 2004, la red de la Compañía tiene capacidad bidireccional en aproximadamente un 71% y espera que para finales de 2005 más del 61% de su red actual esté operando a 870 MHz. Una vez concluida, la red de cable de banda ancha bidireccional de la Compañía contará con mayor capacidad de red, calidad y confiabilidad, lo cual facilitará la introducción de nuevos servicios que se espera

amplíen su base de suscriptores, incrementen sus ingresos mensuales por suscriptor, reduzcan sus costos de operación por suscriptor y faciliten el control de la piratería.

iii. Penetrar el mercado de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet

La Compañía ofrece a un número limitado de sus suscriptores, servicios de acceso de alta velocidad a Internet a través de PCs utilizando Cablemódems. El servicio de alta velocidad es particularmente adecuado para el sector residencial y para el mercado de los negocios pequeños. Actualmente, la Compañía ofrece servicios de acceso bidireccional a Internet. La tecnología bidireccional de cable permite proporcionar acceso a Internet a velocidades más rápidas que las tecnologías de marcado telefónico, eliminando la necesidad de contar con una línea telefónica y las demoras y los costos relacionados con el proceso de marcado. El desarrollo de su red bidireccional incrementará la capacidad de la Compañía para ofrecer a un mayor número de suscriptores servicios bidireccionales de Internet; así como en un futuro servicios de Telefonía IP.

iv. Desarrollar otros servicios digitales e interactivos

a) *Lanzamiento de decodificadores digitales.* La Compañía se encuentra actualmente en el proceso de cambio de los decodificadores digitales DCT 2000 por los decodificadores DCT700 e introduciendo al mercado los servicios básicos digitales con el mismo decodificador. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía contaba con aproximadamente 122,975 suscriptores digitales, representando un 34.6% del total de suscriptores activos.

b) *Acceso de alta velocidad a Internet utilizando Cablemódems.* Actualmente la Compañía ofrece a sus suscriptores acceso bidireccional de alta velocidad a Internet utilizando Cablemódems en las zonas donde su red ya cuenta con capacidad bidireccional. La tecnología bidireccional de cable proporciona acceso a Internet a velocidades desde 64Kbps hasta 1 Mbps, eliminando el marcado telefónico. La Compañía orienta estos servicios al sector residencial y al mercado de los pequeños y medianos negocios.

Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía cobra una cuota mensual dependiendo de la velocidad contratada conforme a lo siguiente:

Velocidad	Precio sin IVA*
64 Kbps	\$99.0
128 Kbps	\$199.0
256 Kbps	\$299.0
512 Kbps	\$499.0
1 Mb	\$918.0

*Los precios anteriores aplican a pagos con tarjeta de crédito.

c) *Servicios de Telefonía IP.* Una vez que la red de banda ancha con capacidad bidireccional de la Compañía quede concluida, la Compañía podrá ofrecer servicios de voz utilizando tecnología de Internet. Sujeto a la obtención de las autorizaciones gubernamentales aplicables, la Compañía espera comenzar pruebas dentro de la red de Cablevisión con servicios de Telefonía IP a finales de 2005.

v. Realizar adquisiciones para crecer en todo el país

La industria de la televisión por cable en México se encuentra sumamente fragmentada. Al 31 de diciembre de 2002, los 12 operadores de sistemas de televisión por cable más grandes del país representaban el 81% del total de suscriptores, mientras que el 19% restante estaba dividido entre más de 40 operadores de televisión por cable, según datos publicados por la CANITEC. La Compañía tiene planeado realizar adquisiciones, concentrándose en la adquisición de operadores de cable en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como de operadores de cable más pequeños ubicados en zonas contiguas a su red actual. Sin embargo, actualmente la Compañía no tiene celebrado ningún contrato, convenio o carta de intención con respecto a alguna adquisición. Cualquier adquisición por parte de la Compañía estará sujeta a la obtención de las autorizaciones gubernamentales y en materia de competencia económica que resulten aplicables, y la Compañía no puede garantizar que obtendrá dichas autorizaciones en el futuro.

vi. Ampliación y modernización de la red de cable actual de la Compañía

La ampliación y modernización de la red de cable actual de la Compañía prevé que para finales de 2005, más del 61% de su red tendrá un ancho de banda de 870 Mhz. Las redes de banda ancha bidireccional conjugan el uso de cables de fibra óptica, que pueden transmitir cientos de canales de video, datos y voz a larga distancia, con cables coaxiales que requieren de una mayor amplificación de la señal para poder obtener los niveles deseados de transmisión para el envío de señales de programación y nodos.

El nuevo diseño descentralizará la red en virtud de la instalación de varias centrales entre la punta maestra y los nodos. Al incrementar el número total de nodos e introducir una serie de 12 centrales (Hubs) en su red, la Compañía logrará incrementar la capacidad de su red, ampliar el alcance de los servicios que ofrece e incrementar la capacidad de su red por suscriptor. Lo anterior dará como resultado una disminución en el número de casas pasadas por nodo, disminuyendo el número de fallas por sistema de red, y una red totalmente redundante. La Compañía prevé que tras la modernización y ampliación de su red ésta contará con aproximadamente 370 nodos trabajando a través de 9 hubs para finales de 2005.

vii. Servicios de televisión por cable

La Compañía es la proveedora líder de servicios de televisión por cable en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México según la información de la CANITEC. La siguiente tabla muestra la variación en el número de Suscriptores Básicos y Premium, Casas Pasadas y el índice de penetración de la Compañía.

	Al 31 de diciembre de			
	2001	2002	2003	2004
Subscriptores activos	451,988	412,385	364,410	355,017
Subscriptores premium	95,325	64,943	60,316	69,862
Casas Pasadas	1,387,000	1,405,000	1,414,238	1,424,843
Índice de Penetración	32.6%	31.1%	25.8%	24.9%

a) *Paquete de Servicio Básico Analógico y Digital.* El paquete de Servicio Básico proporciona acceso a 52 canales en su Servicio Analógico y 57 canales en su servicio Básico Digital. Hasta el 31 de diciembre de 2004, la Compañía cobra a sus suscriptores una renta mensual de \$245.0 por este paquete. Durante noviembre 2003 se inició la instalación de decodificadores DCT 700, con este proceso de digitalización del servicio se ofrece a los suscriptores extensiones adicionales con costo unitario mensual de \$40.0 por extensión con un costo único de instalación de \$298.0 por extensión. Los precios anteriores incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

b) *Paquetes de Servicio Premium.* Los paquetes de Servicio Premium de la Compañía incluyen cinco paquetes del Servicio Premium Digital. También se ofrecen extensiones adicionales con un costo unitario mensual de \$75.0 por extensión con un costo único de instalación de \$298.0 por extensión. Las siguientes tablas describen los canales ofrecidos y las cuotas cobradas por cada uno de los paquetes de Servicio Premium Digital de la Compañía.

Paquetes de Servicio Premium Digital 2004

Paquete	Digital Familiar	Movie City Digital	Digital Juvenil	HBO/MAX Digital	Digital Pack
Canales de Video	95	113	121	116	128
Canales de Audio	50	50	50	50	50
Canales de Pago por Evento	28	28	28	28	28
Renta Mensual Total	\$ 322.0	\$ 419.0	\$ 489.0	\$ 419.0	\$ 579.0

Los precios anteriores y siguientes incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Paquetes a la carta		
	<u>Paquete</u> <u>información</u>	<u>Paquete</u> <u>internacional</u>
Canales de Video	7	4
Renta Mensual Total	\$60.0	\$60.0

Adicionalmente, en la contratación de cualquier paquete digital, existe la opción de contratar canales a la carta:

	<u>Venus</u>	<u>Playboy</u>	<u>German TV</u>	<u>Arirang TV</u>
Renta Mensual Total	\$95.0	\$95.0	\$70.0	\$70.0

Actualmente la Compañía se está concentrando en cambiar los paquetes básicos analógicos a básico digital e impulsar los paquetes Premium digitales, con miras a incrementar sus ingresos por suscriptor, así como entre otros clientes potenciales, buscando incrementar la cantidad de nuevos suscriptores digitales.

c) *Regulación de las tarifas.* Para determinar las tarifas mensuales de sus servicios de televisión por cable, las rentas de los decodificadores digitales, y los cargos de instalación y los servicios de acceso a Internet, la Compañía toma en consideración diversos factores, incluyendo las siguientes:

- Las condiciones del mercado, incluyendo las presiones competitivas por parte de otros proveedores de televisión de paga y de acceso a Internet;
- Los impuestos especiales o derechos que la Compañía tenga que pagar;
- Sus esfuerzos para incrementar su número de suscriptores;
- Sus esfuerzos por reducir la tasa de desconexión mensual;
- Sus esfuerzos para incrementar sus ingresos mensuales promedio por suscriptor; y,
- La inflación y tipo de cambio.

Las tarifas que la Compañía cobra por sus servicios no están sujetas a regulación por parte del gobierno, requiriendo únicamente su registro ante las autoridades. En el supuesto de que las autoridades determinen que el tamaño y la naturaleza de la presencia de mercado de la Compañía son lo suficientemente significativos como para tener un efecto anticompetitivo, la SCT podría regular las tarifas correspondientes a los distintos servicios ofrecidos por la Compañía. Ver sección "Supervisión de las Operaciones".

viii. Servicios de acceso a Internet

Los servicios de acceso de alta velocidad a Internet se están convirtiendo en un componente cada vez más importante del mercado nacional de telecomunicaciones.

Regulación de las tarifas. De conformidad con la LFT y con los términos de la concesión de red pública de telecomunicaciones de la Compañía, las tarifas que ésta cobra por sus servicios de acceso a Internet no están sujetas actualmente a regulación por parte del gobierno, requiriendo únicamente que las tarifas se encuentren registradas.

ix. Otros nuevos productos y servicios de telecomunicación multimedia

a) *Servicios interactivos de televisión.* En las áreas donde ya se ha concluido la modernización de la red de cable de banda ancha bidireccional de la Compañía, dicha red tiene capacidad de proporcionar varios servicios interactivos digitales de televisión. Los servicios interactivos digitales de televisión se dividen en tres categorías generales: servicios de televisión interactiva avanzada, que incluyen guías electrónicas de programación; y servicios de pago por evento instantáneo. Estos servicios permiten a los suscriptores interactuar con sus televisores utilizando un control remoto convencional ya sea para comprar un producto o servicio o para solicitar información sobre dicho producto o servicio.

Los servicios de televisión interactiva avanzada podrán incluir información adicional sobre la programación, publicidad interactiva, ventas y compras por impulso así como canales de videojuegos. Incluye una guía electrónica de programación que permite a los suscriptores digitales de la Compañía acceder a los servicios de televisión interactiva avanzada a través del decodificador, que consiste en un navegador de video

que permite a los usuarios adaptar a su gusto los listados de programación, insertar recordatorios, restringir el acceso a ciertos canales, ordenar programación de pago por evento y realizar la búsqueda de programas por fecha, hora, nombre, género, actor y/o actriz con una base de datos de hasta trece días de programación anticipada.

Los servicios de pago por evento instantáneo o video sobre demanda (VOD, por sus siglas en inglés) le permitirán a la Compañía ofrecer películas o eventos especiales a solicitud del suscriptor, emulando las funciones de una videocasetera. Los suscriptores podrán ordenar programación a través de su decodificador utilizando su control remoto. El lanzamiento del servicio de pago por evento instantáneo dependerá de la capacidad de ofrecer una selección atractiva de películas en cuanto a la variedad y actualidad que justifiquen la compra e implantación de la solución de tecnología que soporte dicho servicio. La Compañía estima que puede ofrecer estos servicios de pago por evento instantáneo a finales de 2005.

A principios de 2005, Cablevisión introducirá en el mercado un nuevo decodificador que integra un sistema de grabación Digital con doble sintonizador preparado para Alta Definición y con calidad de audio Dolby AC3. Este dispositivo, con el nombre comercial de CableAdvance DVR/HD, será el único en el mercado que permitirá grabar, reproducir y almacenar hasta noventa horas de contenido con calidad Digital ó veinte horas de programación en Alta Definición, además permitirá tener una guía interactiva de programación hasta por trece días con la que se pueden programar grabaciones futuras, grabar hasta dos canales simultáneos mientras se ve un uno ya almacenado, hacer repeticiones instantáneas de los últimos cinco segundos y tener acceso a televisión de Alta Definición así como juegos interactivos. Cablevisión estima que en el año 2005 estará ofreciendo paquetes de canales en Alta Definición.

b) *Servicios de Telefonía IP.* La Compañía tiene planeado ofrecer servicios de Telefonía IP, sujeto a la obtención de las autorizaciones gubernamentales necesarias y a la disponibilidad de la tecnología adecuada. Los servicios de Telefonía IP permitirán a los suscriptores transmitir señales digitalizadas de voz a través de la red de banda ancha bidireccional de la Compañía. Ya existen tecnologías para brindar el servicio de Telefonía IP. La Compañía prevé realizar pruebas a finales de 2005, ofreciendo dicho servicio exclusivamente dentro de la red de Cablevisión, y con interconexión a la red pública de telefonía conmutada durante 2006. La Compañía espera que las tarifas que tiene planeado cobrar por sus servicios de Telefonía IP no estarán sujetas a regulación por parte del gobierno. Ver sección "Factores de riesgo- Factores de riesgo relacionados con las actividades de la Compañía- La Compañía se vería afectada en forma adversa si el gobierno le revoca o expropia su concesión- La Compañía depende de proveedores externos y tecnología de terceros".

x. Programación y otros tipos de contenido

a) *Servicios de televisión por cable.* Uno de los elementos integrantes de la estrategia de negocios de la Compañía ha consistido en ampliar su cartera actual de Suscriptores Básicos Digitales y Premium mediante el suministro de programación y otros tipos de contenido de gran calidad. Además de la programación que se encuentra disponible en televisión abierta, la Compañía adquiere programación de diversos proveedores mediante contratos de licencia u otros medios, para transmitirla en su red de televisión por cable, y ha comenzado a producir una cantidad limitada para transmitirla en su red. También depende de Visat para la venta de tiempo publicitario.

b) *Canales de la Compañía.* La siguiente tabla contiene una descripción de los 52 y 57 canales de video incluidos en el paquete de Servicio Básico Analógico y Básico Digital respectivamente, de la Compañía a diciembre 2004:

<u>Canal</u> <u>Analógico</u>	<u>Canal</u> <u>Digital</u>	<u>Servicio de Programación</u>	<u>Género de Programación</u>
2		Zap2It	Información sobre la programación
3	102	XEW-TV Canal 2	Entretenimiento Familiar ⁽¹⁾
4	150	National Geographic	Programación Cultural
5	110	Congreso	Sesiones del Congreso
6	104	XHTV Canal 4	Entretenimiento Familiar ⁽¹⁾
7	185	Telehit	Programación Musical ⁽²⁾

8	105	XHGC Canal 5	Entretenimiento Familiar ⁽¹⁾
9	161	Fox Channel	Entretenimiento Familiar
10	109	XEQTV Galavisión	Entretenimiento Familiar ⁽¹⁾
11	111	XEIPN Canal 11	Entretenimiento Familiar, Noticias y programación cultural
12	100	XEW-TV – 2, Canal 2	Entretenimiento Familiar ⁽¹⁾
13	181	JETIX	Programación Infantil
14	107	XHIMT Canal 7	Entretenimiento Familiar
15	113	XHDF Canal 13	Entretenimiento Familiar
16	180	Cartoon Network	Programación Infantil
17	187	Ritmoson	Programación Musical ⁽²⁾
18	186	MTV	Programación Musical
19	166	E! Entertainment	Entretenimiento Familiar
20	191	Cinema Golden Choice 2	Películas ⁽²⁾
21	192	De Película	Películas ⁽²⁾
22	122	XEIMT Canal 22	Programación Cultural
23	160	Unicable	Entretenimiento Familiar ⁽²⁾
24	164	Sony	Entretenimiento Familiar
25	172	ESPN	Deportes
26	183	Discovery Kids	Programación Infantil
27	152	Animal Planet	Programación Cultural
28	165	AXN	Entretenimiento Familiar
29	155	Mundo A&E	Programación Cultural
30	182	Nickelodeon	Programación Infantil
31	190	Cinema Golden Choice	Películas ⁽²⁾
32	156	History Channel	Programación Cultural
33	197	Canal 52	Entretenimiento Familiar
34	193	Hallmark	Películas
35	151	Discovery Channel	Programación Cultural
36	153	People & Arts	Programación Cultural
37	194	TNT	Películas
38	173	ESPN 2	Deportes
39	149	Canal Cable 2	Información sobre la programación
40	140	CNI Canal 40	Entretenimiento Familiar, Noticias y Programación Cultural
41	162	UNIVERSAL CHANNEL	Entretenimiento Familiar
42	163	Warner	Entretenimiento Familiar
43	157	Infinito	Programación Cultural
44	171	FOX Sports	Deportes
45	167	American Network	Entretenimiento Familiar ⁽²⁾
46	154	Discovery Health	Programación Cultural
47	175	CNN Español	Noticias
48	168	TV Española	Entretenimiento Familiar
49	196	Multicinema	Películas
50	184	Disney Channel	Programación Infantil
61	188	VH1	Musical
64	195	MGM	Películas
68	177	OTI	Información ⁽²⁾
	99	Canal Cable 1	Información
	101	XEW -1 Canal 2	Entretenimiento Familiar ⁽¹⁾
	134	Televisión Mexiquense	Abierta
	141	Enlace TBN	Religioso
	158	Travel & Living	Programación Cultural
	176	Telefórmula	Información

- (1) La Compañía tiene celebrado contratos con subsidiarias de Televisa para la transmisión de los canales 2, 4, 5 y 9. Ver sección “Relaciones y transacciones con Televisa y sus filiales”.
- (2) La Compañía cuenta con una licencia directa de Visat para la transmisión de estos 8 canales.

Con excepción de los canales 2, 4, 5 y 9, canales 7 y 13 y los canales 11, 22 y 40, todos los demás canales son contratados bajo licencia, directamente por la Compañía.

La siguiente tabla describe los 207 canales incluidos en los cinco paquetes de Servicio Premium digital de la Compañía:

Canal	Servicio de Programación	Género de Programación
Canal 99	Canal Cable 1	Información sobre la programación
Canal 100	XEW-TV – 2, Canal 2	Entretenimiento Familiar
Canal 101	XEW-TV – 1, Canal 2	Entretenimiento Familiar
Canal 102	XEW-TV Canal 2	Entretenimiento Familiar ⁽¹⁾
Canal 104	XHTV Canal 4	Entretenimiento Familiar
Canal 105	XHGC Canal 5	Entretenimiento Familiar
Canal 107	XHIMT Canal 7	Entretenimiento Familiar
Canal 109	XEQTV Galavisión	Entretenimiento Familiar
Canal 110	Congreso	Sesiones del Congreso
Canal 111	XEIPN Canal 11	Entretenimiento Familiar, Noticias y Programación Cultural
Canal 113	XHDF Canal 13	Entretenimiento Familiar
Canal 122	XEIMT Canal 22	Programación Cultural
Canal 134	Televisión Mexiquense	Entretenimiento Familiar, Noticias y Programación Cultural
Canal 140	CNI Canal 40	Entretenimiento Familiar, Noticias y Programación Cultural
Canal 141	Enlace TBN	Religioso
Canal 149	Canal Cable 2	Información sobre la programación
Canal 150	National Geographic	Programación Cultural
Canal 151	Discovery Channel	Programación Cultural
Canal 152	Animal Planet	Programación Cultural
Canal 153	People & Arts	Programación Cultural
Canal 154	Discovery Health	Programación Cultural
Canal 155	Mundo A&E	Programación Cultural
Canal 156	History Channel	Programación Cultural
Canal 157	Infinito	Programación Cultural
Canal 158	Travel & Living	Programación Cultural
Canal 160	Unicable	Entretenimiento Familiar ⁽¹⁾
Canal 161	FOX Channel	Entretenimiento Familiar
Canal 162	UNIVERSAL CHANNEL	Entretenimiento Familiar
Canal 163	Warner	Entretenimiento Familiar
Canal 164	Sony	Entretenimiento Familiar
Canal 165	AXN	Entretenimiento Familiar
Canal 166	E! Entertainment	Entretenimiento Familiar
Canal 167	American Network	Entretenimiento Familiar ⁽¹⁾
Canal 168	TV Española	Entretenimiento Familiar
Canal 171	FOX Sports	Deportes
Canal 172	ESPN	Deportes
Canal 173	ESPN 2	Deportes
Canal 175	CNN Español	Información
Canal 176	Telefórmula	Información
Canal 177	OTI	Información ⁽¹⁾
Canal 180	Cartoon Network	Programación Infantil
Canal 181	JETIX	Programación Infantil
Canal 182	Nickelodeon	Programación Infantil
Canal 183	Discovery Kids	Programación Infantil
Canal 184	Disney Channel	Programación infantil
Canal 185	Telehit	Programación Musical ⁽¹⁾

Canal 186	MTV	Programación Musical
Canal 187	Ritmoson	Programación Musical ⁽¹⁾
Canal 188	VH1	Musical
Canal 190	Cinema Golden Choice	Películas ⁽¹⁾
Canal 191	Cinema Golden Choice 2	Películas ⁽¹⁾
Canal 192	De Película	Películas ⁽¹⁾
Canal 193	Hallmark	Películas
Canal 194	TNT	Películas
Canal 195	MGM	Películas
Canal 196	Multicinema	Películas
Canal 197	Canal 52	Entretenimiento Familiar
Canal 250	<u>Cl@se</u>	Programación Cultural
Canal 251	Casa Club	Programación Cultural
Canal 252	Arts	Programación Cultural
Canal 253	Film & Arts	Programación Cultural
Canal 255	Outdoor Channel	Programación Cultural
Canal 256	Grandes Documentales	Programación Cultural
Canal 257	elgourmet.com	Programación Cultural
Canal 258	COSMOPOLITAN TELEVISION	Programación Cultural
Canal 259	TL novelas	Entretenimiento Familiar ⁽¹⁾
Canal 260	Fashion TV	Entretenimiento Familiar
Canal 261	Locomotion	Entretenimiento Familiar
Canal 262	Reality TV	Entretenimiento Familiar
Canal 270	RAI	Entretenimiento Familiar
Canal 271	TV 5	Entretenimiento Familiar
Canal 272	TV Galicia	Entretenimiento Familiar
Canal 273	Antena 3	Entretenimiento Familiar
Canal 274	TV GLOBO	Entretenimiento Familiar
Canal 275	TV COLOMBIA	Entretenimiento Familiar
Canal 280	GERMAN TV	Entretenimiento Internacional
Canal 300	Canal Cable 3	Información sobre la programación
Canal 301	Speed Channel	Deportes
Canal 302	A y M	Deportes
Canal 305	CNNI	Información
Canal 307	Canal 24 horas	Información
Canal 308	Bloomberg	Información
Canal 309	Deutsche Welle	Información
Canal 310	BBC	Información
Canal 311	Fox News	Información
Canal 312	Head Line News	Información
Canal 350	Boomerang	Programación Infantil
Canal 351	ZAZ	Programación Infantil
Canal 352	GAS	Programación Infantil
Canal 400	BANDAMAX	Programación Musical ⁽¹⁾
Canal 401	Soundtrack Channel	Programación Musical
Canal 402	Muchmusic	Programación Musical
Canal 403	MTV HITS	Programación Musical
Canal 404	MTV JAMS	Programación Musical
Canal 405	VH1 MEGA HITS	Programación Musical
Canal 406	VH1 SOUL	Programación Musical
Canal 453	Cinema Golden Choice Mpx	Películas ⁽¹⁾
Canal 454	De Película Clásico	Películas ⁽¹⁾
Canal 455	De Película Mpx	Películas ⁽¹⁾
Canal 456	Europa, Europa	Películas
Canal 458	The Film Zone (West)	Películas Premium
Canal 459	Eurochannel	Entretenimiento Familiar
Canal 460	HBO (West)	Películas Premium
Canal 461	HBO (East)	Películas Premium

Canal 462	HBO Plus (West)	Películas Premium
Canal 463	HBO Plus (East)	Películas Premium
Canal 464	HBO Family (West)	Películas Premium
Canal 465	HBO Family (East)	Películas Premium
Canal 466	Cinemax (West)	Películas Premium
Canal 467	Cinemax (East)	Películas Premium
Canal 468	MAX Prime (West)	Películas Premium
Canal 469	MAX Prime (East)	Películas Premium
Canal 480	Movie City (West)	Películas Premium
Canal 481	Movie City (East)	Películas Premium
Canal 482	Cinecanal (West)	Películas Premium
Canal 483	Cinecanal (East)	Películas Premium
Canal 484	Cinecanal 2	Películas Premium
Canal 485	The Film Zone (East)	Películas Premium
Canal 486	Cinecanal Classics	Películas Premium
Canal 487	Multipremier	Películas
Canal 500-522	Pago Por Evento	Pago Por Evento
Canal 531	Adult Dreams	Programación para Adultos
Canal 532	Play Boy	Programación para Adultos
Canal 533	Hot Ecstasy	Programación para Adultos
Canal 534	2 Hot Fantasy	Programación para Adultos
Canal 535	Venus	Programación para Adultos
Canal 701	Rock Latino	Música
Canal 702	Romancero Latino	Música
Canal 703	Latina	Música
Canal 704	Salsa	Música
Canal 705	Fiesta Tropical	Música
Canal 706	Regional Mexicana	Música
Canal 707	Mariachi	Música
Canal 708	Verde Amarelo	Música
Canal 709	El Mocambo	Música
Canal 710	Reggae	Música
Canal 711	Classic Rock	Música
Canal 712	70's Hits	Música
Canal 713	80's Hits	Música
Canal 714	90's Hits	Música
Canal 715	Euro Hits	Música
Canal 716	Pop Juvenil	Música
Canal 717	Dance	Música
Canal 718	Retrodisco	Música
Canal 719	Power Hits	Música
Canal 720	Love Music	Música
Canal 721	American Music	Música
Canal 722	Caribbean Rhythms	Música
Canal 723	Brasileira	Música
Canal 724	Tango	Música
Canal 725	World Beat	Música
Canal 726	Italian Hits	Música
Canal 727	Hot Hits	Música
Canal 728	Hot Jamz	Música
Canal 729	Rhythem & Blues	Música
Canal 730	Hard Rock	Música
Canal 731	Groove Lounge	Música
Canal 732	Adult Contemporary	Música
Canal 733	Flash Back New Wave	Música
Canal 734	Hot Hollywood Hits	Música
Canal 735	Éxitos de siempre	Música
Canal 736	Rock Oldies	Música

Canal 737	Children's	Música
Canal 738	Blues	Música
Canal 739	Jazz Clásico	Música
Canal 740	Jazz Vocal Blends	Música
Canal 741	Latin Jazz	Música
Canal 742	New Age	Música
Canal 743	Big Band	Música
Canal 744	Great Singers	Música
Canal 745	Clásicos Instrumentales	Música
Canal 746	Piano	Música
Canal 747	Lite Classical	Música
Canal 748	Sinfónica	Música
Canal 749	Ópera	Música
Canal 750	Environmetal	Música
Canal 760	Infocast Hoy	Información
Canal 761	Infocast Finanzas	Información
Canal 762	Infocast Deportes	Información
Canal 763	Infocast Entretenimiento	Información
Canal 764	Infocast Vida	Información
Canal 765	Infocast Horóscopo	Información
Canal 766	Infocast Música	Información
Canal 767	Infocast Pronóstico del Tiempo	Información
Canal 768	Infocast Tiempo Actual	Información

(1) La Compañía cuenta con una licencia directa de Visat, subsidiaria de Televisa, para la transmisión de estos 14 canales.

Con excepción de los canales 2, 4, 5 y 9, canales 7 y 13 y los canales 11, 22 y 40, todos los demás canales son contratados bajo licencia, directamente por la Compañía.

B. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Ventas y Mercadotecnia

La estrategia de Mercadotecnia de la Compañía responde a los siguientes objetivos:

- Incrementar la base de suscriptores ofreciendo un portafolio de productos de televisión y de cableaccess de acuerdo a necesidades del mercado residencial y empresarial;
- Desarrollar actividades de retención para reducir las cancelaciones e incrementar lealtad hacia la compañía;
- Crear campañas de promoción para captar nuevos suscriptores;
- Reconstruir y posicionar la marca basado en la combinación precio-producto más conveniente para cada segmento, para lo cual se desarrollaran diferentes campañas publicitarias de imagen, concepto de servicio y promociones de nuevos productos;
- Incrementar la base de suscriptores elevando los índices de penetración en zonas de cobertura;
- Incrementar el ingreso por suscriptor; y
- Capitalizar las posibilidades de desarrollo de nuevos servicios de banda ancha para fortalecer la diferenciación y relevancia de la Compañía mediante el lanzamiento de nuevos servicios.

Por lo general, la Compañía utiliza sus propios canales para difundir publicidad misma que puede ser transmitida en televisión abierta, radio, revistas, periódicos y anuncios espectaculares.

Servicios de Televisión por Cable

a) *Paquete de Servicio Básico Digital.* La Compañía se enfoca en la migración de los suscriptores de servicio básico analógico al servicio básico digital, para lo cual utiliza principalmente los siguientes: marketing directo a bases de datos propias, televisión abierta y pantalla interna, material punto de venta, sucursales y call center. La Compañía incrementó de cuatro a seis sus sucursales en la Ciudad de México. Además, la Compañía cuenta con un centro de atención a clientes en las tiendas de Sears Roebuck de México,

S.A. de C.V. ("Sears") y con diversos puntos de venta en centros comerciales y tiendas de autoservicio estratégicos.

b) *Paquetes de Servicio Premium Digital.* La Compañía también utiliza una gran variedad de métodos para atraer nuevos Suscriptores Premium. Al igual que en el caso del paquete de Servicio Básico, el centro de atención telefónica contesta las llamadas de los posibles suscriptores y promueve y comercializa los servicios de la Compañía. También se utilizan métodos de mercadotecnia tales como el envío de propaganda por correo, a través de los cuales se estimula a los suscriptores a comunicarse al centro de atención telefónica para obtener mayor información y suscribirse a dichos servicios. El personal del centro de atención telefónica participa en la captación de nuevos suscriptores y en la conversión de los Suscriptores Básicos ya existentes a sus paquetes de Servicio Premium. La Compañía promueve sus paquetes de Servicio Premium entre los hogares clase A/B, C+ y C, que al 31 de diciembre de 2004, representaban aproximadamente el 36.8% de la población de la Ciudad de México y área metropolitana. La Compañía ha promovido el despliegue de los decodificadores digitales DCT 700 ofreciendo su instalación gratuita.

c) *Televisión Interactiva y Acceso a Internet.* La Compañía promueve sus servicios de acceso a Internet desde el año 2003 en su página de Internet, a través del envío de propaganda por correo a los suscriptores, mensajes en pantalla interna, folletería en sus distintos puntos de venta, en la revista oficial de la Compañía "Contacto Digital" y a través de comerciales en televisión en pantalla interna.

d) *Cobranza y retención de suscriptores.* Los suscriptores cuentan con tres opciones de pago: pueden efectuar sus pagos en efectivo, mediante cheque o con tarjeta de crédito o débito en distintas instituciones bancarias, centros de atención a clientes y puntos de venta de la Compañía, o bien, pueden pagar a través del centro de atención telefónica utilizando una tarjeta de crédito o débito. Los suscriptores de la Compañía también pueden autorizar que sus pagos se apliquen automáticamente de sus cuentas de cheques o se carguen automáticamente a sus tarjetas de crédito mensualmente. Además, los suscriptores tienen la opción de pagar el servicio de todo un año en una sola exhibición.

e) *Medidas para combatir la piratería.* La piratería consiste en el uso de servicios de televisión por cable por parte de suscriptores no autorizados. La Compañía estima que aproximadamente entre el 20% y 30% de las casas pasadas en la Ciudad de México y sus zonas aledañas utilizan el servicio sin autorización.

La Compañía estima que la piratería existe en todas las áreas de la televisión de paga. La piratería de servicios de televisión de paga constituye un delito. La Compañía combate activamente la piratería en virtud de que la misma tiene un efecto adverso sobre sus ingresos. La Compañía se ha unido a otros proveedores de televisión de paga, organizaciones de cable y autoridades gubernamentales para identificar a los piratas existentes e impedir la piratería en el futuro. Una vez que se identifica a un pirata, un representante de ventas de la Compañía se pone en contacto con el usuario no autorizado en un intento por persuadir a dicho usuario no autorizado para que se convierta en un suscriptor formal. En algunos casos, los usuarios no autorizados flagrantes serán reportados a las autoridades que participan en el programa preventivo.

A partir de noviembre de 2003 la Compañía inició un programa de digitalización por zonas con el propósito de combatir la piratería, para lo cual se está instalando el decodificador DCT 700 en cada uno de los suscriptores básicos analógicos y eliminando la transmisión de la señal analógica. Dicho programa será concluido a finales de 2006.

Como miembro de la CANITEC, la Compañía también ha participado en una campaña televisiva dirigida contra la piratería. Además de participar en este programa preventivo, la Compañía realizó operativos anti-piratería por zonas con la colaboración de la policía del D.F.

C. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

La Concesión de Red Pública de Telecomunicaciones de la Compañía

a) Panorama general

De conformidad con la LFT, los proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones requieren de una concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada por la SCT. Para obtener una concesión de red

pública de telecomunicaciones es necesario presentar una solicitud ante la SCT. La SCT únicamente puede otorgar concesiones de red pública de telecomunicaciones a personas físicas de nacionalidad mexicana y a sociedades mexicanas controladas por inversionistas mexicanos. Sin embargo, tratándose de los proveedores de servicios de telefonía celular, la SCT puede otorgar concesiones de red pública de telecomunicaciones a sociedades 100% por ciento propiedad de extranjeros, siempre y cuando también se obtenga autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Las concesiones de red pública de telecomunicaciones otorgadas por la SCT autorizan al operador respectivo a prestar determinados servicios de telecomunicaciones en regiones específicas del país o a nivel nacional. Las concesiones de red pública de telecomunicaciones pueden amparar una amplia gama de servicios, desde servicios de televisión por cable hasta servicios de transmisión de datos y voz, incluyendo servicios de acceso a Internet y servicios de telefonía local y de larga distancia. Sin embargo, una vez obtenida la concesión el concesionario puede obtener autorizaciones para amparar una gama más amplia de servicios, mediante la presentación de una solicitud ante la SCT. Las concesiones de telecomunicaciones no pueden transmitirse o cederse sin el consentimiento de la SCT y, en su caso, la Comisión Federal de Competencia. Las concesiones de red pública de telecomunicaciones tienen el carácter de no exclusivas y por lo general se otorgan por un plazo de 30 años, con la posibilidad de renovarlas por un plazo de 30 años adicionales.

La SCT puede dar por terminada o revocar una concesión de telecomunicaciones en cualquier momento en caso de que ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- Interrupciones en la prestación del servicio total o parcialmente, sin causa justificada o sin autorización de la SCT;
- Ejecución de actos que impidan la actuación de otros concesionarios o permisionarios con derecho a ello;
- Falta de cumplimiento de las obligaciones o condiciones establecidos en los títulos de concesión;
- Negativa del concesionario a interconectar a otros concesionarios o permisionarios de servicios de telecomunicaciones sin causa justificada;
- Cambio de nacionalidad del concesionario;
- Cesión, gravamen o transmisión de la concesión, de los derechos por ella conferidos o de los bienes afectos a la misma en contravención a lo dispuesto en la ley;
- Liquidación o quiebra del concesionario; y
- Adquisición de la propiedad o el control de las acciones del concesionario en violación a la LFT.

Además, la SCT puede establecer en los términos de una determinada concesión de red pública de telecomunicaciones, supuestos adicionales que pueden dar lugar a la revocación o terminación de dicha concesión. De conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes, al vencimiento o terminación de una concesión de telecomunicaciones el gobierno federal tendrá derecho preferente para adquirir los bienes utilizados directamente en la explotación de dicha concesión, a su valor de mercado.

Asimismo, el gobierno federal, por conducto de la SCT, puede embargar temporalmente o expropiar los bienes de un concesionario utilizados en la explotación de su concesión de red pública de telecomunicaciones en caso de desastre natural, guerra, disturbio público significativo, amenaza a la paz interna y otras causas relacionadas con la preservación del orden público, o por razones de carácter económico. Salvo en el supuesto de que dicho embargo temporal o expropiación se realice con motivo de una guerra, el gobierno federal estará obligado a indemnizar al concesionario tanto por el valor de mercado de los bienes embargados o expropiados como por el importe de los ingresos que dicho concesionario deje de percibir.

b) La concesión de red pública de telecomunicaciones de la Compañía

El plazo para operar la antigua concesión venció en agosto de 1999, antes de lo cual solicitó una nueva concesión de red pública de telecomunicaciones. La concesión actual de la Compañía le fue otorgada el 23 de

septiembre de 1999 y vence en 2029. De conformidad con su concesión de red pública de telecomunicaciones en vigor, la Compañía puede proporcionar servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a Internet y servicios ilimitados de transmisión de datos en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. El alcance de la concesión de red pública de telecomunicaciones actual de la Compañía es mucho más amplio que el de su antigua concesión de televisión por cable, la cual amparaba únicamente la prestación de servicios de televisión por cable y programación de audio.

La Compañía presentó en abril de 2000 ante la SCT una solicitud de ampliación del alcance de su concesión de red pública de telecomunicaciones, para la prestación de servicio adicional de transmisión de datos (acceso unidireccional y bidireccional a Internet) y el 10 de julio de 2000 obtuvo autorización para proporcionar servicios de acceso bidireccional a Internet. En diciembre de 2002 la Compañía obtuvo la autorización para ampliar la cobertura de su concesión a 17 municipios del Estado de México, los cuales son: Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Netzahualcoyotl, Tecamac, Acolman, Atenco, Jaltenco, Coacalco, Melchor Ocampo, Tultepec, Cuautitlán, Chimalhuacán, La Paz, Chicoloapan, Ixtapaluca y Chalco. La Compañía tendrá que solicitar ante la SCT la ampliación adicional de dicha concesión para amparar cualesquiera otros servicios de telecomunicación multimedia que decida ofrecer en el futuro. Si la Compañía no obtiene las autorizaciones necesarias de parte de la SCT, no podrá ofrecer estos u otros servicios.

Los términos de la concesión de red pública de telecomunicaciones de la Compañía establecen que esta última deberá modernizar su red pública de telecomunicaciones a un ancho de banda de cuando menos 450 MHz para finales de 2007. Al 31 de diciembre de 2004, la totalidad de la red de la Compañía se encontraba operando a cuando menos 450 MHz.; aproximadamente el 78% de la red operaba a cuando menos a 750 Mhz., y el 57% operaba a cuando menos 870 Mhz. y aproximadamente el 49% de toda la red cuenta con capacidad bidireccional. Actualmente, la Compañía prevé que para finales de 2005 más del 82% de su red tendrá un ancho de banda de cuando menos 750 Mhz., el 61% en 870 Mhz. y el 73% estará operando de manera bidireccional.

Contratos Estratégicos con Terceros

La Compañía depende en una gran medida de proveedores externos y tecnología propiedad de terceros, incluyendo proveedores de programación. La Compañía también ha celebrado contratos estratégicos con Televisa, que indirectamente es uno de sus Accionistas principales, así como con varias filiales de Televisa y Empresas Relacionadas con América Móvil, en relación con varios aspectos de sus operaciones. Ver secciones "Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía"; "Relaciones y transacciones con Televisa y sus filiales" y "Relaciones y transacciones con Telmex, una Empresa Relacionada con América Móvil".

a) Contratos estratégicos relacionados con la programación y guías interactivas

i. Proveedores de programación. La Compañía tiene celebrados contratos con diversos proveedores de programación. Estos proveedores suministran diversas alternativas de programación tanto para el paquete de Servicio Básico como para los paquetes de Servicio Premium digital de la Compañía. Prácticamente todos estos contratos son de carácter no exclusivo, tienen una vigencia limitada que por lo general varía de uno a tres años, y pueden renovarse a su vencimiento a opción de la Compañía. A continuación se listan los nombres de los distribuidores de señales más representativos.

Bloomberg L.P.
Castalia Communications Corporations
Digital Latin America LLC
Discovery Networks Latin America / Iberia
DMS Media Services LLC
ESPN Inc.
Fox Latin American Channel, Inc.
Fox Sports México Distributions LLC
Fox Televisión Group
HBO OLE Distribution, LLC
Imagen Satelital, S.A.
LAPTV Atlanta Partners

Latinsat Limited
MGM Networks Latin América, LLC
Microsoft Corporation
MTV Networks Latin América
Multithematiques, INC
MVS Multivisión, S.A. de C.V.
NGC Network Latin América, LLC
Play Boy BV
Pramer, SCA
Tribune Media Services License Agreement
Turner Broadcasting System Latin América Inc.
TV de Galicia, S..A
TV Globo
TV5 Amerique Latine Caraibes, INC.
Venus Inc.
Videotique, S.A. de C.V.
Visat, S.A. de C.V.

La Compañía depende de ciertos contratos celebrados con Televisa para la transmisión de las señales de televisión abierta de los canales 2, 4, 5 y 9 con una vigencia de tres años contados a partir del 1 de enero de 2002, sujeto a ciertas condiciones, tal y como se describe en la sección "Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés". La Compañía es parte de diversos contratos con Televisa y sus filiales Televisa se reservó todos los derechos y el control sobre la publicidad y el contenido de los canales.

i. Argos. La Compañía ha celebrado ciertos contratos con Argos Comunicación, S.A. de C.V. ("Argos") y algunos Accionistas de Argos, incluyendo un contrato de asociación de fecha 30 de mayo de 2001, en virtud del cual la Compañía adquirió una participación accionaria del 30% en Argos y el derecho a nombrar a tres de los diez miembros de su Consejo de Administración. Argos es una de las empresas líderes de México en la producción de programación para televisión, incluyendo telenovelas. La aportación de la Compañía a Argos ascendió a aproximadamente \$15.8 millones de dólares, de los cuales \$5.3 millones de dólares se pagaron a Argos y los \$10.5 millones de dólares restantes se pagaron a los Accionistas actuales de Argos, que incluyen a varios fondos de inversión relacionadas con Inbursa y América Móvil (Ver Nota 4 a los estados financieros de la Compañía). La Compañía cuenta con un derecho de preferencia para transmitir en México la programación producida por Argos, sujeto a los contratos de programación celebrados previamente por Argos.

ii. Canal 46. La Compañía tiene una concesión para operar el Canal 46 de UHF desde noviembre de 2000 en donde se transmite una señal restringida de producción propia.

b) Contratos estratégicos relacionados con los servicios de acceso a Internet

i. Worldgate. Al 31 de diciembre de 2002, la Compañía prestaba el servicio de televisión interactiva y acceso de Internet a través del televisor mediante un contrato celebrado con la empresa Worldgate. El 30 de junio de 2003 el contrato con Worldgate se dió por terminado.

ii. Avantel. A partir del 1º de mayo de 2003, Avantel proporciona a la Compañía los servicios de Internet de alta capacidad y Servicio en Demanda con un ancho de banda E3, el contrato con Avantel terminó el febrero de 2004

iii. Kio Networks. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía ofrecía el servicio de Internet mediante enlaces otorgados por la empresa Kio Networks.

c) Contratos estratégicos relacionados con la atención a clientes

Siebel Systems Inc. El 30 de septiembre de 2003 la Compañía firmó un contrato de licencia y prestación de servicios con Siebel por virtud del cual Siebel otorgó una licencia de uso de su sistema de administración y servicio a clientes. Al 31 de diciembre de 2004 la empresa continúa explotando y adoptando funcionalidades de este sistema para lo cual fue firmado un anexo para sustentar la negociación de los aplicativos correspondientes.

Portal Software Inc. Con fecha 31 de julio de 2003 la Compañía celebró un contrato de licencia y prestación de servicios con Portal, por virtud del cual adquirió la licencia de uso de los programas y sistemas de facturación de Portal.

d) Contratos estratégicos relacionados con la red de cable de la Compañía

Luz y Fuerza del Centro. La Compañía ha arrendado espacio en los postes de luz de Luz y Fuerza del Centro por más de 25 años para el tendido de su red. El 4 de enero de 1999 la Compañía celebró con Luz y Fuerza del Centro un contrato no exclusivo a cinco años en virtud del cual Luz y Fuerza del Centro se obligó a arrendar a la Compañía espacio en aproximadamente 163,000 postes de luz en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. Este contrato, venció en enero de 2004 y fue renovado por un período de 2 años, según contrato firmado el 4 de enero de 2004. En relación con este Contrato, la Compañía pagó a Luz y Fuerza del Centro aproximadamente \$2.4 millones mensuales, \$2.7 millones mensuales y \$2.8 durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004, respectivamente.

Contratistas. La Compañía tiene celebrado contratos por obra determinada para la reconstrucción, ampliación y mantenimiento de la red con las siguientes compañías:

Grupo de Comunicaciones LIJOSE, S.A. de C.V.
ZARP Telecomunicaciones S.A. de C.V.

D. PRINCIPALES CLIENTES

Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por servicios de televisión por cable y de publicidad, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía.

E. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

Las operaciones actuales de televisión por cable y acceso de Internet de la Compañía están sujetas a las leyes y reglamentos vigentes y regulación por parte de diversas autoridades gubernamentales. La prestación del servicio de Telefonía IP está sujeta al "Acuerdo mediante el cual se adicionan el numeral A.1.3., al acuerdo primero, un segundo párrafo a los acuerdos segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto, el anexo C o D, según corresponda, para incluir el Servicio de Transporte de Señales del Servicio Local" publicado el 17 de noviembre de 2004 en el Diario Oficial de la Federación. Cualesquiera otros servicios de telecomunicación multimedia que la Compañía llegue a ofrecer en el futuro, también estarán sujetos a dichas leyes, reglamentos y autoridades. Además de las restricciones impuestas por las leyes y los reglamentos vigentes, la Compañía también debe realizar sus operaciones de conformidad con los términos previstos en su concesión de red pública de telecomunicaciones actual.

La Compañía se encuentra sujeta a la normatividad aplicable a toda sociedad que se encuentre constituida de conformidad con la legislación mexicana y que tenga operaciones en territorio nacional. A continuación se destacan ciertas disposiciones legales que le son aplicables por virtud de sus actividades específicas. Ver sección "Régimen Tributario".

Régimen legal de las operaciones de televisión por cable

Como resultado de la promulgación de la LFT en 1995, y de la expedición del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos en el año 2000, las redes de televisión por cable están clasificadas actualmente como redes públicas de telecomunicaciones y deben realizar sus operaciones con apego a las leyes y los reglamentos aplicables a dichas redes, los cuales se describen más adelante. Además, en lugar de la concesión de televisión por cable que se requería anteriormente, en la actualidad los operadores de televisión

por cable requieren de una concesión de telecomunicaciones de parte de la SCT para operar sus redes y proporcionar servicios de televisión por cable y otros servicios de telecomunicación multimedia.

Régimen legal de las redes públicas de telecomunicaciones

De conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes, la red de televisión por cable de la Compañía está considerada como una red pública de telecomunicaciones. Como tal, la Compañía está sujeta a las siguientes leyes y reglamentos:

- La LFT y su reglamento;
- La Ley Federal de Radio y Televisión;
- El Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica;
- El Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad;
- El Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos; y
- La norma oficial NOM-05-SCT 1-93, que establece los requisitos técnicos para la instalación y operación de sistemas de televisión por cable.

Como red pública de telecomunicaciones, la Compañía está sujeta a regulación por parte de las siguientes autoridades gubernamentales:

- La SCT;
- La Comisión Federal de Telecomunicaciones (“COFETEL”), un organismo público desconcentrado de la SCT, al que la SCT ha delegado diversos poderes y funciones de conformidad con la LFT y el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos
- La Secretaría de Gobernación.

Supervisión de las Operaciones

a) Programación

La SCT inspecciona periódicamente las operaciones de televisión por cable de la Compañía. La Compañía es la única responsable de seleccionar el contenido de su programación. Para transmitir las señales de las estaciones locales de televisión al aire, incluyendo los canales 2, 4, 5 y 9 de Televisa, se requiere una licencia o consentimiento del propietario de la señal. Los propietarios de las señales, incluyendo Televisa y TV Azteca, pueden prohibir expresamente a la Compañía que transmita cualquiera de sus señales. Ver sección –Factores de Riesgo- Televisa y TV Azteca pueden comenzar a cobrar a la Compañía una contraprestación a los sistemas de televisión restringida por incluir en su programación señales de televisión abierta”. Aún cuando la transmisión de programación en la red de la Compañía no está sujeta a censura judicial o administrativa, dicha programación está sujeta a diversas restricciones, incluyendo la prohibición del uso de lenguaje obsceno y de programación contraria a las buenas costumbres o que atente contra la seguridad nacional o el orden público. De conformidad con la Ley Federal de Radio y Televisión y el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, la Secretaría de Gobernación tiene a su cargo la supervisión del contenido de la programación transmitida por la Compañía. La Secretaría de Gobernación revisa toda la programación producida en México o sujeta a licencias de transmisión en el país, con el fin de determinar los horarios en que dicha programación puede transmitirse. Cuando menos el 80% del total de la programación diaria de la Compañía debe transmitirse en español o con subtítulos en español.

La Compañía está obligada a transmitir programación que promueva la cultura nacional, aunque no está obligada a transmitir una cantidad específica de este tipo de programación.

La Compañía depende de un acuerdo con Televisa para la transmisión de las señales de televisión abierta de los canales 2, 4, 5 y 9 propiedad de ésta última. La Compañía celebró con algunas subsidiarias de Televisa ciertos contratos por los cuales se le otorgó el derecho no exclusivo para transmitir las señales de dichos canales durante un plazo de tres años contados a partir del 1 de enero de 2002. Televisa se reservó todos los derechos y el control sobre la publicidad y el contenido de los canales. La Compañía no puede suprimir, modificar o añadir la publicidad o el contenido de los mismos. En tanto Televisa no cobre a otros sistemas de televisión restringida por dichas señales, la Compañía no estará obligada a pagar cantidad alguna por incluir las mismas en su sistema de cable, y una vez que Televisa cobre a otros sistemas por dichos canales, la Compañía tendrá derecho a tener el trato más favorable de los otorgados por Televisa a otros sistemas de televisión restringida que paguen por dichas señales, en lo que se refiere a las tarifas cobradas por dichos canales. Por otra parte, estos contratos establecen que para el caso que la Compañía acuerde pagar a TV Azteca alguna contraprestación por la transmisión de los canales 7 y 13 en el sistema de la Compañía y si para dicha fecha la Compañía no paga contraprestación alguna a Televisa por los canales 2, 4, 5 y 9, entonces, la Compañía y Televisa deberán acordar dentro de un plazo de 30 días la contraprestación a ser pagada por la Compañía por dichas señales. En caso de que la Compañía y Televisa no lleguen a un acuerdo, estos contratos se darían por terminados. Finalmente, los citados contratos podrán darse por terminados anticipadamente por Televisa, en caso que durante la vigencia de los mismos Televisa pierda la facultad de (i) dirigir las políticas administrativas y operativas de la Compañía, o (ii) nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

b) Tarifas de Suscripción

La LFT permite a la Compañía fijar libremente las tarifas de suscripción a sus servicios, en el entendido de que dichas tarifas deberán registrarse ante la COFETEL. En el supuesto de que la Compañía incremente sus tarifas y no registre las nuevas cuotas ante la COFETEL, estará obligada a rembolsar a los suscriptores una cantidad igual a la diferencia entre las nuevas tarifas y las últimas cuotas registradas. La COFETEL puede limitar la capacidad de la Compañía para fijar sus tarifas y establecer estándares con respecto a la calidad de los servicios ofrecidos por la misma, en el supuesto de que determine que dichas tarifas o la calidad de dichos servicios podrían tener un efecto anticompetitivo, para el caso que se determine que la Compañía tiene predominio en el mercado relevante que corresponde al de los servicios prestados por la misma. Asimismo, la Compañía considera que las autoridades mexicanas podrían considerar que las leyes aplicables en materia de regulación tarifaria deben modificarse con el objeto de regular las tarifas de los servicios prestados por la Compañía. La Compañía no puede asegurar que podrá cobrar libremente las mismas tarifas en el futuro. La Compañía se vería afectada en sus ingresos si no puede determinar libremente dicha tarifas.

c) Pagos al gobierno

De conformidad con la LFT y su reglamento, y de su concesión de red pública de telecomunicaciones actual, la Compañía no está obligada a pagar al gobierno ningún porcentaje de sus ingresos, con excepción de los ingresos derivados de la explotación de la frecuencia del canal 46 de UHF, respecto del que debe pagar el 9% de los ingresos que de dicha frecuencia se deriven.

d) Contenido de la Publicidad y Tarifas de Publicidad

Aun cuando en términos generales la Compañía está en libertad de determinar el tipo y el contenido de la publicidad que transmite en su red, la Ley General de Salud y su reglamento prohíben la transmisión de comerciales tendenciosos y prohíbe los comerciales de bebidas alcohólicas distintas de cerveza y vino, y de productos de tabaco. Además, los comerciales de estos productos deben ir acompañados de comerciales relacionados con la higiene, nutrición y salud en general. Los comerciales de ciertos productos y servicios, tales como medicamentos, deben ser aprobados por las autoridades competentes antes de su transmisión.

La LFT no regula las tarifas de publicidad de la Compañía y la COFETEL no limita la capacidad de la Compañía respecto a las tarifas de publicidad, pudiendo la Compañía establecerlas y modificarlas periódicamente. En la práctica, las tarifas de publicidad se establecen de común acuerdo entre la Compañía, a través de Visat y los anunciantes.

La ley permite a la Compañía transmitir hasta seis minutos de comerciales por cada hora de programación de televisión por cable, excluyendo las transmisiones de televisión abierta que se incluyan en los sistemas de

cable. La Compañía negocia caso por caso el número de minutos que están reservados para sí misma y los minutos restantes se negocian con el proveedor del contenido.

Acceso a la Red Pública de Telecomunicaciones de la Compañía por Parte de Terceros

Sujeto a la obtención de las concesiones necesarias y a la conclusión de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía tiene planeado ofrecer una amplia gama de servicios adicionales de comunicación multimedia, además de sus servicios tradicionales de televisión por cable y acceso a Internet. De conformidad con la LFT, como red pública de telecomunicaciones la Compañía está obligada a ofrecer a terceros acceso a su red en la medida en que la misma cuente con capacidad disponible. En la actualidad la Compañía no cuenta con capacidad disponible y, una vez concluida la ampliación y modernización de su red, no espera contar con capacidad adicional para ofrecer acceso a su red a otros proveedores. Ver sección "Factores de Riesgo- La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios".

Autorizaciones de la SCT

Los términos de la mayoría de las concesiones de red pública de telecomunicaciones, incluyendo la concesión de Cablevisión, establecen que la transmisión de más del 10% de las acciones representativas del capital social de un concesionario está sujeta a la autorización previa de la SCT. No se requiere dicha autorización para la transmisión de las acciones de la sociedad controladora de la sociedad titular de la concesión de red pública de telecomunicaciones, como es el caso de la Compañía. La transmisión de una concesión de telecomunicaciones de un operador a otro también está sujeta a la autorización de la SCT y, en su caso, a la aprobación de la Comisión Federal de Competencia. Ver sección "Concesiones de red pública de telecomunicaciones".

Inversión Extranjera en las Redes Públicas de Telecomunicaciones

De conformidad con la legislación aplicable, los inversionistas extranjeros pueden adquirir hasta el 49% de las acciones representativas del capital de una sociedad mexicana que cuente con una concesión de red pública de telecomunicaciones. Además, dichos inversionistas extranjeros sólo pueden adquirir acciones sin derecho a voto o con derechos de voto limitados que estén consideradas como "inversión neutra" de conformidad con la Ley de Inversión Extranjera. Ver secciones " Factores de riesgo- Factores de riesgo relacionados con los valores emitidos por la Compañía- Los tenedores extranjeros de CPOs no tendrán derecho a votar las acciones Serie "A" amparadas por sus CPOs" y "Régimen legal de las redes públicas de telecomunicaciones- Inversión Extranjera".

Situación Tributaria

La Compañía está obligada al pago de los siguientes impuestos:

Impuesto sobre la renta. Las personas morales residentes en México están obligadas al pago de este impuesto, respecto de todos sus ingresos. Desde el 1º enero de 1999, la utilidad o pérdida fiscal de la Compañía y sus subsidiarias es consolidada para efectos fiscales al 60% de la participación que tiene indirectamente Grupo Televisa en la Compañía.

La tasa de impuesto corporativa aplicable durante el ejercicio de 2000 y hasta el 2002, era del 35% con posibilidad de diferir el 5% en 2000 y 2001 correspondiente a las utilidades reinvertidas, hasta el momento en que éstas fueran distribuidas. Para el 2003, la tasa aplicable fue del 34%, eliminándose la posibilidad de diferir el impuesto correspondiente a las utilidades reinvertidas. Durante el año 2004, la tasa aplicable fue del 33%. Dicha tasa será del 30% a partir de 2005. Para efectos fiscales la provisión de impuestos de la Compañía y subsidiarias se registra sobre bases individuales.

Impuesto al activo. En términos generales, los contribuyentes están obligados al pago de este impuesto respecto de los activos de su propiedad, cualquiera que sea su ubicación, el cual se determina aplicando al valor promedio de los activos disminuido de ciertas deudas autorizadas, la tasa del 1.8%. Los contribuyentes podrán acreditar contra el impuesto del ejercicio, una cantidad equivalente del impuesto sobre la renta que les correspondió en el mismo.

Impuesto al valor agregado. Están obligados al pago del impuesto al valor agregado quienes, entre otras actividades, presten servicios en territorio nacional, a una tasa general de impuesto del 15%. Hasta el 31 de diciembre de 2002, el contribuyente pagaba la diferencia entre el importe causado y el que le hubieren trasladado o el que hubiese pagado en la importación de bienes o servicios. A partir del ejercicio 2003 el pago se realizó exactamente de la misma forma pero con base en el flujo de efectivo.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. A partir del 1 de enero de 2002 las empresas que prestarán servicios de telecomunicaciones, entre los que se encuentran los de televisión restringida, estaban obligados al pago de este impuesto, a la tasa del 10%. Este impuesto fue causado y pagado hasta el mes de octubre de 2003 sobre el ingreso por servicio prestado excluyendo del ingreso la renta del decodificador. El 30 de octubre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, un estímulo fiscal a las empresas prestadoras de servicios de televisión por cable y acceso a Internet, misma que entró en vigor a partir del 1º de noviembre de 2003, para enero de 2004 el impuesto a los servicios de televisión por cable y acceso a Internet fue derogado.

Participación de los trabajadores en las utilidades. De conformidad con las disposiciones legales aplicables los trabajadores participan del 10% de las utilidades de la Compañía.

Pago por la concesión de red pública de telecomunicaciones. De conformidad con la LFT y su reglamento, y de su concesión de red pública de telecomunicaciones actual, la Compañía no está obligada a pagar al gobierno ningún porcentaje de sus ingresos.

Pago por la concesión de frecuencia UHF. Por la concesión para operar el canal 46 de UHF bajo la modalidad de transmisión restringida en la ciudad de México y su área metropolitana, la Compañía deberá pagar al gobierno una cantidad equivalente al 9% de los ingresos tarifados derivados de dicho canal.

F. RECURSOS HUMANOS

La siguiente tabla muestra el número de empleados y un desglose de los empleados por su actividad principal al cierre de cada uno de los últimos tres ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de cada año:

	Ejercicio que terminó al 31 de diciembre			
	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>
Total de Empleados	980	677	716	984
Sindicalizados	456	373	404	585
Confianza	524	304	312	399

G. DESEMPEÑO AMBIENTAL

En función del giro de la Compañía, esta no cuenta con políticas o programas ambientales específicos ya que sus actividades no representan riesgo ambiental alguno.

H. INFORMACIÓN DEL MERCADO

Fuentes de Información y Advertencias

La información relativa a las industrias nacionales de la televisión por cable, la televisión de paga, la televisión, el Internet y los servicios de telecomunicación multimedia, así como la información demográfica que se incluye en esta sección, se basa en información proporcionada por:

- La Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable (“CANITEC”), publicada en el año 2002, 2003 y 2004;
- El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (“INEGI”), Censo de Población y Vivienda, publicado en el año 2000;

- La Asociación Mexicana de Agencias de Investigación (“AMAI”), la primera asociación de investigaciones de mercado y opinión pública del país, Avances del Comité de Niveles Socioeconómicos, publicación de septiembre 2004;
- Dirección General de Tarifas e Integración Estadística. COFETEL, Dirección General de Televisión y audio Restringidos. Suscriptores a diciembre 2004. Con base en información de las cifras definitivas del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, con cifras estimadas para diciembre 2004. Con información de los concesionarios;
- Información de la competencia extraída de folletos, call center y página de Internet;
- Consejo de Investigación de Medios, publicación a diciembre 2004;
- CONAPO 2004;
- BIMSA, mapa mercadológico de la Ciudad de México 2004

A menos que se indique lo contrario, toda la información corresponde al 31 de diciembre de 2004. Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía pueden haber cambiado desde dichas fechas.

La Industria Nacional de la Televisión de Paga

Panorama General de la Industria Nacional de la Televisión de Paga

La industria de la televisión de paga en México está compuesta por los sistemas de televisión por cable, los servicios vía microondas (MMDS) y los servicios de televisión vía satélite DTH. Al 31 de diciembre de 2004, aproximadamente 4.6 millones de hogares recibían servicios de televisión de paga a nivel nacional, representando un crecimiento de 11.8% en comparación al mismo mes del año anterior, la participación en el mercado entre los diferentes sistemas es la siguiente: Televisión por cable 2.9 millones de suscriptores, equivalente al 63% del total de hogares con televisión de paga, vía microondas (MMDS) 0.6 millones de suscriptores, equivalente al 13% y vía satélite 1.1 millones de suscriptores, equivalente al 24% del total de hogares con televisión de paga.

Sistemas de Televisión por Cable

Panorama General de la Industria de la Televisión por Cable. Todos los operadores de sistemas de televisión por cable del país fundamentan su oferta en los canales de video que agrupan en paquetes de programación cuyo precio varía dependiendo de los canales que los integran. Por lo general, los operadores de televisión por cable cobran a sus suscriptores una cuota de instalación inicial y cuotas mensuales que varían dependiendo del paquete de programación y los servicios elegidos por el suscriptor. Con base en información de CANITEC, al 31 de diciembre de 2003 había aproximadamente 575 redes de televisión por cable en México. La compañía estima que al 31 de diciembre de 2003, existían aproximadamente 54 operadores de sistemas de televisión por cable en México, los cuales proporcionaban servicio aproximadamente a 2.9 millones de suscriptores en un total de 8.3 millones de Casas Pasadas.

Al 31 de diciembre de 2004, los servicios de televisión por cable que prestaba la Compañía, se transmitían a 355,017 hogares en la Ciudad de México y áreas circunvecinas. La Compañía es el más importante de los operadores de televisión por cable en la Ciudad de México y el área metropolitana. Además de la Compañía, los operadores de sistemas de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana de acuerdo a los datos publicados por la COFETEL son: Sistemas Interactivos de Telecomunicaciones, TV de Milpa Alta, Exicable de México, Pebel Corporativo, Marco Alonso Lama de la Cruz, T.V.I. Nacional, Telecable, Leticia Rosales Herrera, TV Cable, Grupo Roesva, Magdalena Sofía Contró Ituarte y Metrovisión.

Características demográficas y de los suscriptores del D.F. y área metropolitana

Al 31 de diciembre de 2000, según el último Censo de Población y Vivienda del INEGI, México tenía una población de aproximadamente 102 millones de habitantes, de los cuales aproximadamente 17.5 millones residen en la Ciudad de México y sus zonas aledañas. La Compañía considera que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2004, el promedio de habitantes por hogar fue de aproximadamente 4.1 personas, con un ingreso promedio por hogar de aproximadamente \$18,954.0 pesos mensuales (nominales). Para fines de mercadotecnia, la AMAI ha dividido la población del país en seis clases socioeconómicas: la clase A/B, correspondiente a la población de ingresos más elevados; la clase C+, correspondiente a la población cuyos ingresos y calidad de vida son ligeramente más altos que el promedio; la clase C, correspondiente a la población con calidad de vida e ingresos promedio; la clase D+, correspondiente a la población cuyos ingresos son ligeramente más bajos que el promedio; la clase D, correspondiente a la población con un nivel de ingresos austero; y la clase E, correspondiente a la población con el nivel de ingresos más bajo.

La siguiente tabla muestra el porcentaje de la población en el Distrito Federal y área metropolitana al 31 de diciembre de 2004.

<u>ZONA</u>	<u>A/B</u>	<u>C+</u>	<u>C</u>	<u>D+</u>	<u>D</u>	<u>E</u>
Distrito Federal	8.6%	15.3%	19.2%	36.0%	17.0%	4.0%
Municipios Conurbados	4.2%	9.7%	17.1%	34.8%	24.5%	9.6%
Total Zona Metropolitana	6.3%	12.4%	18.1%	35.4%	20.9%	6.9%
Ingreso Promedio Anual	Más de \$77,000	Entre \$30,000 y \$76,999	Entre \$10,000 y \$29,999	Entre \$6,000 y \$9,999	Entre \$2,250 y \$5,999	Menos de \$2,250

La gran mayoría de los proveedores de servicios de televisión de paga del país promueven sus paquetes de servicio básico entre los hogares clase D+ C y C+, sus paquetes de servicio premium entre los hogares clase C, C+ y A/B, y sus servicios de acceso a Internet entre los hogares clase C, C+ y A/B.

La industria del Internet y las telecomunicaciones multimedia

Características demográficas y de los suscriptores

El Internet ha experimentado un rápido crecimiento en México, y la Compañía considera que dicho crecimiento continuará en el futuro. La mayoría de los proveedores de servicios de Internet en México, incluyendo aquellos que únicamente proporcionan acceso a Internet, promueven sus servicios entre empresas y entre los hogares clases A/B y C+, principalmente.

Competencia

La Compañía compite con otros proveedores de servicios de televisión de paga y con otras empresas de entretenimiento y telecomunicaciones en México. La Compañía también tiene previsto competir con varias empresas de medios, entretenimiento y telecomunicaciones en México, incluyendo empresas de Internet, servicios de televisión MMDS y DTH y telefonía en relación con sus servicios proyectados de acceso a Internet, Telefonía IP y otros servicios de comunicación multimedia.

Otra posible competencia que se podría dar es la televisión por DSL, la cual sería proporcionada principalmente por las empresas telefónicas, utilizando el cable de cobre para distribuir video, voz y datos; sin embargo estos se encuentran actualmente limitados por el título de concesión que no permite la distribución de video a través de su red.

Competencia con los Servicios de Televisión Vía Satélite DTH

La Compañía compite con Sky, proveedor de servicio de televisión vía satélite DTH, para atraer suscriptores dentro del área cubierta por su concesión. A diferencia de los sistemas de televisión por cable, los proveedores de servicios de satélite DTH pueden ofrecer servicios de televisión de paga en las zonas rurales del interior del país que no están cubiertas por operadores de televisión por cable o sistemas multi-punto multi-canal o MMDS. En consecuencia, los servicios de televisión vía satélite DTH contarían con una importante ventaja competitiva sobre la Compañía en el supuesto de que esta última decidiera incursionar en esa área.

Televisa tiene una participación accionaria del 60% en Sky, constituye una de las principales fuentes de programación para Sky y tiene celebrados diversos contratos de transmisión con la misma.

Competencia con las Estaciones de Televisión

La Compañía también compite con las emisoras de televisión de la Ciudad de México. Los competidores más importantes de la Compañía en la industria de la transmisión de televisión son Televisa y TV Azteca. Los programas transmitidos en las estaciones de televisión de Televisa se encuentran entre los de mayor audiencia en el país.

Todos los proveedores de servicios de televisión de paga, incluyendo los sistemas de televisión por cable, los sistemas DTH y los operadores de sistemas MMDS, enfrentan una fuerte competencia de parte de otros métodos de envío de señales, incluyendo la transmisión de televisión. La capacidad de la Compañía para atraer suscriptores adicionales se ve limitada en la medida en que los posibles suscriptores puedan recibir directamente las señales de televisión al aire emitidas por las operadoras de televisión convencional.

Competencia con los Sistemas MMDS

Además de competir con los servicios DTH en la captación de suscriptores, la Compañía también compite con Multivisión operador de sistemas MMDS en la Ciudad de México y sus zonas aledañas. Multivisión tiene una importante desventaja competitiva debido a su incapacidad para transmitir canales al aire, incluyendo los canales 2, 4, 5, 7, 9 y 13, que son las cadenas de televisión más populares del país.

Competencia en los Servicios de Acceso de Alta Velocidad a Internet y Otros Nuevos Productos y Servicios de Comunicación Multimedia

En relación con sus servicios de acceso a Internet a través de la televisión y Cablemodems, y sus servicios de comunicación multimedia y Telefonía IP, la Compañía espera enfrentar competencia de parte de varios tipos de empresas de medios y telecomunicaciones en México, incluyendo proveedores de servicios de acceso a Internet, servicios DTH y otros sistemas de comunicación personal y empresas de telefonía, incluyendo a Televisa, sus filiales y Telmex.

Competencia con Otros Servicios de Acceso de Alta Velocidad a Internet

La Compañía considera que actualmente no existen proveedores de servicios de acceso a Internet a través de módems de cable en la Ciudad de México y sus zonas aledañas. Sin embargo, Telmex, que en marzo de 2001 anunció el lanzamiento de sus servicios de acceso a Internet, actualmente ofrece estos servicios a través de líneas RDSI bajo la marca Prodigy - Infinitem dirigido principalmente a usuarios residenciales y empresariales.

Adicionalmente, Multivisión ofrece el servicio de IGO, que contempla la conexión portátil e inalámbrica a Internet de Alta Velocidad.

En este segmento existe la posible competencia de las empresas que distribuyen fluido eléctrico al hogar de incursionar en el acceso a Internet a través de su línea de distribución.

Competencia con Otros Servicios de Comunicación Multimedia

La Compañía tiene previsto que los servicios de transmisión de voz y datos, y de telefonía IP que tiene planeado ofrecer, competirán con varios tipos de empresas de medios y telecomunicaciones en México, incluyendo otros operadores de televisión por cable y, en concreto, MVS Net y Telmex.

I. ESTRUCTURA CORPORATIVA

Subsidiarias Significativas

La siguiente tabla describe a las subsidiarias significativas de la Compañía, en las cuales tiene el control directo o indirecto y sociedades con participación, a la fecha de este informe.

<u>Nombre</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Participación accionaria</u>
Milar, S.A. de C.V.	Sociedad subcontroladora	100%
Cablevisión, S.A. de C.V.	Sociedad operadora	100%
Integravisión de Occidente, S.A. de C.V.	Ventas y atención a clientes	100%
Cablestar, S.A. de C.V.	Ventas de tiempo publicitario	100%
Servicios Cablevisión, S.A. de C.V.	Personal ejecutivo, administrativo y técnico	100%
Grupo Mexicano de Cable, S.A. de C.V.	Personal de Call Center	100%
Telestar del Pacífico, S.A. de C.V.	Servicio	100%
Tecnicable, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	100%
La Casa de la Risa, S.A. de C.V.	Productora	60%
Tercera Mirada, S.A. de C.V.	Productora y operadora del canal 46 de UHF	100%
Argos Comunicación, S.A. de C.V.	Productora	30%

⁽¹⁾ La Compañía es propietaria del capital social en circulación de todas las subsidiarias a través de Milar, S.A. de C.V. Con el objeto de reunir el requisito legal de tener 2 accionistas, uno de nuestros consejeros u otras entidades relacionadas son propietarios de algunas acciones de éstas subsidiarias.

⁽²⁾ La Compañía es propietaria del 30% del capital social en circulación de Argos. Los resultados de operación de Argos atribuibles a nuestra participación se encuentran incluidos en estado de resultados al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, bajo la partida "Utilidad (Pérdida) en inversión de empresa relacionada" Ver sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía".

El 50.99% de las acciones representativas del capital social de la Compañía son propiedad indirecta de Televisa.

Milar, S.A. de C.V. es una sociedad subcontroladora que no realiza operaciones de tipo alguno y cuya única función es actuar como tenedora de las subsidiarias operativas del grupo encabezado por la Compañía. Cablevisión, S.A. de C.V. es la titular de la concesión de red pública de telecomunicaciones a través de la cual se presta el servicio de televisión restringida y los otros servicios de telecomunicaciones prestados por la Compañía. El resto de las subsidiarias de la Compañía son propietarias de los inmuebles donde se ubican las oficinas centrales de la Compañía o actúan como agentes comerciales o son empresas de servicios que contratan a los empleados de confianza y sindicalizados que prestan servicios a las subsidiarias de la Compañía. Para ello, las subsidiarias de la Compañía tienen celebrados los contratos bajo condiciones de mercado.

J. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Propiedades

La Compañía es propietaria de su red de cable y fibra óptica. Y de equipos de recepción, conversión, compresión, distribución y transmisión de señales, sistemas de cómputo, flotilla vehicular y mobiliario de oficina. La Compañía también es propietaria del inmueble donde se ubican sus oficinas principales, el cual está integrado por dos edificios ubicados en la Colonia Doctores de la Ciudad de México. Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran asegurados y ninguno de los mismos ha sido otorgado en garantía a persona alguna.

Arquitectura de la Red. Introducción a la Red de Cable Actual de la Compañía

La televisión por cable puede definirse como una red de banda ancha que utiliza frecuencias de transmisión de radio a través de cables coaxiales y/o de fibra óptica, para transmitir múltiples canales de video, audio y datos entre una central y el televisor o equipo receptor del suscriptor. El cable coaxial es un tipo de cable utilizado por los sistemas de transmisión de datos de banda ancha y los sistemas de cable. Este tipo de cable ofrece una frecuencia de banda ancha de excelente calidad, inmunidad al ruido y durabilidad física. El cable de fibra óptica es un medio de comunicación que utiliza fibras de vidrio del espesor de un cabello para transmitir señales a larga distancia con una menor pérdida de señal o distorsión.

Al 31 de diciembre de 2004, la red de cable de la Compañía estaba integrada por aproximadamente 1,577 kilómetros de cable de fibra óptica, 8,999 kilómetros de cable coaxial y 330 nodos. A dicha fecha, el 100% de la red de cable de la Compañía tenía un ancho de banda de cuando menos 450 Mhz, aproximadamente el 78% tenía un ancho de banda de cuando menos 750 Mhz, aproximadamente el 57% tenía una capacidad de 870 Mhz, y aproximadamente el 71% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

K. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Procedimientos Legales

Existen varios procedimientos legales y reclamaciones pendientes en contra de la Compañía en relación con sus actividades y operaciones. La Compañía considera que ninguno de estos procedimientos tendrá un efecto adverso significativo sobre su situación financiera o sus resultados de operación.

L. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía está representado por 811'056,000 acciones, de las cuales 540'704,000 son acciones Serie "A" y 270'352,000 son acciones Serie "B". Salvo en los casos de los tenedores extranjeros de CPOs de la Compañía, quienes no pueden votar las acciones Serie "B" amparadas por dichos CPOs, los tenedores de las acciones Serie "A" y Serie "B" tienen derecho a un voto por cada acción de la que sean propietarios en las Asambleas de Accionistas que se reúnan para tratar asuntos con respecto a los cuales tengan derecho a voto. Los tenedores de las acciones Serie "A" y Serie "B" tienen derecho a votar con respecto a todos los asuntos que requieran la aprobación de los Accionistas y a nombrar a los miembros del Consejo de Administración. Las acciones de la Compañía cotizan en la BMV en forma de CPOs, cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie "A" y una acción Serie "B". Los CPOs de la Compañía tienen un plazo de vigencia para cotizar en la BMV de 30 años contados a partir de la fecha de constitución del Fideicomiso de CPOs. Al término de dicho plazo, el Fideicomiso de CPOs se renovará o bien, se dará por terminado de conformidad con sus términos, en cuyo caso los CPOs dejarán de estar inscritos en la BMV. En dicho supuesto, la Compañía tiene planeado solicitar la inscripción de las acciones Serie "A" y Serie "B" en la BMV.

M. DIVIDENDOS

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de las acciones comunes, generalmente con base en una recomendación del Consejo de Administración de la Compañía. En su caso, la adopción de cualquier resolución con respecto al decreto y pago de dividendos dependería, entre otros, de los siguientes factores:

- Los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital y los proyectos futuros de la Compañía;
- La medida en que la Compañía reciba dividendos, anticipos y otros pagos de parte de sus subsidiarias; y
- La medida en que la Compañía cuente con efectivo disponible para su distribución después de cubrir sus requerimientos de capital de trabajo, sus inversiones en activos y sus demás inversiones.

Bajo la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía únicamente puede pagar dividendos con cargo a las utilidades retenidas reflejadas en los estados financieros aprobados por los Accionistas, después del pago de las pérdidas, en su caso, y después de separar el 5% de su utilidad neta anual para la constitución de una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% de su capital social. Ver Notas

11 y 12 a los estados financieros anuales. Al 31 de diciembre de 2004, el importe de la reserva legal de la Compañía ascendía a \$54.5 millones de pesos, que equivalían al 3.37% de su capital social a dicha fecha.

En su carácter de accionista controlador de la Compañía, Televisa, a través de Factum, tiene la facultad de determinar si la Compañía pagará dividendos en efectivo o en especie. Los términos de los contratos de deuda vigentes de Televisa no contienen actualmente compromisos que limiten la capacidad de esta última para permitir que la Compañía decrete dividendos sobre las acciones representativas de su capital, pero Televisa podría asumir este tipo de compromisos en el futuro.

A finales del año 2001, la Compañía decretó y pagó un dividendo por \$296.7 millones de pesos, el dividendo por acción ascendió a \$0.37 pesos. No se decretaron dividendos durante los años 2002, 2003 y 2004.

III. INFORMACION FINANCIERA

1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La tabla que se incluye a continuación muestra un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 la cual se deriva de los estados financieros anuales dictaminados de la Compañía por dichos ejercicios, mismos que fueron auditados por PricewaterhouseCoopers. Dicha información debe leerse en conjunto con la sección IV.3 “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación” y los estados financieros anuales de la Compañía, incluyendo las Notas a los mismos, contenidos en este informe.

Los estados financieros y el resumen de la información financiera consolidada, se prepararon, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México y con el Boletín B-10, emitido por el IMCP, que establece ciertos efectos de la inflación. Ver Nota 2 de los estados financieros anuales.

DATOS DEL ESTADO DE RESULTADOS**Ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de****2002** **2003** **2004**(en millones de pesos de poder adquisitivo al
31 de diciembre de 2004) ⁽¹⁾

Ingresos por servicios, netos	1,181.2	1,012.7	1,093.5
Ingresos por la venta de publicidad, netos	30.8	25.0	34.4
Total de ingresos, netos	1,212.0	1,037.7	1,127.9
Costo de ventas	646.9	555.7	560.9
Gastos de operación	187.6	141.6	190.1
Depreciación y amortización	133.6	189.0	281.6
Utilidad de operación	243.9	151.4	95.3
Provisiones para impuestos y otros conceptos ⁽²⁾	340.2	92.4	82.5
utilidad (perdida) neta	(96.3)	59.0	12.8
utilidad (perdida) neta por acción	(0.11)	0.07	0.02
utilidad (perdida) neta por CPO ⁽³⁾	(0.34)	0.21	0.05

DATOS DEL BALANCE GENERAL (al cierre del ejercicio)

Efectivo e inversiones temporales	297.7	438.3	169.5
Clientes - Neto	86.3	11.7	48.2
Impuestos por recuperar	39.8	71.8	167.1
Inventarios, netos	3.9	8.2	23.3
Pagos anticipados ⁽⁴⁾	290.5	129.0	187.1
Propiedades, red y equipo, netos	1,312.2	1,314.4	1,412.2
Total de activos	2,158.5	2,144.0	2,136.7
Total de pasivo circulante	416.8	383.8	357.5
Total de pasivos	597.3	511.4	506.2
Total de capital social	1,616.3	1,616.2	1,616.2
Total de capital contable	1,561.2	1,632.6	1,630.5
Dividendo por acción ^{(3) (5)}	0.35	-	-

OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

UAFIDA ⁽⁶⁾	377.5	340.4	376.9
Deuda de (con) compañías afiliadas neta ⁽⁷⁾	(115.5)	(118.6)	(55.2)
Intereses pagados ⁽⁸⁾	10.2	8.3	6.9
Intereses ganados	33.8	25.6	20.9
Inversiones en activos	387.9	323.7	467.7
Recursos generados por las operaciones	251.5	369.1	107.4
Recursos (utilizados) en actividades de financiamiento	(5.7)	(9.1)	(23.1)
Recursos (utilizados) generados en inversiones	(309.5)	(219.3)	(353.2)

INFORMACION OPERATIVA

Casa pasadas (al cierre del ejercicio) ⁽⁹⁾	1,405,000.0	1,414,000.0	1,424,843.0
Total de suscriptores (al cierre del ejercicio) ⁽¹⁰⁾	412,385	364,410	355,017
Total de suscriptores premium (al cierre del ejercicio) ⁽¹⁰⁾	64,943	60,316	69,862
Total de suscriptores cableaces (al cierre del ejercicio) ⁽¹⁰⁾		8,683	26,466
Ingresos mensuales promedio por suscriptor ⁽¹¹⁾	229.7	224.9	249.2
Tasa de desconexión mensual promedio ⁽¹²⁾	3.3	2.4	1.6

⁽¹⁾ Salvo por las cifras relativas a número de acciones, CPOs, Casas Pasadas, suscriptores y Tasas de Desconexión Mensual Promedio.⁽²⁾ Incluye principalmente intereses ganados y pagados, fluctuación cambiaria, pérdida por posición monetaria, resultado por enajenación de activos fijos, gastos por oferta pública, amortización de crédito mercantil, el impuesto sobre la renta, el impuesto al activo, la participación de los trabajadores en las utilidades y la participación en el resultado de asociada.⁽³⁾ El capital social de la Compañía está representado por dos clases de acciones: acciones Serie "A" y acciones Serie "B". Los valores emitidos por la Compañía que cotizan entre el gran público inversionista en México son CPOs, cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie "A" y una acción Serie "B". Actualmente se encuentran en circulación 540'704,000 acciones Serie "A" y un total de 270'352,000 acciones Serie "B".

⁽⁴⁾ Incluye los pagos anticipados por concepto de programación y otras partidas.

⁽⁵⁾ Ver sección "Dividendos" y la Nota 12 a los estados financieros anuales.

⁽⁶⁾ UAFIDA significa la utilidad antes de financiamiento, depreciación y amortización. La UAFIDA no constituye una medida contable conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. Esta medida no representa el flujo de efectivo de los ejercicios indicados y no debe considerarse como una medida alternativa de la utilidad neta, como un indicador del desempeño operativo o como una medida alternativa del flujo de efectivo generado por las operaciones, preparada de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La forma en que la Compañía calcula su UAFIDA puede ser distinta a la forma en que otras empresas calculan dicha medida. La Compañía presenta su UAFIDA por considerar que esta medida es utilizada comúnmente por analistas financieros y otras personas dentro de la industria de los medios de comunicación.

⁽⁷⁾ Esta partida refleja principalmente saldos con Televisa, Telmex y Empresas Relacionadas con América Móvil, estas dos últimas, intercompañías, hasta el 30 de abril de 2002. Al cierre de los ejercicios de 2002 y 2003, excluyendo los saldos con Televisa, la Compañía tenía deudas derivadas del arrendamiento financiero con Inbursa liquidado en su totalidad de manera anticipada el 29 de junio de 2004. Los saldos derivados de dicho arrendamiento financiero se presentan como una contingencia separada de los montos con empresas relacionadas, en los estados financieros a esta fecha. Ver la Notas 7 y 8 a los estados financieros anuales.

⁽⁸⁾ Incluye los intereses pagaderos a Televisa durante todos los ejercicios presentados, los intereses del crédito de arrendamiento financiero con Banco Inbursa, S.A., de conformidad con el arrendamiento financiero mencionado en el inciso (7) anterior. Ver Nota 7 a los estados financieros anuales.

⁽⁹⁾ Cada hogar o departamento residencial que está preparado para conectarse a sistemas de televisión por cable constituye una Casa Pasada. Cada departamento en un edificio que está preparado para conectarse a sistemas de televisión por cable representa una Casa Pasada.

⁽¹⁰⁾ Cada Suscriptor representa un Suscriptor Básico o un Suscriptor Premium. Los Suscriptores Premium representan a los Suscriptores con servicio digital sin incluir los que tienen contratado el servicio básico digital. Además del servicio de cable algunos suscriptores han adquirido los servicios de Internet, servicio denominado Cable@ccess. Ver sección "Servicios de televisión por Cable"

⁽¹¹⁾ Los ingresos mensuales promedio por suscriptor equivalen a los ingresos mensuales promedio netos de la Compañía por los servicios prestados durante el ejercicio en cuestión, divididos entre el número promedio de Suscriptores Básicos durante dicho ejercicio. El número promedio de Suscriptores Básicos del ejercicio se calcula sumando el número de Suscriptores Básicos al inicio del ejercicio y el número de Suscriptores Básicos al cierre de cada ejercicio, y dividiendo el resultado entre dos.

⁽¹²⁾ La Tasa de Desconexión Mensual promedio representa el número de suscriptores que cancelan su suscripción durante un mes determinado, expresado como porcentaje del número total de suscriptores al cierre de dicho mes.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO Y ZONA GEOGRÁFICA

Debido a la naturaleza del negocio, la Compañía no cuenta con información financiera por línea de negocio y zona geográfica ya que se cuenta con una sola línea de negocio mayoritaria y el total de sus ingresos provienen del área geográfica que cubre la concesión, siendo esta la Ciudad de México y área metropolitana.

3. INFORME DE CREDITOS RELEVANTES

En octubre de 2001 la Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero con Banco Inbursa, S.A. (Inbursa), para la adquisición de decodificadores digitales con un valor pactado de \$33,667 millones más intereses, el plazo de dicho arrendamiento es de 60 meses que concluyen en noviembre de 2006. La tasa de interés pactada es de 0.90 puntos porcentuales adicionales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días. El saldo insoluto de los intereses está sujeto a las variaciones que durante el plazo del arrendamiento experimente la tasa de interés mencionada.

En 2003 el pasivo por este concepto ascendía a \$23,082, el cual incluye intereses de \$3,577. Con fecha 29 de junio de 2004, la Compañía decidió liquidar de manera anticipada dicho contrato, por lo que efectuó un pago total de capital por \$15,303 y \$118 por intereses y \$335 para ejercer la opción de compras de dichos activos.

4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACION

Los inversionistas deben leer los siguientes comentarios en conjunto con los estados financieros anuales de la Compañía y las Notas a los mismos que se incluyen en este documento.

Preparación de los Estados Financieros Anuales

Los estados financieros anuales de la Compañía están preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México exigen el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros de la Compañía. Ver la Nota 2 (inciso s y t) a los estados financieros anuales. En particular, los estados financieros de la Compañía reflejan:

- la reexpresión de los activos no monetarios distintos de los inventarios y activos fijos de origen extranjero, especialmente el equipo y los componentes de la red, así como de los pasivos no monetarios y el capital contable, con base en el INPC;
- la reexpresión de todos los inventarios a su valor neto de reemplazo;
- la reexpresión de los activos fijos de origen extranjero utilizando un índice especial que refleja la inflación del país de origen y el tipo de cambio a la fecha del balance general más reciente;
- el reconocimiento de las ganancias y pérdidas en el poder adquisitivo por la tenencia de pasivos o activos monetarios; y
- la reexpresión y presentación de todas las cifras en pesos constantes de la fecha del balance general más reciente, es decir, del 31 de diciembre de 2004.

La situación general de la economía nacional, la fluctuación cambiaria del peso frente al dólar, la inflación y las altas tasas de interés han afectado y podrían continuar afectando en forma adversa los ingresos netos, los costos y gastos denominados en dólares, los gastos de depreciación y amortización de la Compañía y, en la medida en que esta última contrate pasivos denominados en dólares en el futuro, su resultado integral de financiamiento. Ver Nota 2 (inciso t) a los estados financieros de la Compañía.

A. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Introducción a las operaciones de la Compañía

Panorama general. La siguiente tabla muestra los resultados de operación de la Compañía, expresados como porcentaje de sus ingresos netos.

	<u>Ejercicios que terminaron el</u>		
	<u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>
Total de ingresos netos			
Servicios de televisión e internet	97.5%	97.6%	97.0%
Ventas de publicidad	2.5%	2.4%	3.0%
	100.0%	100.0%	100.0%
Total de gastos de operación y utilidad de operación			
Costo de los servicios	53.4%	53.6%	49.7%
Gastos administrativos	7.2%	7.7%	9.5%
Gastos de ventas	8.3%	5.9%	7.4%
Utilidad antes de depreciación y amortización	31.1%	32.8%	33.4%
Depreciación y amortización	11.0%	18.2%	25.0%
Utilidad de operación	20.1%	14.6%	8.4%

Televisión por cable. Los ingresos netos históricos de la Compañía consisten en ingresos derivados principalmente de sus servicios de televisión por cable, y en menor grado las ventas de servicios de Internet y tiempo publicitario. En 2002, 2003 y 2004, los ingresos netos derivados de los servicios de televisión por cable e Internet de la Compañía representaron aproximadamente el 97.5%, 97.6% y 97.0% del total de sus ingresos, respectivamente, y en términos generales consistieron en cuotas de suscripción a los paquetes de Servicio Básico y Servicio Premium y, en mucho menor medida, rentas mensuales de decodificadores, cargos de instalación inicial y cuotas por la programación de pago por evento. En 2002, 2003 y 2004 los ingresos derivados de las ventas de publicidad de la Compañía representaron aproximadamente el 2.5%, el 2.4% y el 3.0% del total de sus ingresos, respectivamente. En términos generales, las tarifas de la publicidad dependen del día y la hora en que se transmite la publicidad, así como del tipo de programas durante los cuales se transmite dicha publicidad.

En virtud del contrato celebrado entre la Compañía con Televisa Networks, se facultó a esta última o un representante designado por la misma para negociar la mayor parte del tiempo publicitario de la Compañía.

Durante 2001 la Compañía no incrementó las tarifas nominales de ninguno de sus diversos servicios y paquetes de programación. La Compañía a partir del 16 de enero de 2002 incrementó sus tarifas nominales del servicio básico en 23.1% y en promedio aumentó las tarifas del Servicio Premium digital en 10.3%. En 2003 y 2004 no se incrementaron las tarifas de los servicios que proporciona la Compañía.

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2004, comparado con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003

Ingresos netos

Los ingresos netos de la Compañía aumentaron en \$90.2 millones, equivalentes a un 8.7%, con respecto al año anterior. Este incremento se originó principalmente por la eliminación del impuesto especial al que fueron sujetos los ingresos por estos servicios hasta el mes de octubre de 2003, así como por el incremento en ingresos de publicidad y servicios de cablemodem.

Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de la Compañía aumentaron en un 10.8%, de \$224.9 durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003 a \$249.2 durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003.

Costo de los servicios y gastos de operación

El costo de los servicios de la Compañía aumentó \$5.2 millones, equivalentes a un 0.9%, con respecto al año anterior. Este incremento se generó por el incremento en los costos de señales y costo de acometida para las instalaciones y digitalización, así como también el número de posiciones en el call center para brindar un mejor servicio de atención a clientes.

Los gastos de operación aumentaron \$48.5 millones, reflejando un incremento de 34.3%. Este incremento se debió principalmente al costo de personal del área de ventas, el pago de arrendamiento por la apertura de nuevos puntos de venta y gastos de publicidad y promoción.

Flujo de efectivo de operación

El flujo de efectivo de operación aumentó en 10.7% que equivale a \$36.5 millones, en comparación con el mismo periodo del año anterior, debido al incremento en las ventas netas por \$90.2 millones, el cual se compensó con los incrementos en el costo de ventas por \$5.2 y en \$48.5 millones de pesos en los gastos de operación.

Utilidad de operación

La utilidad de operación disminuyó 37.0% equivalente a \$56.0 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este decremento se debió principalmente al incremento de la depreciación y amortización por \$92.5 compensado con el incremento del flujo de efectivo de operación en \$36.5 millones.

Utilidad integral de financiamiento, neto

El efecto del resultado integral de financiamiento sobre los estados financieros anuales de la Compañía depende de diversos factores, incluyendo la inflación y las fluctuaciones cambiarias. De conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, el costo integral de financiamiento refleja:

- Los intereses ganados;
- Los intereses pagados;

- La ganancia o pérdida en cambios imputable a los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas; y
- La ganancia o pérdida imputable a la tenencia de activos y pasivos monetarios expuestos a la inflación.

El costo integral de financiamiento fue de \$13.9 millones, representando una variación negativa de 257.2%. Esta variación se debió principalmente al pago de pasivos en dólares y menores inversiones en la generación de intereses.

Otros gastos netos

El rubro de otros gastos netos, disminuyó \$71.8 millones, equivalente al 71.6% con respecto al año anterior. Este efecto se debe principalmente a la cancelación del crédito mercantil por inversiones en subsidiarias y la baja de activos obsoletos efectuados en el año 2003.

Impuesto sobre la renta y al activo, y participación de los trabajadores en las utilidades

Las provisiones para el pago del impuesto sobre la renta, el impuesto al activo y la participación de los trabajadores aumentaron en \$38.8 millones. La tasa legal del impuesto sobre la renta fue del 34% en 2003 y del 33% en 2004. La Compañía también está sujeta al pago del impuesto al activo sobre el valor ajustado en libros de algunos de sus activos, mismo que puede acreditarse individualmente contra el impuesto sobre la renta pagadero por la propia Compañía y sus subsidiarias. En 2002, 2003 y 2004, la tasa del impuesto al activo fue del 1.8%.

Para un análisis de la tasa real de impuestos durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004, ver Nota 16 a los estados financieros anuales de la Compañía.

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía está obligada a pagar a sus empleados, además de sus salarios y prestaciones, una participación en sus utilidades por una cantidad equivalente al 10% de su utilidad gravable, que se calcula en forma distinta a la utilizada para calcular su utilidad gravable para efectos fiscales.

Pérdida en inversión de capital en empresa relacionada

Esta partida refleja la participación de la Compañía en Argos. Ver Nota 4 de los estados financieros anuales de la Compañía.

(Pérdida) Utilidad neta

En el año de 2004, la Compañía tuvo una utilidad neta de \$12.8 millones. Este resultado se debió principalmente a la reducción en la utilidad de operación por \$56.0 millones, el incremento en el costo integral de financiamiento por \$13.9 millones, provisiones de impuesto sobre la renta e impuesto al activo por 38.8, importes que fueron compensados parcialmente con la disminución de otros gastos neto por \$71.8 millones y el reconocimiento del método de participación cuya variación ascendió a \$0.2 millones.

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003, comparado con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2002

Ingresos netos

Los ingresos netos de la Compañía disminuyeron en \$174.3 millones, equivalentes a un 14.4%, con respecto al año anterior. Esta variación se debió principalmente a la disminución de 47,975 suscriptores que se vieron afectados por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y a la disminución de ventas de publicidad debido a un menor volumen de tiempo publicitario comercializado.

Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de la Compañía disminuyó en un 2.1%, de \$229.7 durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2002 a \$224.9 durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003.

Costo de los servicios y gastos de operación

El costo de los servicios de la Compañía disminuyó en \$91.2 millones, equivalentes a un 14.1%, con respecto al año anterior. Esta reducción se generó por la disminución de costo de las señales pagadas generada por la disminución de suscriptores.

Los gastos de operación disminuyeron \$46.0 millones, reflejando una reducción de 24.5%. Esta disminución se debió principalmente al programa de reestructuración y reducción de costos y gastos del área de ventas y en el área administrativa.

Flujo de efectivo de operación

El flujo de efectivo de operación se redujo 9.8% que equivale a \$37.1 millones, en comparación con el mismo periodo del año anterior, debido a la reducción en las ventas netas por \$174.3 millones, el cual se compensó con los ahorros en el costo de ventas por \$91.2 y en \$46.0 millones de pesos en los gastos de operación.

Utilidad de operación

La utilidad de operación disminuyó 38.0% equivalente a \$92.5 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este decremento se debió principalmente a la baja del flujo de efectivo de operación en \$37.1 millones y al incremento de la depreciación y amortización por \$55.4

Utilidad integral de financiamiento, neto

El efecto del resultado integral de financiamiento sobre los estados financieros anuales de la Compañía depende de diversos factores, incluyendo la inflación y las fluctuaciones cambiarias. De conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, el costo integral de financiamiento refleja:

- Los intereses ganados;
- Los intereses pagados;
- La ganancia o pérdida en cambios imputable a los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas; y
- La ganancia o pérdida imputable a la tenencia de activos y pasivos monetarios expuestos a la inflación.

El costo integral de financiamiento disminuyó a una utilidad de \$8.8 millones, representando una variación positiva de 218.1%. Esta variación se debió principalmente al efecto de la utilidad cambiaria.

Otros gastos netos

El rubro de otros gastos netos, representan un monto de \$100.3 millones de pesos en el año de 2003, este efecto se debe principalmente a la baja por obsolescencia de los decodificadores.

Impuesto sobre la renta y al activo, y participación de los trabajadores en las utilidades

Las provisiones para el pago del impuesto sobre la renta, el impuesto al activo y la participación de los trabajadores disminuyeron de \$68.9 millones durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2002 a \$7.8 millones durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003. La tasa legal del impuesto sobre la renta fue del 35% en 2002 y del 34% en 2003. La Compañía también está sujeta al pago del impuesto al activo sobre el valor ajustado en libros de algunos de sus activos, mismo que puede acreditarse individualmente contra el impuesto sobre la renta pagadero por la propia Compañía y sus subsidiarias. En 2002, 2003 y 2004, la tasa del impuesto al activo fue del 1.8%.

Para un análisis de la tasa real de impuestos durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004, ver Nota 16 a los estados financieros anuales de la Compañía.

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía está obligada a pagar a sus empleados, además de sus salarios y prestaciones, una participación en sus utilidades por una cantidad equivalente al 10% de su utilidad gravable, que se calcula en forma distinta a la utilizada para calcular su utilidad gravable para efectos fiscales.

Pérdida en inversión de capital en empresa relacionada

Esta partida refleja la participación de la Compañía en Argos, la cual se refiere a un contrato de co-inversión de programación en la cual la Compañía tiene una participación del 30%. La Compañía registró una pérdida de \$14.0 millones de pesos durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2002. Para el año 2003 la Compañía reconoció una utilidad en su inversión por \$6.9 millones. Ver Nota 4 de los estados financieros anuales de la Compañía.

(Pérdida) Utilidad neta

En el año de 2003, la Compañía tuvo una utilidad neta de \$59.0 millones. Este resultado se debió principalmente a la reducción en la utilidad de operación por \$92.5 millones, misma que absorbió con los resultados positivos del costo integral de financiamiento por \$16.4 millones, otros gastos neto por \$148.7, provisión del impuesto sobre la renta e impuesto al activo por \$61.1 millones y el reconocimiento del método de participación cuya variación ascendió a \$21.8 millones.

B. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Liquidez y fuentes de financiamiento

En términos generales, la Compañía depende del efectivo generado por sus operaciones para financiar sus requerimientos de capital de trabajo y sus inversiones en activos, y prevé que el flujo de efectivo generado por sus operaciones, en conjunto con el efectivo que tiene disponible, serán suficientes para financiar sus requerimientos de capital de trabajo y sus inversiones en activos durante 2005. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Compañía no tenía deudas insolutas salvo por los pagos intercompañías adeudados a Televisa y empresas relacionadas con América Móvil, esta última fueron intercompañías hasta el 30 de abril de 2002.

Los saldos con compañía tenedora y afiliadas netos por pagar al 31 de diciembre de 2003 y 2004 son de \$118.6 y \$55.2 millones respectivamente.

Durante 2004, el flujo de efectivo de operación incrementó 10.7% que equivale a \$36.5 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior, debido al incremento en las ventas netas por \$90.2 millones, disminuida por el incremento en el costo de ventas por \$5.2 y en \$48.5 millones en los gastos de operación.

En el ejercicio 2002, las actividades de operaciones de la Compañía generaron \$330.0 millones; las actividades de financiamiento utilizaron \$5.7 millones, debido al pago del arrendamiento financiero con Inbursa. Ver Nota 7 a los estados financieros. También utilizamos en actividades de inversión \$309.5 millones, debido principalmente a las inversiones en red, mobiliario y equipo por \$257.6 millones y a la adquisición de licencias de software por \$51.9 millones; y el efectivo disponible al cierre del ejercicio fue de \$297.7 millones.

En 2002, 2003 y 2004, la Compañía realizó inversiones en activos por aproximadamente \$309.5 millones, aproximadamente \$219.3 millones y aproximadamente \$353.2 millones, respectivamente.

La Compañía tiene previsto que sus inversiones en activos se incrementarán en forma significativa durante los próximos años como resultado de la modernización de su red actual. En virtud del interés de Televisa en mantener indirectamente su actual participación accionaria en la Compañía para fines de consolidación fiscal, la Compañía podría verse en la imposibilidad de financiar sus adquisiciones futuras mediante la emisión de nuevas acciones. Como resultado de ello, la Compañía tendrá que financiar con su efectivo disponible las inversiones en activos necesarias para la modernización de su red actual. En la medida

en que la Compañía no llegue a contar con efectivo disponible, podría verse en la necesidad de incurrir en deuda u otros tipos de financiamiento para sufragar estas inversiones. La Compañía no puede garantizar que podrá obtener dicho financiamiento o que en su caso lo obtendrá en términos favorables.

Acuerdo en materia de consolidación fiscal.

La Compañía celebró un acuerdo en materia de consolidación fiscal con Televisa, el cual establece los derechos y las obligaciones de ambas partes en relación con el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo bajo el régimen de consolidación fiscal autorizado a Televisa. Televisa recibió autorización de las autoridades fiscales mexicanas de incluir los resultados de la Compañía en su impuesto sobre la renta consolidados. En términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Grupo Televisa debe incluir nuestra utilidad o pérdida fiscal en su declaración consolidada de impuesto sobre la renta, en el 60% de su participación accionaria directa o indirecta, que actualmente es de un 51%. De conformidad con el acuerdo en materia de consolidación fiscal, Televisa no podrá exigirnos el reembolso de impuestos que excedan:

- La cantidad que la Compañía hubiere pagado individualmente en términos de la legislación mexicana, como si hubiésemos presentado una declaración independiente; y,
- En relación con el impuesto al activo, el porcentaje directo o indirecto propiedad de Televisa en el capital social de la Compañía, determinado en términos de ley, o en su caso el porcentaje de participación accionaria.

Ver Nota 8 y 16 de los estados financieros anuales.

Análisis de los riesgos de mercado

Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía no mantenía inversiones en instrumentos financieros sensibles a las fluctuaciones en las tasas de interés o el tipo de cambio. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 la Compañía no tenía celebrado ningún contrato ni utilizaba instrumentos derivados para controlar su exposición a estos riesgos.

C. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de políticas generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo a la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

Actualmente el sistema de control interno, está siendo optimizado para ajustarlo a modelos e internacionales y al Código de Mejores Prácticas Corporativas. Esta evolución incluye la actualización y/o implementación de los siguientes aspectos:

- **Ambiente de control:** Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del código de ética, la difusión y capacitación de conceptos de riesgo y control, y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.
- **Evaluación de riesgos:** Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.
- **Actividades de control:** Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión.

El órgano responsable del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

5. ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Compañía ha identificado ciertas políticas contables críticas que afectan a su situación financiera y resultados de operaciones consolidados. La aplicación de estas políticas contables críticas implican frecuentemente consideraciones y supuestos de cierta complejidad, así como juicios subjetivos o decisiones por parte de la administración de la Compañía. En opinión de la administración de la Compañía, las principales

políticas contables críticas bajo los PCGA son aquellas relativas a la contabilidad de evaluación de activos de larga duración e impuestos sobre la renta diferidos. Para una descripción completa de estas y otras políticas contables, ver Nota 2 a los estados financieros.

Activos de larga duración. La Compañía presenta ciertos activos de larga duración y costos capitalizados en su balance general consolidado. La Compañía evalúa periódicamente dichos activos con respecto a su posible deterioro y reconoce cualquier deterioro en la medida en que considera que el valor contable no es ya recuperable con flujos de efectivo futuros proyectados. El principal factor que se considera al realizar un análisis de deterioro es el de los flujos de efectivo futuros proyectados relativos a un activo de larga duración determinado. En el caso de activos de larga duración de las operaciones mexicanas de la Compañía, y debido al reconocimiento de los efectos de la inflación en estos activos antes de efectuar cualquier análisis de deterioro, se requiere tomar en consideración el impacto que la inflación pueda tener en la generación de flujos de efectivos futuros de estos activos. A este respecto, la Compañía considera, entre otros factores, supuestos relativos a tasas de inflación proyectadas, fluctuaciones cambiarias y crecimiento de ingresos futuros. Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación o una disminución o acelerar el plazo de amortización relativo al valor contable de estos activos.

Impuestos sobre la renta diferidos. Bajo los PCGA, la Compañía reconoce activos y pasivos de impuestos sobre la renta diferidos utilizando tasas fiscales aplicables para los efectos de las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. Si las tasas fiscales aplicables cambiaran, la Compañía ajustaría los activos y pasivos de impuestos diferidos a través de la provisión para impuestos sobre la renta en el periodo del cambio, para reflejar la tasa fiscal aplicable esperada cuando las partidas fiscales diferidas sean reversadas. La Compañía reconoce también una reserva de valuación para reducir sus activos de impuestos diferidos hasta el monto en que es más probable que dichos activos sean realizados. Aún y cuando la Compañía ha considerado la utilidad gravable futura y estrategias de planeación prudentes y factibles al evaluar la necesidad de la reserva de valuación, en el caso de que la Compañía determinara que puede realizar en el futuro sus activos de impuestos diferidos en exceso del monto neto registrado, se reconocería un beneficio en resultados en el periodo en que dicha determinación fuera hecha.

En caso de que se determinara que no se puede realizar en el futuro la totalidad o parte del activo neto de impuestos diferidos, se tendría que reconocer un cargo a resultados en el periodo en que dicha determinación fuera hecha.

IV. ADMINISTRACIÓN

1. AUDITORES INDEPENDIENTES

Auditores Independientes y Comisarios

Los auditores independientes de la Compañía son PricewaterhouseCoopers, contadores públicos independientes, cuyas oficinas están ubicadas en Mariano Escobedo No. 573, Colonia Rincón del Bosque, 11580 México, D.F. Dichos auditores han prestado servicios de auditoría a la Compañía por al menos los últimos tres ejercicios sociales, y solamente proveen dichos servicios a la Compañía.

Es facultad del Consejo de Administración de la Compañía designar a los auditores independientes, sin embargo dicha designación está sujeta a la opinión favorable del Comité de Auditoría.

De conformidad con la LMV, cualquier tenedor o grupo de tenedores del 10% de las acciones Serie "A" y Serie "B", tienen derecho a nombrar a uno o varios comisarios y a sus respectivos suplentes durante la Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas. La obligación principal de los comisarios consiste en presentar a los Accionistas, durante la Asamblea General Ordinaria anual, un informe con respecto a la veracidad y suficiencia de la información financiera presentada a dichos Accionistas por el Consejo de Administración. Los comisarios deben recibir del Consejo de Administración un informe mensual de los aspectos significativos de los asuntos de la Compañía, incluyendo su situación financiera, y deben ser convocados a las sesiones del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría. Los comisarios también están autorizados para:

- Convocar Asambleas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas;

- Incluir asuntos en el orden del día de las Asambleas de Accionistas o las sesiones del Consejo de Administración;
- Asistir a las Asambleas de Accionistas y a las sesiones del Consejo de Administración y el Comité de Auditoría; y
- En general, vigilar las operaciones de la Compañía.

Los comisarios también reciben informes mensuales del Consejo de Administración con respecto a los aspectos relevantes de las operaciones de la Compañía, incluyendo su situación financiera. Los comisarios propietarios y los comisarios suplentes actuales, que fueron nombrados durante las Asambleas Generales Ordinarias anuales de Accionistas celebradas los días 25 de octubre de 1989 y 3 de mayo de 2001 respectivamente y ratificados por cuarto año consecutivo en la Asamblea anual Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2005, son:

<u>Nombre y Fecha de Nacimiento</u>	<u>Cargo</u>	<u>Dirección de sus Oficinas</u>
Mario Salazar Erdmann (29-II-41)	Comisario Propietario	PricewaterhouseCoopers Mariano Escobedo No. 573 Col. Rincón del Bosque 11580 México, D.F.
José Miguel Arrieta Méndez (9-III-63)	Comisario Suplente	PricewaterhouseCoopers Mariano Escobedo No. 573 Col. Rincón del Bosque 11580 México, D.F.

2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

En el pasado la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando transacciones con sus consejeros, ejecutivos y Accionistas principales, y con sus respectivas filiales o subsidiarias, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, las transacciones que se describen a continuación. Por lo general, los términos de estas transacciones son negociados por uno o varios empleados de la Compañía que no tienen el carácter de partes relacionadas, con base en los mismos formatos de contratos y parámetros de negocios utilizados en las transacciones con terceros. Salvo por lo que se describe a continuación, la Compañía considera que en general los términos de estos contratos son igual de favorables que los que podrían obtenerse de terceros no relacionados, siempre que existan terceros capaces de ofrecer servicios equiparables. Ver sección "Factores de riesgo -Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de la Compañía- Televisa y TV Azteca pueden comenzar a cobrar a la Compañía una contraprestación a los sistemas de televisión restringida".

Relaciones y transacciones con Televisa y sus filiales

La Compañía compete con Televisa y sus filiales

Actualmente la Compañía compete y tiene previsto continuar compitiendo con los demás medios de Televisa en lo relativo a sus servicios de televisión por cable y venta de tiempo publicitario, así como en lo relativo a sus servicios de acceso a Internet. Ver sección "Contratos estratégicos".

La Compañía es parte de diversos contratos con Televisa y sus filiales

La Compañía tiene celebrados diversos contratos y convenios con Televisa y sus subsidiarias y/o filiales, y tiene previsto continuar celebrando contratos y convenios similares con dichas entidades en el futuro. Estos contratos y convenios tienen plazos limitados, y algunos de ellos pueden darse por terminados a elección de Televisa y/o la Compañía. La Compañía no puede garantizar que estos contratos no se darán por terminados,

que podrá renovarlos a su vencimiento, o que en su caso podrá renovarlos en términos similares o en otros términos favorables. A continuación se incluye una breve descripción de los contratos más importantes entre la Compañía y Televisa o sus filiales.

a) *Programación.* A través de Televisa Networks, Televisa le suministra a la Compañía 12 señales restringidas de televisión. En el pasado la Compañía se ha apoyado en Televisa para negociar con diversos proveedores de contenido los contratos de suministro de programación en virtud de los cuales adquiere derechos no exclusivos de transmisión en algunas de sus señales de cable. Desde enero de 1999 la Compañía ha negociado directamente sus contratos de suministro de programación y actualmente no depende de que Televisa le preste estos servicios. Ver sección "Legislación Aplicable-"Supervisión de las Operaciones".

b) *Venta de Tiempo Publicitario.* De conformidad con el contrato celebrado con Visat éste negocia con terceros la mayoría de los contratos de venta de tiempo publicitario de la Compañía y proporciona a esta última otros servicios relacionados, incluyendo servicios de facturación y cobranza. A partir de enero de 2001, Sky se adhirió a este contrato aportando su tiempo publicitario al "pool" antes mencionado.

La Compañía adquiere de Televisa y sus subsidiarias espacio publicitario en revistas y tiempo publicitario en radio y televisión abierta con el fin de promocionar sus servicios de televisión por cable y acceso a Internet, y tiene planeado adquirir de Televisa y sus subsidiarias otros tipos similares de publicidad para la promoción de sus otros servicios de comunicación multimedia en el futuro. Tratándose de la publicidad en televisión, radio y revistas, la Compañía paga actualmente las tarifas vigentes para las subsidiarias de Televisa, que gozan de un descuento en comparación con las tarifas aplicables a los anunciantes independientes. La Compañía emite mensualmente una revista a sus suscriptores editada conjuntamente con Editorial Televisa. La Compañía también cuenta con cobertura de seguros contra todo riesgo a través de las pólizas de seguro de Grupo de Televisa. Estas pólizas amparan entre otros, la red de cable, las oficinas principales y consejeros y funcionarios de la Compañía y responsabilidad civil ante terceros. En virtud de que la Compañía es una subsidiaria de Televisa, las primas que paga por esta cobertura son competitivas.

c) *Acuerdo en materia de consolidación fiscal.* La Compañía celebró un acuerdo en materia de consolidación fiscal con Televisa, el cual establece los derechos y las obligaciones de ambas partes en relación con el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo bajo el régimen de consolidación fiscal autorizado a Televisa. En términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Televisa debe incluir nuestra utilidad o pérdida fiscal en su declaración consolidada de impuesto sobre la renta, en el 60% de su participación accionaria. Conforme al acuerdo en materia de consolidación fiscal, Televisa no podrá exigirle a la Compañía el reembolso de impuestos que excedan de la cantidad que resulte de multiplicar el impuesto que se pago individualmente en términos de la legislación mexicana, como si se hubiese presentado una declaración independiente, por el porcentaje de participación consolidable de Televisa en el capital de la Compañía, determinado en términos de ley, o en su caso el porcentaje de participación accionaria. Ver Nota 16 a los estados financieros anuales.

d) *Servicios administrativos, jurídicos y generales.* Televisa Corporación, S.A. de C.V., subsidiaria de Televisa, proporciona a la Compañía algunos servicios de asesoría jurídica y otros servicios generales de consultoría y administración. La Compañía tiene un contrato celebrado con Televisa, por virtud del cual, le proporciona a la Compañía servicios de asesoría en materia jurídica, corporativa, financiera, laboral, de seguros, de telecomunicaciones, de mercadotecnia y de inversiones, así como los servicios administrativos y técnicos necesarios para la operación de la Compañía. Asimismo, en enero de 2001, la Compañía celebró con Televisa un contrato por virtud del cual, Televisa le proporciona asistencia para la creación y el diseño computarizado de los logotipos y emblemas utilizados en sus presentaciones y en los medios de comunicación. Durante 2003, Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., proporcionó a la Compañía servicios de asesoría legal, y la Compañía prevé que continuará haciéndolo en el futuro. Alfonso de Angoitia Noriega, uno de los socios de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., que cuenta con una licencia temporal de ausencia de dicho despacho, es consejero de la Compañía y miembro del Comité Ejecutivo. Juan Sebastián Mijares Ortega, otro socio con licencia temporal de ausencia de la firma Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., es Secretario del Consejo de Administración de la Compañía. Ni Alfonso de Angoitia Noriega ni Juan Sebastián Mijares Ortega reciben actualmente compensación alguna ni participan en forma alguna en las utilidades de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.

e) *Arrendamientos.* La Compañía tiene celebrado un contrato de arrendamiento con Estudio Sevilla 613, S.A. de C.V., una subsidiaria de Televisa, en virtud del cual arrienda el espacio donde se encuentra ubicada una instalación de operación de la Compañía.

f) *Cuentas por pagar.* Periódicamente la Compañía registra cuentas por pagar a Televisa. En los últimos tres ejercicios, el saldo fue de \$98.4, \$105.6 y \$40.5 millones al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, respectivamente. Por lo general, estas cuentas por pagar devengan intereses.

g) *Contrato de Derechos de Registro:* La Compañía acordó con Televisa y sus Accionistas en registrar cualquier acción o acciones que éstos deseen vender en cualquier oferta pública. Bajo este contrato, la Compañía acordó indemnizar y pagar a Televisa y sus Accionistas.

Relaciones y transacciones con Telmex, una Empresa Relacionada con América Móvil.

La Compañía compite con América Móvil y algunas empresas relacionadas.

La Compañía compite y tiene previsto continuar compitiendo con América Móvil y Empresas Relacionadas con América Móvil en lo relativo a sus servicios de acceso a Internet y transmisión de datos.

La Compañía es parte de diversos contratos con Empresas Relacionadas con América Móvil

La Compañía tiene celebrados diversos contratos con Empresas Relacionadas con América Móvil. La Compañía no puede garantizar que podrá renovar estos contratos y convenios a su vencimiento. A continuación se incluye una breve descripción de los contratos más importantes entre la Compañía y Empresas Relacionadas con América Móvil. Ver sección "Contratos estratégicos".

a) *Contratos de venta y cobranza.* La Compañía tiene celebrado con Sears ciertos contratos en virtud de los cuales Sears México recibe en sus tiendas de la Ciudad de México y áreas circunvecinas los pagos efectuados por los suscriptores de la Compañía en los puntos de venta que esta última tiene instalados en dichas tiendas. La Compañía también tiene celebrado con Sanborns, un contrato en virtud del cual Sanborns recibe en sus tiendas los pagos efectuados por los suscriptores de la Compañía.

b) *Inversión en Argos.* La Compañía celebró con Argos y algunos de los Accionistas de Argos ciertos contratos en virtud de los cuales la Compañía adquirió una participación accionaria del 30% en Argos. Algunos fondos de inversión afiliadas a Inbursa, eran y siguen siendo Accionistas de Argos y recibieron de la Compañía \$6.3 millones de dólares con motivo de estas adquisiciones. La Compañía no puede garantizar que sus contratos con Argos y los Accionistas de esta última serán rentables.

c) *Arrendamientos.* La Compañía arrienda de Sears México espacio para sus puntos de venta en las tiendas de esta última y en el centro comercial Pabellón Polanco.

d) *Seguros.* La Compañía cuenta con cobertura de seguros de responsabilidad y daños proporcionada por Seguros Inbursa.

e) *Arrendamiento financiero.* En octubre de 2001, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero en pesos con Banco Inbursa, para financiar la adquisición de decodificadores digitales, Cablemódems y equipo técnico por el equivalente al valor de \$33.6 millones de dólares. En 2003 el pasivo por este concepto ascendía a \$23,082, el cual incluye intereses de \$3,577. Con fecha 29 de junio de 2004 la Compañía decidió liquidar de manera anticipada dicho contrato. Ver Notas 7 de los estados financieros anuales.

Consideramos que todas las operaciones antes descritas han sido celebradas en términos de mercado

3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejeros

La administración de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración. La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, fueron nombrados o reelectos durante la Asamblea de Accionistas que se celebró el día 25 de abril de 2005. Los estatutos de la Compañía establecen que los miembros del Consejo de Administración ocuparán sus cargos por plazos de un año, pero continuarán en el cargo hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión. El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 8 consejeros propietarios y 8 consejeros suplentes. La siguiente tabla

muestra los nombres de los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía, su ocupación principal y el número de años que han ocupado el cargo de consejeros propietarios o suplentes. Ver secciones, “Estructura de Capital después de la Oferta” y “Estructura corporativa”

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Emilio Azcárraga Jean (Presidente del Consejo de Administración) (21-II-68)	Miembro y Presidente del Consejo, Presidente, Director General Ejecutivo y Presidente del Comité Ejecutivo, todos ellos de Grupo Televisa, S.A.	Miembro de los Consejos de Administración de Telmex y Banco Nacional de México, S.A. y Vicepresidente del Consejo de Univision.	Febrero, 1995
Alfonso de Angoitia Noriega (17-I-62)	Miembro del Consejo, y Miembro del Comité Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, todos ellos de. Grupo Televisa, S.A.	Expresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A., Ex miembro del Consejo de Univision. Socio del Despacho de Mijares, Angoitia, Cortes y Fuentes (1994-1999).	Agosto, 1999
José Antonio Bastón Patiño (13-IV-68)	Vicepresidente Corporativo de Televisión y Miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo ambos de Grupo Televisa, S.A.	Expresidente de Operaciones y programación de Grupo Televisa, S.A. , Director General de Programación de Televisa y Ex miembro del Consejo de Univision.	Febrero, 1997
Bernardo Gómez Martínez (24-VII-67)	Vicepresidente Ejecutivo, Miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo, todos ellos de Grupo Televisa, S.A.	Director Adjunto de la Presidencia (1997) Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A. Ex presidente de la Cámara de Radio, Televisión y Cinematografía.	Abril 2003
María Asunción Aramburuzabala Larregui (2-V-63)	Miembro y Vicepresidente del Consejo y miembro del Comité Ejecutivo ambos de Grupo Televisa, S.A. y Grupo Modelo, S.A. de C.V.	Vicepresidente del Consejo de Administración y miembro del comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A. y Directora General de Tresalia Capital, S.A. de C.V y Miembro del Consejo del Grupo Financiero Banco Nacional de México, S.A. y América Móvil, S.A. de C.V.	Marzo 2002
Jean Paul Broc Haro (08-VIII-62)	Director General de Empresas Cablevisión, S.A. de C.V.	Director General de Visat, S.A. de C.V.	Abril, 2003

Juan Pablo Andrade Frich (5-V-64)	Administrador de fondos de inversión, Miembro Suplente del Consejo y Miembro del Comité Ejecutivo, todos ellos de Grupo Televisa, S.A.	Asesor Financiero de Tresalia Capital, S.A. de C.V.	Marzo 2002
Salvi Rafael Folch Viadero (16-VIII-67)	Vicepresidente de Administración y Finanzas, Miembro Suplente del Consejo, ambos de Grupo Televisa, S.A.	Vicepresidente de Planeación Estratégica de Grupo Televisa, S.A., Ex Presidente de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria de Valores. Director General Ejecutivo y Director de Finanzas de Comercio Mas, S.A. de C.V.	Abril 2003
Rafael Villasante Guzmán (9-VII-62)	Director de Desarrollo de Negocios de Grupo Televisa, S.A.	Vicepresidente y Responsable de las relaciones del Banco con las empresas en las industrias de medios y telecomunicaciones	Abril 2004
<i>Consejeros independientes:</i>			
Gilberto Perezalonso Cifuentes (6-III-43)	Miembro del Consejo, ambos de Grupo Televisa, S.A. Director General de Aerovías de México.	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A. de C.V. y Southern Perú Copper Corporation y Director del fondo de pensiones de Banco Nacional de México, S.A. de C.V. e IBM de México, S.A. de C.V.	Marzo 2002
Luis Téllez Kuenzler (13-X-58)	Codirector The Carlyle Group	Secretario de Energía y Jefe de la Ofna. de Presidencia de la República.	Marzo 2002
Francisco Chévez Robelo (03-VII-29)	Miembro Suplente del Consejo y Presidente del Comité de Auditoría, todos ellos de Grupo Televisa, S.A., Socio Jubilado de Chévez, Ruíz. Zamarripa y CIA, S.C.	Socio Jubilado de Chévez, Ruíz. Zamarripa y CIA, S.C.	Abril 2003
Alberto Montiel Castellanos (22-XI-45)	Socio del Despacho Montiel, Font y Asociados, S.C. Miembro Suplente del Consejo de Grupo Televisa, S.A., por la Serie "L".	Ex Vicepresidente Fiscal Grupo Televisa, S.A., Director Fiscal Corporativo, Wal-Mart de México, S.A. de C.V.	Marzo 2002

Raúl Morales Medrano (12-V-70)	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA, S.C. Miembro Suplente del Consejo de Grupo Televisa, S.A., por la Serie "L".	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarrita y CIA, S.C	Abril 2003
José Luis Fernández Fernández (18-05-59)	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA, S.C. Miembro Suplente del Consejo de Grupo Televisa, S.A., por la Serie "D".	Ex miembro del Consejo de Alexander Forbes, S.A. y de Afore Bital, S.A.	Abril 2003
<i>Secretario del Consejo de Administración:</i>			
Juan Sebastián Mijares Ortega (10-IV-59)	Vicepresidente Jurídico de Grupo Televisa, S.A. Miembro Suplente y Consejero Corporativo General, todos ellos de Grupo Televisa, S.A.	Socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. (con licencia de ausencia), Miembro y Secretario del Consejo del Banco Tokio-Mitsubishi Banco- México, Miembro del Consejo de Afore Banamex y Unión de Telecomunicaciones de Iberoamerica, A.C.	Julio, 2000
<i>Secretario Suplente sin formar parte del Consejo de Administración</i>			
Ricardo Maldonado Yáñez (26/08/67)	Socio de Mijares Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.	White & Case, Nueva York, 1993-1995 Mijares Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., 1995 a la fecha	Abril 2005

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía es el señor Emilio Azcárraga Jean. El Secretario del Consejo de Administración es el licenciado Juan S. Mijares Ortega y el señor Ricardo Maldonado Yáñez, el Secretario Suplente sin formar parte del Consejo de Administración. El Comisario y Comisario Suplente de la Sociedad son los contadores públicos Mario Salazar Erdmann y José Miguel Arrieta Méndez, respectivamente.

Los estatutos de la Compañía incluyen los cambios exigidos por las disposiciones de la LMV. De conformidad con la LMV, el Consejo de Administración de la Compañía deberá estar integrado por no menos de cinco y no más de 20 consejeros, de los cuales cuando menos el 25% deben ser consejeros independientes.

No se consideran personas independientes, entre otras:

- Los empleados o gerentes de una emisora;
- Sus Accionistas controladores; y
- Sus clientes, proveedores, deudores o acreedores importantes, o los empleados o funcionarios con poder de mando.

Tres de los ocho miembros del Consejo de Administración de la Compañía, Gilberto Perezalonso, Luis Téllez Kuenzler y Francisco Chévez Robelo, y sus respectivos suplentes, Alberto Montiel Castellanos, Raul Morales Medrano y José Luis Fernández Fernández, tienen el carácter de consejeros independientes.

Los estatutos sociales de la Compañía también establecen que por cada consejero propietario se nombrará un suplente. El Presidente del Consejo, el señor Emilio Azcárraga Jean, tiene voto de calidad en caso de empate. El Consejo de Administración debe reunirse cuando menos en forma trimestral. El Presidente del Consejo de Administración, el 25% de los consejeros y el comisario, están facultados para convocar a sesión del Consejo de Administración. Además, la LMV establece que el Consejo de Administración deberá aprobar todas las transacciones que se celebren fuera del curso ordinario con los Accionistas, gerentes u otras partes relacionadas establecidas en dicha ley. Asimismo, además de las aprobaciones que los Accionistas deban otorgar de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración deberá aprobar cualquier compra o venta del 10% o más de los activos de la Compañía, el otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de sus activos, y cualesquiera otras transacciones que representen más del 1% de dichos activos.

Además, todo accionista o grupo de Accionistas que represente cuando menos el 10% del capital social tiene derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente. Los tenedores del 10% de las acciones de voto limitado también tienen derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente.

Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía tiene un Comité Ejecutivo, que estará compuesto por el número de miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración que se determine por mayoría de votos de los Accionistas durante una Asamblea General de Accionistas. El Comité Ejecutivo no realizará actividades de las reservadas exclusivamente por la Ley o por los estatutos a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo no puede delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá señalar las personas que deban ejecutar sus resoluciones. Las resoluciones de dicho Comité pueden adoptarse: (i) si se encuentran presentes la mayoría de sus miembros; o (ii) si son tomadas fuera de sesión de dicho Comité, siempre y cuando sean confirmadas por escrito por la totalidad de sus miembros. El Comité Ejecutivo está integrado por Emilio Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega, Bernardo Gómez Martínez, y José Antonio Bastón Patiño, Gilberto Perezalonso Cifuentes, y sus respectivos suplentes son: Jean Paul Broc Haro, Salvi Rafael Folch Viadero, Rafael Villasante Guzmán, Juan Sebastián Mijares Ortega y Alberto Montiel Castellanos.

La Compañía tiene un Comité de Auditoría que esta integrado el número de miembros que determine el Consejo de Administración. Tanto el Presidente como la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría son consejeros independientes. Los comisarios deben ser convocados a todas las sesiones del Comité de Auditoría. Los deberes y las responsabilidades del Comité de Auditor sesiones del Comité de Auditoría. Los deberes y las responsabilidades del Comité de Auditoría incluyen:

- Preparar un informe anual de sus actividades, para su presentación al Consejo de Administración y a los Accionistas de la Compañía durante la Asamblea anual;
- Opinar sobre las transacciones con personas relacionadas a que alude el numeral 16 de la cláusula Trigésima Segunda de los Estatutos; y
- Proponer la contratación de especialistas independientes en los casos en que los juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de las transacciones mencionadas en el párrafo anterior.

Actualmente el Comité de Auditoría está integrado por Francisco Chévez Robelo, Luis Téllez Kuenzler y Raúl Morales Medrano, y sus respectivos suplentes son: José Luis Fernández Fernández, Juan Fernando Calvillo Armendáriz y Alberto Montiel Castellanos. Nuestro Director de Administración y Finanzas es Ignacio Gallardo Islas.

Ejecutivos

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía, su fecha de nacimiento, el domicilio de sus oficinas, su cargo actual, su experiencia y el número de años que han ocupado cargos ejecutivos.

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Jean Paul Broc Haro (08-VIII-62)	Director General de Cablevisión	Director General en Visat, Director Técnico y de Operaciones en Visat Coordinador de Operaciones Chapultepec.	Febrero 2003
David Meza Lavadores (6-II-72)	Director de Recepción y Transmisión de Señales	Jefe en Normatividad, Gerente de Recepción y Transmisión de señal, Coordinador de Recepción y Transmisión de señal	Junio 2004
Gianfranco Arfinengo (31-VII-55)	Director de Mercadotecnia	Con 25 años de experiencia en publicidad tanto en México como en Latinoamérica, experiencia basada en consultoría en marcas y negocios multinacionales	Abril 2003
David Peña Hernández (15-XII-55)	Director Generación de Señal	Coordinador General de Señales, Gerente de Comercialización, Master y Promoción, Supervisor de turno en Master en Cablevisión, S.A. de C.V.	Febrero 2004
Mauricio A López Villegas (20-X-64)	Director de Tecnología y Red	Planeación estratégica y conducción de operaciones en compañías proveedoras de redes de telecomunicaciones	Abril 2003
Juan José Colón Carbajal (26-IV-69)	Director de Sistemas	Implementación de proyectos de sistemas de control de operación en empresas de telecomunicaciones, experiencias en Compañías como HP, Iusacell, Lucent Technologies.	Junio 2005
Juan Luis Ottalengo Jiménez (12-IV-65)	Director de Ventas	Director de Ventas de DirecTV.	Diciembre 2003

Ignacio Gallardo Islas (10-IV-65)	Director de Administración y Finanzas	Director de Contraloría de Televisa, S.A. de C.V. Coordinador de Análisis Financiero y Proyectos Corporativos, Televisa, S.A. de C.V. Contralor Distribuidora Intermex, S.A. de C.V.	Febrero 2004
Arnoldo Adame Rivera (20-X-74)	Director Jurídico	Abogado General de Televisa Internacional, Abogado General de las áreas de Finanzas, Sistemas y Tesorería de Grupo Televisa y Abogado General de Distribuidora Intermex, S.A. de C.V. y Visat, S.A. de C.V.	Junio 2004

* Antes de incorporarse a la Compañía, el Sr. Broc, el Sr. Gallardo y el Sr. Adame, trabajaron en otras subsidiarias de Televisa durante un año seis meses, cuatro y dos años cinco meses, respectivamente.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, Televisa, a través de Factum, designó a la totalidad de los funcionarios ejecutivos.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 el monto total de las contraprestaciones pagadas por la Compañía a sus consejeros propietarios, consejeros suplentes y funcionarios ejecutivos en cualquier carácter, ascendió aproximadamente a \$19.6, \$21.1, \$17.8 millones de pesos respectivamente, que consistieron principalmente en sueldos, prestaciones y honorarios por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración.

Accionistas

El capital social de la Compañía es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$405,528,000.0 (Cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.).

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro estará representado por 540,704,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de las Serie "A", que sólo pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos en los términos de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento y por 270,352,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "B", que son de libre suscripción.

Actualmente el capital social de la Compañía se encuentra distribuido de la siguiente manera, en el entendido de que dicha tenencia está representada por CPO's emitidos con base en acciones de la Sociedad:

Accionistas	Acciones Capital Fijo		Acciones Capital Variable	
	Serie " A "	Serie " B "	Serie " A "	Serie " B "
Editora Factum, S.A. de C.V.	275,759,040	137,879,520	---	---
Público Inversionista	264,944,960	137,879,520	---	---
Subtotal	540,704,000	270,352,000	---	---
Total	811,056,000			

* Uno de los consejeros de la Compañía es propietario de 3,400 acciones Serie "A" y 1,700 acciones Serie "B", sus acciones han sido computadas conjuntamente con las de Editora Factum, S.A. de C.V.

Televisa, a través de Factum, es el accionista mayoritario de la Compañía. Por tratarse de una sociedad pública, toda la información relevante relacionada con Televisa se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV o en la página de Internet de esta sociedad: www.televisa.com.mx

4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

Los estatutos sociales de la Compañía fueron reformados íntegramente mediante aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2003. A continuación se presenta un breve resumen de los estatutos sociales vigentes de la Compañía:

Objeto Social

De conformidad con la cláusula cuarta de los estatutos sociales, la Compañía tiene por objeto, entre otras, las siguientes actividades:

- promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación;
- adquirir acciones o partes sociales en otras sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar tales acciones o partes sociales. Así mismo, conforme a las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y siempre que las acciones de la Sociedad estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, podrá adquirir acciones representativas de su capital social sujeto a lo previsto por la Cláusula Novena de estos estatutos;
- promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación;
- adquirir, negociar, custodiar, reportar y enajenar cualesquier títulos, bonos, obligaciones y en general, títulos de crédito y demás valores de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras;
- obtener toda clase de financiamientos o préstamos, con o sin garantía específica, y otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad tenga participación social o relaciones de negocios, en la inteligencia de que la sociedad no podrá realizar actividades que puedan asimilarse a las actividades de banca y crédito reservadas para las instituciones de crédito y entidades que

requieran autorización o concesión gubernamental, de conformidad con las leyes vigentes aplicables en ese momento.

- adquirir, arrendar, administrar, tomar y dar en comodato, vender, hipotecar, pignorar, gravar o disponer en cualquier forma de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, así como derechos reales sobre los mismos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones de las sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad tenga interés o participación;
- otorgar toda clase de garantías y avales, respecto de obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades en las que la Sociedad tenga interés o participación, así como de otras sociedades o personas con las que la Sociedad tenga relación de negocios;
- emitir acciones de tesorería en los términos del artículo 81 de la Ley del Mercado de Valores, conforme al procedimiento establecido en la Cláusula Séptima de estos estatutos;
- producir, obtener, adquirir, utilizar, explotar, transmitir, registrar o disponer de toda clase de patentes, marcas o nombres comerciales, franquicias o derechos de propiedad industrial, ya sea en México o en el extranjero;
- producir, usar y explotar obras susceptibles de protección por el derecho de autor y los derechos conexos, así como adquirir, explotar y transmitir la titularidad de derechos sobre las mismas o realizar actos jurídicos relacionados con lo anterior;
- obtener, adquirir, transmitir, usar, explotar, registrar, negociar y conceder el uso o goce de toda clase de permisos, licencias y concesiones; y
- en general, realizar o celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

Capital Social y Acciones

El capital social es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$405'528,000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100) M.N.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro estará representado por 540,704,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "A", que sólo pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos en los términos de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento y por 270,352,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "B", que son de libre suscripción.

La parte variable del capital social de la Sociedad no podrá exceder de diez veces el monto del capital mínimo fijo sin derecho a retiro y estará representada por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, pudiendo ser tanto de la Serie "A", que sólo podrán ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos en los términos de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento, como de la Serie "B", que serán de libre suscripción.

Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

Con excepción del derecho de retiro del que son titulares los tenedores de acciones representativas de la parte variable del capital social y de lo previsto en fideicomisos para cumplir con limitaciones previstas en la Ley de Inversión Extranjera, dentro de sus respectivas Series o Clases, cada acción conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" conferirá derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Facultades del Consejo

Conforme a los estatutos sociales de la Compañía corresponde al Consejo de Administración, entre otros asuntos, establecer los planes de compensación para los ejecutivos y tomar decisiones respecto de cualquier asunto en donde puedan tener algún interés personal los Accionistas, administradores o personas con quienes éstos mantengan vínculos patrimoniales o, en su caso, de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario.

Derechos Corporativos

El capital social de la Compañía se encuentra representado por acciones de las Series "A" y "B". Las acciones de la Serie "A" únicamente pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales mexicanas en términos de la Ley de Inversión Extranjera. Aquellos extranjeros que por cualquier motivo llegaran a ser titulares de las acciones Serie "A" del capital social de la Compañía, ya sea directamente o a través de Certificados de Participación Ordinaria de la Compañía que se encuentren amparados por acciones de esta Serie, no tendrán derecho a voto en las Asambleas. Con excepción de lo anterior, cada acción confiere a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Transmisión de Acciones; Medidas Tendientes al Cambio de Control

Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima, inciso B) de los estatutos sociales de la Compañía, cualquier persona que pretenda adquirir por cualquier título (el "Adquirente") directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, la titularidad de 10% o más del total de las acciones representativas del capital social de la Compañía o de títulos o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración.

En el supuesto de que el Consejo de Administración niegue la autorización mencionada, y se hubiere consumado la operación en cuestión, el Consejo podrá designar a uno o más compradores de las acciones quienes tendrán derecho a adquirir una parte o la totalidad de las acciones, instrumentos propiedad de tal Adquirente, que excedan del 1% del capital social, pagando a la parte interesada en enajenar sus acciones o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas.

Por otra parte, y sujeto a la legislación aplicable, la Compañía podrá adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente que excedan del 10% del capital social por una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas.

Cualquier transmisión de acciones realizada sin la autorización del Consejo de Administración, no será inscrita en el libro de registro de acciones y en consecuencia, el Adquirente no podrá ejercer los derechos corporativos que correspondan a dichas acciones o instrumentos. Asimismo, cualquier persona que realice actos en contravención a lo anterior, se hará acreedora a una pena convencional equivalente al valor de mercado de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos de que fueran propietarios al momento de realizar dicho acto, tanto si la transmisión de acciones fue a título gratuito u oneroso.

Las sociedades de las cuales la Compañía sea titular de la mayoría de sus acciones o partes sociales, no deberán directa o indirectamente adquirir acciones representativas del capital social de la Compañía, excepto en el caso de que tales sociedades adquieran acciones de ésta, para cumplir con opciones o planes de venta otorgados a favor de empleados o funcionarios de dichas sociedades o de la Compañía, siempre y cuando el número de esas acciones adquiridas no exceda del 35% del total de las acciones en circulación de la Compañía.

5. OTRAS PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

En adición al cumplimiento del marco legal aplicable a la Compañía, ésta cuenta con un Código de Ética que fue aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de la Compañía en el 2004.

V. MERCADO ACCIONARIO

1. ESTRUCTURA ACCIONARIA

La siguiente tabla contiene información con respecto a las acciones representativas del capital social de la Compañía que son propiedad directa o indirecta de los Accionistas principales, en el entendido de que dicha tenencia está representada por CPO's emitidos con base en acciones de la Sociedad.

Serie	<u>Editora Factum, S.A. de C.V.</u>		<u>Público Inversionista</u>		Total de Acciones
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	
Serie " A "	275,759,040	51.0%	264,944,960	49.0%	540,704,000
Serie " B "	137,879,520	51.0%	132,472,480	49.0%	270,352,000
Total	413,638,560	51.0%	397,417,440	49.0%	811,056,000

1) Grupo Televisa, S.A. detenta la totalidad de sus acciones a través de Editora Factum, S.A. de C.V., una subsidiaria cien por ciento propiedad de Grupo Televisa, S.A.

2) Uno de los consejeros de la Compañía es propietario de 3,400 acciones Serie "A" y 1,700 acciones Serie "B", equivalentes al 0.0006% de las acciones en circulación.

Las acciones de la serie "A" pueden ser suscritas únicamente por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos en los términos del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.

Las acciones de la serie "B" son de libre suscripción.

2. COMPORTAMIENTO DE LOS CPO'S EN EL MERCADO DE VALORES

Los CPO's representativos del capital social de la Sociedad empezaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 9 de abril de 2002. A partir de entonces y hasta esta fecha, se han negociado 2.1 millones de CPO's, su cotización máxima al cierre hasta esta fecha ha sido \$15.2 pesos por CPO en abril de 2002 y el precio mínimo ha sido \$10.8 pesos por CPO en diciembre de 2004.

VI. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas.”



Jean Paul Broc Haro
Director General

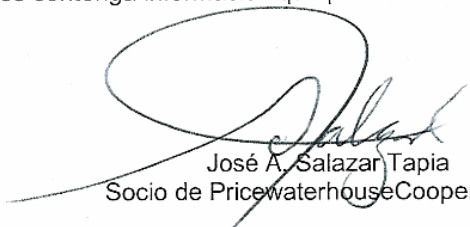


Ignacio Gallardo Islas
Director de Administración y Finanzas



Arnaldo Adams Rivera
Director Jurídico

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que, los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas.”



José A. Salazar Tapia
Socio de PricewaterhouseCoopers, S.C.

VII. ANEXOS

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS E INFORME DEL COMISARIO

(El resto de esta página fue dejada en blanco intencionalmente)

Mario Salazar Erdmann
Contador Público

INFORME DEL COMISARIO

México, D.F. a 12 de abril de 2005

A la Asamblea General de Accionistas de
Empresas Cablevisión, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Empresas Cablevisión, S. A. de C. V., rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera individual y consolidada preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de la Sociedad y que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Revisé cuidadosamente el dictamen de fecha 11 de marzo de 2005, rendido por separado, por los auditores externos de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers, S. C., en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros preparados por la Administración de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera individual y consolidada antes mencionada, presentados por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera individual y consolidada de Empresas Cablevisión, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2004, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera individuales y consolidados por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.



C.P.C. Mario Salazar Erdmann
Comisario

A la Asamblea de Accionistas de Empresas Cablevisión, S. A. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Empresas Cablevisión, S. A. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2003 y 2004, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresas Cablevisión, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2003 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

PricewaterhouseCoopers


C.P. José A. Salazar Tapia
Socio de Auditoría

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004

(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

(Notas 1 y 2)

	2003	2004
ACTIVO		
Circulante:		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 438,324	\$ 169,479
Cientes - neto (deducidos de la reserva para cuentas incobrables por \$1,545 y \$17,163, respectivamente)	11,711	48,182
Impuestos por recuperar (Nota 3)	71,861	167,082
Derechos de transmisión	25,021	23,786
Pagos anticipados a proveedores de señal	128,926	187,118
Inventarios de materiales	8,161	23,340
Suma el activo circulante	684,004	618,987
Inversión en acciones de asociada (Nota 4)	22,037	22,037
Propiedades, red, mobiliario y equipo - neto (Nota 5)	1,314,335	1,412,163
Otros activos - neto (Nota 6)	123,662	83,477
Suma el activo	\$ 2,144,038	\$ 2,136,664

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004

(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

(Notas 1 y 2)

		2003	2004
PASIVO			
A corto plazo:			
Arrendamiento financiero	(Nota 7)	\$ 8,147	\$ -
Proveedores		146,733	103,214
Pasivos acumulados		11,547	40,477
Impuestos por pagar		57,681	58,112
Compañía tenedora y afiliadas	(Nota 8)	118,601	55,167
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		41,065	100,496
Suma el pasivo a corto plazo		383,774	357,466
Arrendamiento financiero	(Nota 7)	14,935	-
Prima de antigüedad	(Nota 9)	781	-
Impuesto sobre la renta diferido	(Nota 16)	111,965	148,713
Suma el pasivo		511,455	506,179
Compromisos y contingencias	(Nota 10)		
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido:			
Capital social	(Nota 11)	1,616,245	1,616,245
Capital ganado: (Nota 12)			
Reserva legal		51,542	54,550
Utilidades por aplicar		518,571	574,568
Utilidad neta del año		59,005	12,841
Otros componentes de pérdida integral acumulada	(Nota 13)	(612,818)	(621,151)
		16,300	20,808
Suma el interés mayoritario		1,632,545	1,637,053
Interés minoritario		38	(6,568)
Suma el capital contable		1,632,583	1,630,485
Suma el pasivo y el capital contable		\$ 2,144,038	\$ 2,136,664

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004

(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, excepto número de acciones y (pérdida) utilidad por acción)

(Notas 1 y 2)

	2002	2003	2004
Ingresos por servicios	\$ 1,181,277	\$ 1,012,694	\$ 1,093,486
Ingresos por publicidad (Nota 8)	30,803	24,993	34,449
	1,212,080	1,037,687	1,127,935
Costo por servicios	646,902	555,726	560,917
Utilidad bruta	565,178	481,961	567,018
Gastos de operación:			
Gastos de venta	101,155	61,202	83,754
Gastos de administración	86,452	80,376	106,413
	187,607	141,578	190,167
Depreciación y amortización (Notas 5 y 6)	133,626	189,029	281,554
Utilidad de operación	243,945	151,354	95,297
Resultado integral de financiamiento – neto (Nota 14)	(7,499)	8,859	(13,927)
Otros gastos – neto (Nota 15)	(249,026)	(100,334)	(28,529)
(Pérdida) utilidad antes de provisiones y participación en el resultado de asociada	(12,580)	59,879	52,841
Impuesto sobre la renta e impuesto al activo (Nota 16)	67,781	6,982	46,195
Participación de los trabajadores en la utilidad	1,158	829	432
	68,939	7,811	46,627
(Pérdida) utilidad antes de participación en el resultado de asociada	(81,519)	52,068	6,214
Participación en el resultado de asociada (Nota 4)	(14,826)	6,938	7,163
(Pérdida) utilidad neta consolidada	(96,345)	59,006	13,377
(Pérdida) utilidad por acción	(.11)	.07	.02
Promedio de acciones	811,056,000	811,056,000	811,056,000
Pérdida minoritaria del año	(2)	(1)	(536)
(Pérdida) utilidad mayoritaria del año	\$ (96,347)	\$ 59,005	\$ 12,841

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004
(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)
(Notas 1 y 2)

	Capital social (Nota 11)	Reserva legal	Utilidades por aplicar	(Pérdida) utilidad neta del año	Otros componentes de (pérdida) integral acumulada (Nota 13)	Interés minoritario	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2002	\$ 1,616,245	\$ 44,044	\$ 472,462	\$ 149,954	\$ (665,570)	\$ 35	\$ 1,617,170
Aplicación de la utilidad neta de 2001		7,498	142,456	(149,954)			
Interés minoritario						22	22
Pérdida integral neta del año (Nota 13)				(96,347)	40,378	2	(55,967)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	1,616,245	51,542	614,918	(96,347)	(625,192)	59	1,561,225
Aplicación de la pérdida neta de 2002			(96,347)	96,347			
Interés minoritario						(22)	(22)
Utilidad integral neta del año (Nota 13)				59,005	12,374	1	71,380
Saldos al 31 de diciembre de 2003	1,616,245	51,542	518,571	59,005	(612,818)	38	1,632,583
Aplicación de la utilidad neta de 2003		3,008	55,997	(59,005)			
Interés minoritario						(7,142)	(7,142)
Utilidad integral neta del año (Nota 13)				12,841	(8,333)	536	5,044
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 1,616,245	\$ 54,550	\$ 574,568	\$ 12,841	\$ (621,151)	\$ (6,568)	\$ 1,630,485

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Cambios en la Situación Financiera Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004

(En miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

(Notas 1 y 2)

	2002	2003	2004
Actividades de Operación:			
(Pérdida) utilidad neta del año consolidada	\$ (96,345)	\$ 59,006	\$ 13,377
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron utilización de recursos:			
Participación en el resultado de asociada	14,826	(6,938)	(7,163)
Prima de antigüedad	2,600	1,108	777
Depreciación y amortización	133,626	189,029	281,554
Cancelación del crédito mercantil	117,752		
Impuesto sobre la renta diferido	10,799	(46,151)	34,466
	183,258	196,054	323,011
Flujo derivado de cambios en el capital de trabajo:			
(Incremento) decremento en:			
Clientes			
	(32,639)	74,583	(36,471)
Impuestos por recuperar			
	4,202	(9,556)	(95,221)
Derechos de transmisión			
	1,905	2,593	1,235
Pagos anticipados a proveedores de señal			
	4,600	161,565	(58,192)
Inventarios de materiales			
	(27,652)	(4,305)	(15,179)
(Decremento) incremento en:			
Proveedores			
	90,092	(70,615)	(43,519)
Pasivos acumulados			
	(13,569)	(7,478)	12,513
Impuestos por pagar			
	(16,640)	6,526	16,848
Compañía tenedora y afiliadas			
	43,906	3,052	(63,434)
Ingresos diferidos y depósitos de clientes			
	16,634	13,449	59,431
Impuesto sobre la renta diferido			
	(2,551)	3,189	6,385
Recursos generados por actividades de operación	251,546	369,057	107,407
Actividades de Financiamiento:			
Interés minoritario			
	22	(22)	21
Arrendamiento financiero			
	(5,684)	(9,052)	(23,082)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(5,662)	(9,074)	(23,061)
Actividades de Inversión:			
Incremento neto en propiedades, red, mobiliario y equipo			
	(257,641)	(147,128)	(328,899)
Adquisición de software y otros activos			
	(51,903)	(72,201)	(24,292)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(309,544)	(219,329)	(353,191)
(Decremento) incremento neto en efectivo e inversiones temporales	(63,660)	140,654	(268,845)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	361,330	297,670	438,324
Efectivo e inversiones temporales al final del año	\$ 297,670	\$ 438,324	\$ 169,479

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004

(En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, excepto valor nominal de acciones y tipo de cambio)

1. Objeto de la sociedad y operaciones

Empresas Cablevisión, S. A. de C. V. (la Compañía), y sus subsidiarias (colectivamente el Grupo) son integrantes en su parte mayoritaria, de Grupo Televisa, S. A. (Grupo Televisa). Al 31 de diciembre del 2004 Grupo Televisa posee indirectamente el 51% del capital social de la Compañía, a través de Editora Factum, S. A. de C. V., subsidiaria al 100% de Grupo Televisa.

El Grupo proporciona el servicio de televisión por cable y de acceso a Internet en el área concesionada, la cual consta de la Ciudad de México y áreas circunvecinas del estado de México. Bajo las leyes mexicanas vigentes, las redes de televisión por cable están clasificadas como redes públicas de telecomunicaciones. Por esta razón, el Grupo debe tener una concesión pública de telecomunicaciones del Gobierno Mexicano, con el fin de estar en posibilidades de operar su red y proporcionar los distintos servicios a sus suscriptores. El Grupo posee la concesión a través de una de sus subsidiarias, Cablevisión, S. A. de C. V. (Cablevisión). La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (la SCT) otorgó a Cablevisión una concesión pública de telecomunicaciones, la cual expira el 23 de septiembre de 2029. Esta concesión permite a la Compañía proporcionar servicios de televisión por cable, transmisiones de audio restringidas, acceso unidireccional y bidireccional de Internet, así como servicios ilimitados de transmisión de datos a sus suscriptores.

2. Políticas contables

A continuación se resumen las políticas contables más importantes seguidas por el Grupo y que se observaron para la preparación de estos estados financieros consolidados:

a) Bases de presentación

Los estados financieros del Grupo se preparan sobre bases consolidadas y de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en México y, consecuentemente, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que el Grupo mantiene un interés de control (Subsidiarias). Todas las operaciones intercompañías significativas fueron eliminadas.

La preparación de los estados financieros, de conformidad con PCGA, requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan a los activos y pasivos registrados, a la revelación de activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros, y a los ingresos y gastos reconocidos en los períodos informados. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

b) Subsidiarias del Grupo

Al 31 de diciembre de 2004 el Grupo, se integra de las siguientes compañías:

	% de Tenencia directa o indirecta	Actividad principal
Milar S. A. de C. V (Milar) (1)	99.99	Tenedora
Cablestar, S. A. de C. V.	100	Venta de publicidad
Cablevisión	100	Operadora
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	Administración de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	Construcción de red
Tecnicable, S. A. de C. V.	100	Inmobiliaria
La Casa de la Risa, S. A. de C. V.	60	Productora de programación
Tercera Mirada, S. A. de C. V.	100	Productora de programación
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	Call center

(1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar, a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.

c) Conversión en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las diferencias resultantes por tipo de cambio se aplican a resultados del año formando parte del resultado integral de financiamiento.

d) Inversiones temporales

El Grupo considera como activos de alta liquidez aquellas inversiones con vencimiento menor o igual a un año. Las inversiones temporales están valuadas a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004, las inversiones temporales consisten en depósitos a plazo fijo (corto plazo), con bancos comerciales (principalmente en dólares americanos y pesos mexicanos), con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 1% para los depósitos en dólares americanos y 6.23% para los depósitos en moneda nacional en 2003, y aproximadamente 1.42% para los depósitos en dólares americanos y 6.88% para los depósitos en moneda nacional en 2004. Estas inversiones se realizan en conjunto con todas las compañías que integran Grupo Televisa, representadas por Televisa, S. A. de C. V. (Televisa) (compañía afiliada).

e) Derechos de transmisión

Los derechos de transmisión de programas, series y películas se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor y se reexpresan utilizando los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) según su antigüedad, y se amortizan de acuerdo con la vigencia de los contratos.

f) Pagos anticipados a proveedores de señal

Los pagos anticipados a proveedores de señal son efectuados en el último trimestre de cada año para asegurar los servicios que se proporcionarán el año siguiente. Estos pagos son reconocidos en el costo al momento en que los servicios se devengan.

g) Inventarios de materiales

Los inventarios al momento de su adquisición se registran al costo y se valúan por el método de costos promedios sin exceder su valor de realización, y se reexpresan utilizando los factores derivados del INPC.

h) Inversión en acciones de asociada

La inversión en acciones de asociada se valúa por el método de participación. Conforme este método el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas de capital contable de la compañía asociada, posteriores a la fecha de compra. (ver Nota 4).

i) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. Posteriormente son reexpresados utilizando el INPC, excepto los activos de procedencia extranjera los cuales se reexpresan mediante un índice que refleja la inflación del país de procedencia y el tipo de cambio del peso con respecto a la moneda de dicho país a la fecha del balance general (indexación específica).

j) Depreciación

Se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, como se muestra en la tabla siguiente, tanto sobre el costo de adquisición, como sobre los incrementos por actualización:

	Tasa (%)
Edificio	2.31
Red y equipo técnico	13.81
Muebles y enseres	8.98
Equipo de transporte	21.20
Equipo de cómputo	20.16
Mejoras a locales arrendados	19.17

k) Evaluación de activos de larga duración

El Grupo evalúa la recuperabilidad de sus activos de larga duración para determinar si eventos o circunstancias actuales ameritan ajustar su valor contable. Dicha evaluación se basa en los resultados actuales, proyectados, en los flujos de efectivo de las operaciones de los negocios respectivos, y en otras variables económicas y de mercado (ver Nota 4).

A partir del 1 de enero de 2004, el Grupo adoptó las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición" emitido por el IMCP, el cual establece, entre otras cosas, criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. La adopción de los lineamientos establecidos en este boletín no tuvo ninguna repercusión en la situación financiera ni en los resultados de el Grupo al 31 de diciembre de 2004.

l) Otros activos

El Grupo ha diferido ciertos gastos, principalmente los relacionados con licencias de software para la administración de sus suscriptores y de información. Las licencias de software se amortizan utilizando el método de línea recta en el período de vida útil de las mismas.

m) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde las fechas en que el capital fue contribuido y las utilidades o pérdidas fueron generadas, hasta la fecha del balance general. La actualización representa el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 2004.

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por transmisión de señal, instalación, pago por evento y por servicios de publicidad se reconocen en el estado de resultados cuando el servicio es proporcionado y su recuperación es probable.

Los pagos anticipados de suscriptores y los anticipos de clientes para publicidad futura se aplican a resultados en el momento de la prestación del servicio.

o) Prima de antigüedad e indemnizaciones

Existen planes de primas de antigüedad para el personal, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas en base a cálculos actuariales.

El incremento o decremento en el pasivo de primas de antigüedad se efectúa con base en cálculos actuariales.

Las obligaciones por indemnizaciones se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

p) Impuesto sobre la Renta (ISR)

El ISR diferido se reconoce utilizando el método de activos y pasivos integral. Bajo este método, el ISR diferido se calcula aplicando la tasa de ISR correspondiente a las diferencias temporales entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

q) Resultado integral

El resultado integral incluye el resultado neto del año presentado en el estado de resultados, más otros resultados del período reflejados en el capital ganado (déficit) que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital (ver Nota 13).

r) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros registrados en el balance general, incluyen efectivo e inversiones temporales, documentos y cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Para estos conceptos, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos rubros.

s) Estados financieros de años anteriores

Los estados financieros de años anteriores, para ser comparables con la información financiera de 2004, están expresados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004, mediante la aplicación de un factor derivado del INPC de 2002 y 2003, el cual fue de 1.09373 y 1.051908, respectivamente.

A las cuentas del estado de resultados les fue aplicado el factor derivado del INPC desde el mes en que las operaciones se realizaron hasta el cierre del 31 de diciembre de 2004.

t) Resultado integral de financiamiento

Los intereses ganados y pagados se registran en el resultado integral de financiamiento conforme se devengan.

Los resultados cambiarios se calculan aplicando a los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera los tipos de cambio aplicables al cierre de cada mes.

La pérdida por posición monetaria representa los efectos de la inflación medidos por el INPC, sobre los activos y pasivos monetarios aplicables al cierre del cada mes.

u) Nuevos pronunciamientos

A partir del 1 de enero de 2005, entraron en vigor las disposiciones contenidas en las Adecuaciones al Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitidas por el IMCP, las nuevas disposiciones del Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" establecen reglas para la valuación y registro de los pasivos generados por otras remuneraciones al término de la relación laboral. La adopción de dichas adecuaciones generará al 1 de enero de 2005, como efecto inicial por el reconocimiento de los servicios por remuneraciones al término de la relación laboral, un pasivo y un cargo a resultados del ejercicio por \$7,812.

3. Impuestos por recuperar y otros

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004 el saldo se integra como sigue:

	2003	2004
ISR	\$ 19,136	\$ 75,013
Impuesto al valor agregado	47,501	87,987
Otros	5,224	15,569
Total	\$ 71,861	\$ 178,569

4. Inversión en acciones de asociada

Durante 2001 Milar adquirió 33 millones de acciones, mismas que representan el 30% del capital contable de la empresa Argos Comunicación, S. A. de C. V. (Argos), el monto pagado fue de \$161,766. El valor contable de las acciones a la fecha de adquisición fue de \$40,629, generando un crédito mercantil por \$121,137, del cual en 2002 se amortizaron \$3,385. En 2003, en relación con la evaluación de su recuperabilidad, el saldo de \$117,752 fue cancelado en su totalidad (ver Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2004 el saldo se analiza como sigue:

Costo de adquisición	\$	40,629
Método de participación		(8,412)
Reserva de valuación		(10,180)
Total	\$	22,037

5. Propiedades, red, mobiliario y equipo - neto

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004 las propiedades, la red, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2003	2004
Edificio	\$ 19,203	\$ 38,153
Red y equipo técnico (*)	1,479,702	1,782,971
Muebles y enseres	12,503	15,827
Equipo de transporte	36,757	46,212
Equipo de cómputo	113,224	119,551
Mejoras a locales arrendados	71,966	50,537
	1,733,355	2,053,251
Depreciación acumulada	(592,827)	(717,581)
	1,140,528	1,335,670
Terrenos	15,837	19,842
Inversión en proceso	157,970	53,206
Anticipos a proveedores de activos fijos	-	3,445
Total	\$ 1,314,335	\$ 1,412,163

(*) En 2003 incluye activos en arrendamiento financiero por \$33,667. En 2004 el contrato de arrendamiento financiero fue liquidado de manera anticipada (ver Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 la depreciación aplicada a resultados ascendió a \$123,940, \$157,368 y \$219,139, respectivamente.

6. Otros activos - neto

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004, el rubro de otros activos se integra como sigue:

	2003	2004
Licencias de Software (*)	\$ 156,607	\$ 121,418
Amortización Acumulada	(38,853)	(38,471)
	117,754	82,947
Intereses por devengar arrendamiento financiero (ver Nota 7)	3,578	-
Activo intangible (ver Nota 9)	369	61
Otros	1,961	469
Total	\$ 123,662	\$ 83,477

(*) En 2002 la Compañía adquirió licencias para ambiente de negocios del sector de medios y telecomunicaciones por un importe de \$49,302. Durante 2003 y 2004 se efectuaron anticipos por \$71,530 y \$36,698 para la adquisición del nuevo sistema de facturación y la administración de la base de suscriptores.

Al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 la amortización del año aplicada a resultados ascendió a \$9,686 \$31,661 y \$62,415, respectivamente.

7. Arrendamiento financiero

En octubre de 2002 la Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero con Banco Inbursa, S. A. (Inbursa), para la adquisición de decodificadores digitales con un valor pactado de \$33,667 (ver Nota 5) más intereses, el plazo de dicho arrendamiento es de 60 meses que concluyen en noviembre de 2006.

La tasa de interés pactada es de 0.90 puntos adicionales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días. El saldo insoluto de los intereses está sujeto a las variaciones que durante el plazo del arrendamiento experimente la tasa de interés mencionada.

En 2003 el pasivo por este concepto ascendía a \$23,082, el cual incluye intereses de \$3,577, (ver Nota 6). Con fecha 29 de junio de 2004 la Compañía decidió liquidar de manera anticipada dicho contrato, por lo que efectuó un pago total de capital por \$15,303 y \$118 por intereses y \$335 para ejercer la opción de compra de dichos activos.

8. Compañía tenedora y afiliadas

Durante el ejercicio, el Grupo efectuó operaciones con compañía tenedora y afiliadas cuyas cifras se muestran como sigue:

	2002	2003	2004
Grupo Televisa:			
Ingresos:			
Intereses ganados	\$ 229	\$ 32	\$ -
Ingresos por publicidad (a)	30,803	24,993	33,986
Otros	636	4,973	3,547
Pagos anticipados a proveedores de señal y publicidad (b)	92,879	58,289	15,000
Costos y gastos:			
Intereses pagados	7,085	6,083	-
Producción de programas y compra de señales (c)	70,891	57,132	58,748
Otros servicios (d)	21,549	14,993	54,525

- (a) La Compañía proporciona sus servicios de publicidad a través de Visat, S. A. de C. V. (Visat). Visat recibe los depósitos de publicidad directamente de los anunciantes y los transfiere a la Compañía cuando el servicio es prestado.
- (b) Pagos anticipados de señal a Visat y pagos anticipados de publicidad a Televisa en 2002 y a Servicios Más, S.A. de C.V. en 2003. En 2004 pagos anticipados de publicidad a Comercial San Angel, S. A. de C. V.
- (c) Compra de series, películas y programas a Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y Televisa, y compra de señales y otros servicios a Visat y Televisa.
- (d) Servicio de atención al cliente proporcionados por Comunicaciones Mtel, S. A. de C. V. (Comunicaciones Mtel) y Merkatel, S.A. de C. V. en 2002. Servicios administrativos recibidos de Editorial Televisa, S. A. de C. V. (Editorial Televisa) y Televisa en 2003. Servicios administrativos proporcionados por Televisa Corporación S.A. de C.V., Grupo Radiópolis, S.A. de C.V., Estudio Sevilla, S.A. de C.V. y Terma S.A. de C.V. En 2004 incluye costos de publicidad de Servicios Más, Televisa y publicaciones de Editorial Televisa.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004, los saldos con compañía tenedora y afiliadas se integran como sigue:

	2003	2004
Editorial Televisa, S. A. de C. V.	\$ (13,701)	\$ (6,603)
Televisa	(105,637)	(40,471)
Televisa Corporación, S. A. de C. V.	(13,968)	(10,387)
Visat	15,306	2,993
Otras menores	(601)	(699)
Total	\$ (118,601)	\$ (55,167)

Todos los saldos significativos con compañía tenedora y afiliadas generan intereses, excepto el saldo de impuestos a cargo de Grupo Televisa. En 2002, 2003 y 2004 la tasa promedio de interés fue 14,56%, 7.07% y 6.88%, respectivamente. Los anticipos y cuentas por cobrar son por su naturaleza a corto plazo; sin embargo, no tienen fechas específicas de vencimiento.

9. Primas de antigüedad

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Algunas subsidiarias del Grupo tienen primas de antigüedad mayores a los requerimientos legales. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los importes de prima de antigüedad se determinan actuarialmente considerando el valor presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 4%, una escala de sueldos del 2% y rendimientos de los activos del plan del 5% en 2002, 2003 y 2004. El Grupo realiza contribuciones voluntarias a fondos de primas de antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Dichos fondos están invertidos principalmente en instituciones financieras y en bonos del Gobierno Mexicano. Televisa administra los fondos en fideicomiso. Durante 2002, 2003 y 2004 las aportaciones ascendieron a \$1,427, \$1,583 y \$1,179, respectivamente.

Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando éstos son exigibles.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004 el importe del pasivo por prima de antigüedad es como sigue:

	2003	2004
Obligaciones por beneficios actuales	\$ (3,854)	\$ (3,942)
Importe adicional por beneficios proyectados	(303)	(310)
Obligaciones por beneficios proyectados	(4,157)	(4,252)
Activos del plan	3,145	4,554
Obligaciones por beneficios proyectados en exceso de los activos del plan	(1,012)	302
Partidas por amortizar en un período de 13 años:		
Partidas por amortizar de servicios pasados	-	1
Pérdida neta por variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	525	(313)
	525	(312)
Activo de transición pendiente de amortizar	75	71
Pasivo adicional (ver Nota 6)	(369)	
Pasivo acumulado	\$ (781)	\$ 61

El costo neto por primas de antigüedad por 2002, 2003 y 2004 fue de \$2,600, \$1,108 y \$777, respectivamente).

10. Compromisos y contingencias

Se tiene la contingencia por pagos que el Grupo tendría que hacer a su personal en caso de despido u otras circunstancias previstas en la Ley Federal del Trabajo.

En enero de 1999 Cablevisión celebró con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LFC) un contrato (no cancelable) para el arrendamiento de postes, el cual tiene una vigencia forzosa de cinco años. Cablevisión pagó a LFC \$28,707 en 2002, \$30,715 en 2003 y \$34,405 en 2004. Dicho contrato fue renovado en 2004 por un período de vigencia adicional de 2 años.

Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias de la Compañía relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.

11. Capital social

Al 31 de diciembre de 2004 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Valor nominal (Pesos)	Importe
Serie A	540,704,000	\$ 0.50	\$ 270,352
Serie B	270,352,000	0.50	135,176
	811,056,000		405,528
Actualización			1,210,717
Total			\$ 1,616,245

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas.

Las características de las acciones Serie A y B son idénticas, excepto que las acciones Serie A no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa.

12. Capital ganado

La utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social, así como otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.85%, 40.84% ó 38.91% según se paguen en 2005, 2006 ó 2007, respectivamente. El impuesto causado será a cargo de la compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2004, la CUFIN y CUFIN reinvertida del Grupo ascendieron a \$560,193 y \$261,671, respectivamente.

13. Resultado integral

La (pérdida) utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 se analiza como sigue:

	2002	2003	2004
(Pérdida) utilidad neta del año	\$ (96,345)	\$ 59,006	\$ 13,377
Otros componentes de la (pérdida) utilidad integral:			
Resultado en tenencia de activos no monetarios (*)	40,378	12,374	(8,333)
(Pérdida) utilidad integral neta del año	\$ (55,967)	\$ 71,380	\$ 5,044

(*) Representa la diferencia acumulada entre costos específicos (indexación específica) (ver Nota 2(h)) de los activos no monetarios y su actualización mediante el uso del INPC, neto de impuestos diferidos por \$(20,805), \$6,376 y \$4,103 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, respectivamente.

Los cambios en otros componentes del resultado integral acumulado por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, se integran como sigue:

	Resultado acumulado por posición monetaria (*)	Resultado en tenencia de activos no monetarios	Efecto acumulado de ISR diferido	Total
Saldos al 1 de enero de 2002	\$ (81)	\$ (541,508)	(123,981)	\$ (665,570)
Cambios en el período		40,378		40,378
Saldos al 31 de diciembre de 2002	(81)	(501,130)	(123,981)	(625,192)
Cambios en el período		12,374		12,374
Saldos al 31 de diciembre de 2003	(81)	(488,756)	(123,981)	(612,818)
Cambios del período		(8,333)		(8,333)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ (81)	\$ (497,089)	(123,981)	\$ (621,151)

(*) Representa el efecto que ha producido la inflación sobre los activos y pasivos monetarios. Este resultado se determinó en la primera reexpresión de los estados financieros, y en los años siguientes es actualizado a pesos de poder adquisitivo de los últimos estados financieros utilizando el factor derivado del INPC.

14. Resultado integral de financiamiento - neto

El resultado integral de financiamiento por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 se integraba como sigue:

	2002	2003	2004
Intereses ganados	\$ 33,772	\$ 25,609	\$ 20,895
Intereses pagados (ver Nota 8)	(10,199)	(8,261)	(6,859)
Pérdida por posición monetaria (*)	(17,231)	(15,396)	(19,407)
(Pérdida) utilidad en cambios- neta	(13,841)	6,907	(8,556)
Total	\$ (7,499)	\$ 8,859	\$ (13,927)

(*) La pérdida por posición monetaria representa los efectos de la inflación medidos por el INPC sobre los activos y pasivos monetarios al principio de cada mes, deducida de la pérdida monetaria en 2002, 2003 y 2004 de \$17,231, \$15,396 y \$3,903, respectivamente, originada por diferencias temporales de partidas no monetarias relativas al cálculo de ISR diferidos (ver Nota 16).

15. Otros gastos - neto

Al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 se integra principalmente de:

	2002	2003	2004
Costo contable por baja de activos (a) (ver Nota 5)	\$ 72,121	\$ 96,695	\$ 19,484
Gastos por oferta pública (b)	16,043	-	-
Gastos de reestructuración (c)	13,865	12,128	8,078
Cancelación del crédito mercantil (ver Nota 4)	117,752	-	-
Gastos preoperativos (d)	15,173	-	-
Otros - neto	14,072	(8,489)	967
Total	\$ 249,026	\$ 100,334	\$ 28,529

- (a) Corresponde a bajas de equipo de cómputo para administración de suscriptores efectuadas durante 2003 y a bajas de decodificadores efectuadas durante el ejercicio.
- (b) Costos incurridos en el proceso de oferta pública de acciones de la Compañía en la BMV y mercados extranjeros.
- (c) Durante 2002 y 2003 el Grupo tomó ciertas medidas para reducir sus costos. Estas medidas incluyen, entre otras cosas, la reducción del número de empleados. Los cargos por reestructuración se integran de indemnizaciones al personal.
- (d) Gastos preoperativos de compañías subsidiarias.

16. Provisiones

Grupo Televisa recibió de las autoridades hacendarias, la autorización para incluir a las compañías del Grupo en la determinación de su resultado fiscal consolidado. La utilidad o pérdida fiscal de las compañías del Grupo son consolidadas por Grupo Televisa, hasta el 60% del porcentaje de participación que ésta tiene en las compañías del Grupo. El impuesto al activo (IA) es calculado sobre bases consolidadas al 100%. Para efectos financieros y fiscales, la provisión de impuestos del Grupo se registra sobre bases individuales.

La tasa del ISR en 2002 fue del 35%, en 2003 del 34% y en 2004 del 33%. Como resultado de las modificaciones a la LISR, aprobadas el 13 de noviembre de 2004, la tasa del ISR será del 30%, 29% y 28%, en 2005, 2006 y 2007 respectivamente.

Hasta 2001, las empresas podían pagar el ISR calculando a la tasa del 30%, el remanente del 5% será exigible cuando se distribuyan los dividendos a los Accionistas. A partir de 2003, esta opción dejó de ser aplicable. Al 31 de diciembre de 2004, el monto diferido por este concepto era de \$15,619.

En 2003 y 2004 se amortizaron perdidas fiscales por \$4,130 y \$2,088, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2004 el Grupo tiene pérdidas por amortizar, y las fechas de vencimiento para ejercer la amortización son las siguientes:

Fecha de vencimiento	Pérdidas fiscales
2010	\$ 1,889
2011	6,260
2012	29,525
2013	8,603
2014	73,576
Total	\$ 119,853

La tasa del IA es del 1.8%. El IA ascendió a \$12,908, \$510 y \$855 en 2002, 2003 y 2004 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2004 el Grupo tiene IA por acreditar un importe de \$40,778 que puede ser utilizado hasta 2007, el cual se generó por haber sido mayor el IA al ISR en dicho ejercicio, y por lo tanto se puede acreditar la diferencia que resulte del ISR e IA de los 3 ejercicios anteriores, siempre y cuando el ISR haya sido mayor. El IA pagado en exceso al ISR en los diez ejercicios anteriores, puede ser solicitado en devolución o bien, compensado contra el ISR del ejercicio en que éste último exceda al IA.

La provisión de ISR e IA por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 se integra como sigue:

	2002	2003	2004
ISR causado	\$ 44,074	\$ 52,623	\$ 2,867
IA causado	12,908	510	855
	56,982	53,133	3,722
ISR diferido	10,799	(46,151)	42,473
Total	\$ 67,781	\$ 6,982	\$ 46,195

Las siguientes partidas presentan las principales diferencias entre el ISR calculado a la tasa impositiva en vigor y la provisión del Grupo para el ISR y el IA:

	%		
	2002	2003	2004
Tasa impositiva antes de provisiones	35	34	33
Diferencias permanentes:			
Efecto por cambio de tasa	(70)		131
Efectos de inflación (*)	4	(9)	(32)
Gastos no deducibles	6	7	10
Cancelación de provisiones	(13)	(15)	-
Cambios en la reserva de valuación	137	(6)	-
Crédito mercantil	337		
IA	103	1	(69)
Provisión de ISR e IA	539	12	73

(*) Estas cantidades representan el efecto de usar diferentes métodos para calcular la inflación, e incluye el efecto de las diferencias entre las prácticas contables y fiscales para el cálculo de los efectos de la inflación.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2003 y 2004, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	2003	2004
Activos:		
Estimación de cuentas incobrables y otros activos	\$ 712 \$	5,577
Pasivos acumulados	2,762	3,806
Pagos anticipados y depósitos de clientes	13,962	33,164
Pérdidas fiscales por amortizar	17,485	39,551
IA	67,745	40,778
Pasivos:		
Inventarios	(11,282)	(15,493)
Pagos anticipados a proveedores de señal	(42,092)	(61,484)
Propiedades, red, mobiliario y equipo – neto	(81,027)	(206,002)
Reserva de valuación	(85,230)	(22,944)
	(116,965)	(183,047)
Efecto por cambio de tasa (*)	5,000	34,334
ISR diferido, pasivo	\$ (111,965) \$	(148,713)

(*) Esta reducción en el ISR diferido se deriva de lo que se menciona en el segundo párrafo de esta nota.

El Grupo está obligado por la LFT a pagar a sus empleados, una participación de la utilidad del 10% adicional a las compensaciones y prestaciones contractuales. Dicho 10% está basado en la utilidad gravable para el ISR (sin considerar ajustes inflacionarios ni compensación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores).

17. Posición en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2004 la posición en moneda extranjera de los activos y pasivos monetarios se integra como sigue:

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
Activos:			
Dólares americanos	14,802	\$ 11.149	\$ 165,037
Pasivos:			
Dólares americanos	8,545	\$ 11.149	\$ 95,268

- b) El total de activos no monetarios de procedencia extranjera al 31 de diciembre de 2004 se analiza como sigue:

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
Red, mobiliario y equipo:			
Dólares americano	120,368	\$ 11.149	\$ 1,341,983

- c) Al 31 de diciembre de 2004 las operaciones realizadas en moneda extranjera, que afectaron el estado de resultados, fueron las siguientes:

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional (*)
Costo de ventas:			
Dólares americanos	19,429	\$ 11.149	\$ 216,614

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de fin de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2004, el tipo de cambio del dólar americano fue de \$11.149 por un dólar americano, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

Al 4 de febrero de 2005, el tipo de cambio del dólar americano fue de \$11.1683 por un dólar americano, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.
